

INFORME DE EMPALME 2015 - 2016



INFORME DE EMPALME 2015 - 2016

DICIEMBRE DE 2015

INFORME DE EMPALME 2015 - 2016

En virtud al cumplimiento de las Leyes 951 de 2005, 1151 de 2007 y 1551 de 2012 – Proceso de empalme entre mandatarios entrantes y salientes, y atendiendo la recomendación realizada por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación en la Circular 018, estamos presentando el Informe Preliminar de Empalme 2015-2016. El informe final se tendrá toda vez que sea revisado y validado por la Comisión de Empalme Entrante.

En este sentido, este informe se encuentra sujeto a ajustes, los cuales serán notificados oportunamente.

INFORME DE EMPALME

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES.....	4
2. PRESENTACIÓN.....	4
3. PRINCIPALES LOGROS.....	6
4. GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO:.....	13
5. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL:.....	16
6. LECCIONES APRENDIDAS DE LA GESTIÓN.....	19
7. COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE REQUIEREN CONTINUIDAD.....	41
8. PRINCIPALES RESULTADOS EN EL PERÍODO DE GOBIERNO.....	55
9. ¿CUÁLES SON LOS ASPECTOS O ELEMENTOS QUE DEBERÍAN CONTINUAR Y POR QUÉ?.....	88
10. NECESIDADES URGENTES QUE DEBEN RESOLVERSE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2016.....	110
11. RIESGOS (FINANCIEROS, JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, AMBIENTALES) QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.....	129
12. PRINCIPALES DIFICULTADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EN CADA SECTOR (PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN).....	144
13. RECOMENDACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE.....	156
14. PROYECTOS ESTRATÉGICOS:.....	177
14.1. PROSPECTIVA:.....	177
14.2. ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO:.....	179
14.3. LA RED DE NODOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:.....	182
14.4. CONTRATO PLAN - ACUERDO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO.....	185
15. RECONOCIMIENTOS:.....	186

INFORME DE EMPALME

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: Enrique Antonio Vásquez Zuleta.

CARGO: Alcalde de Pereira 2012-2015.

ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL: Alcaldía de Pereira.

CIUDAD Y FECHA: Pereira, Diciembre 15 de 2015.

FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: Enero 01 de 2012.

CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN: Cambio Constitucional de Gobierno

2. PRESENTACIÓN

Pereiranos y pereiranas en enero primero de 2012 recibí con gran expectativa la responsabilidad de dirigir los destinos de mi amada Pereira desde antes en el proceso de empalme nos vimos la tarea de hacer un plan de desarrollo y un gobierno que hiciera viable no solo nuestro programa de gobierno si no que resolviera los problemas más delicados de nuestra ciudad en ese entonces la tasa de desempleo de la ciudad venia de ser la primera del país en septiembre del 2009 con un 23.2% mientras, que el país estaba en un 13.1%.

es decir estábamos a 10 puntos del promedio nacional esta tarea del programa de desempleo era clave dado que este tema afecta a las familias a las personas en pobreza, educación salud y todo lo requiere de ingresos para tener una calidad de vida adecuada también afecta a las familias por disponibilidad de recursos para la recreación y el sano esparcimiento no solo del individuo si no de niños y niñas y de sus familias, por eso en nuestro plan de desarrollo decidimos hacer un capítulo especial para atacar este flagelo y hoy por hoy podemos entregar el parte de que estamos en una tasa del 10% y menos de un punto del promedio nacional naturalmente que este es solo uno de los puntos relevantes del programa de gobierno también podemos hablar y usted encontrara las pruebas en este documento de resultados tan importantes en temas como el crecimiento económico en el cual tenemos en el fin de gobierno 4.4% de crecimiento producto interno bruto mejoramiento del ingreso percápita en 12.38% disminución de la tasa de homicidios pasándola de 43 homicidios por cada 100 mil habitantes a 35 y naturalmente una mejora muy satisfactoria en salud pasando de 87% al 97% garantía en los servicios públicos y de continuidad y una gran estrategia de competitividad que nos permite entregar a la ciudad un aeropuerto internacional Matecaña modernizado en su pista y en proceso de modernización en su lado tierra con elementos muy importantes en temas como el nuevo parque temático Ukumarí y el Centro de Convenciones que unido a la Calle la Fundación y al plan maestro de turismo hará de Pereira, el segundo destino turístico del país.

INFORME DE EMPALME

Pero además logramos avanzar en aspectos tan importantes como la ciencia, la tecnología y la innovación; en la ciencia hubo inversiones superiores a los 60 mil millones de pesos, el diseño de la red de nodos, la construcción del centro tecnológico, los nodos de biotecnología, el nodo tic que tendrá en Cuba su centro de tecnología avanzada y la puesta en marcha de este mismo nodo con más del 40% de las actividades planteadas en los dos últimos años.

De igual manera una gran intervención en la primera infancia con la adecuación de centros de desarrollo infantil el apoyo y la consecución de recursos para el centro de desarrollo infantil en Salamanca, la ubicación de un plan de cobertura y la cualificación de esta oferta en este campo permitirá resolver en los próximos 8 años el déficit de desatención a la primera infancia, naturalmente aspectos como la recreación, el deporte ,la vivienda y la atención a grupos vulnerables son de gran relevancia en este gobierno.

Otro tema muy importante es el fortalecimiento institucional que se logró hacer al mantenernos en el índice de transparencia nacional como la segunda ciudad capital en Colombia, el observatorio de políticas públicas, el mejoramiento del soporte de tics, la creación de 5 puntos vive digital, 2 ViveLabs plus, más la dotación de 5300 computadores, hace que Pereira este mucho mejor. Otro tema de vital importancia es la recuperación de la malla vial y la adecuación de más de 25 mil km de vías, 13 km de andenes con más de 26 gimnasios al aire libre.

Naturalmente quedan tareas por hacer porque todo gobierno logra hacer una parte de lo que la ciudad necesita, en este documento encontraran el resultado del plan de desarrollo municipal, la gestión administrativa de la gestión del territorio, de la gestión de cada una de las carteras y por supuesto de las tareas pendientes, proyectadas, además de las recomendaciones para el nuevo gobierno.

Pereiranos y Pereiranas es muy placentero para mi poder entregar este informe en el cual podemos mostrar nuestra gestión de gobierno y las lecciones aprendidas que decía ahora que Pereira este mejor.

INFORME DE EMPALME

3. PRINCIPALES LOGROS.



Los grandes logros en la gestión

El incremento anual del **Ingreso percápita**

2012 ---- 4,2 % **2014 ----- 12,95 %**

Cifras en pesos corrientes

Dominio	2010	2011	2012	2013	2014	Variación % en el Ingreso percápita
Medellín AM	696.085	722.728	752.569	821.411	933.844	13,69%
Pereira AM	487.646	555.158	578.721	584.170	659.839	12,95%
Cartagena	459.087	490.178	505.588	537.174	605.435	12,71%
Villavicencio	503.360	553.834	603.779	603.737	672.839	11,45%
Centros poblados y rural disperso	180.395	196.672	207.235	218.757	240.035	9,73%
Montería	453.325	491.635	478.045	538.994	589.074	9,29%
Bucaramanga AM	710.828	759.526	764.112	792.082	863.880	9,06%
Nacional	445.524	478.658	500.531	537.720	578.422	7,57%
Otras cabeceras	355.869	382.155	418.744	442.881	475.634	7,40%
Cabeceras	528.705	566.192	590.661	634.808	680.499	7,20%
13 Áreas	650.562	692.762	709.155	767.375	822.298	7,16%
Barranquilla AM	412.845	438.166	488.700	498.769	532.124	6,69%
Ibagué	543.250	552.882	582.098	640.136	680.805	6,35%
Bogotá	802.663	867.772	857.325	953.682	999.195	4,77%
Pasto	413.707	463.034	475.888	568.800	595.451	4,69%
Cali AM	574.611	569.762	629.826	646.290	676.224	4,63%
Manizales AM	562.826	615.648	644.447	718.142	722.725	0,64%
Cúcuta AM	402.767	465.432	463.953	458.953	460.489	0,33%

Fuente: DANE

INFORME DE EMPALME

Variación %, de los suscriptores de energía eléctrica
Según estratos socioeconómicos, 2012-2015

Perfil de Crecimiento en Clase Media y Alta

Estrato	2012	2015	Var %
Estrato 1	14.184	16.791	18,4%
Estrato 2	29.352	34.833	18,7%
Estrato 3	20.855	25.849	23,9%
Estrato 4	15.968	20.882	30,8%
Estrato 5	10.744	13.525	25,9%
Estrato 6	5.402	7.943	47,0%
TOTAL	96.505	119.823	24,2%

Fuente: DANE

EMPLEO GENERADO - 2012 - 2015

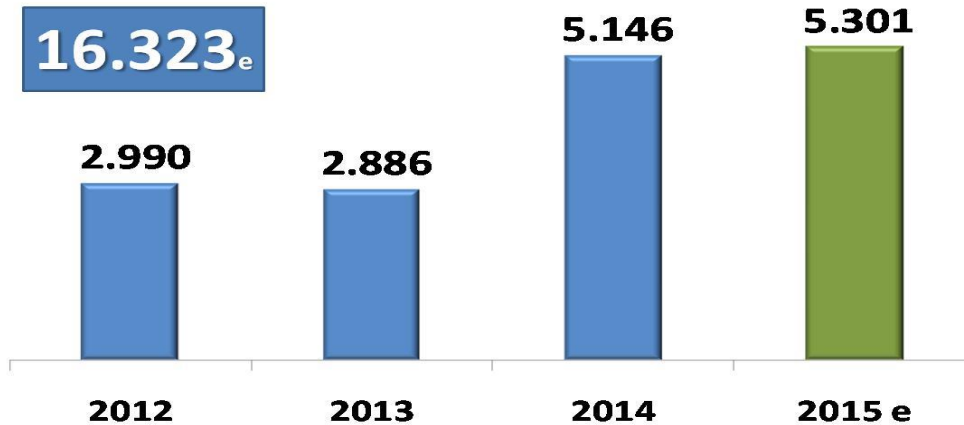
Año 2014

Entidad	Proyecto	Empleos
Universidad Libre	Competitividad para el empleo	122
	Competitividad para el empleo	776
Zona Franca	Zona Franca	361
Investin Pereira	Investin Pereira	1.209
Aeropuerto	Modernización Aeropuerto	43
ACOPI	Convenio PADE	16
INFIPEREIRA	Parque temático	45
Infraestructura	Cabecera 26	49
	Plan de choque PITAL	45
	Puentes	3
	Mantenimiento parques	1
	Convenio DPS - OE	229
	Germán García	6
Aguas y Aguas	Mantenimiento canales	10
	Obras de rehabilitación	3
	Obras intermedias	6
	Call center	12
Planeación	Contratos de obra pública	358
	Escuela taller	42
Desarrollo Rural	Productividad Rural	1.184
Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social	294
Gestión Inmobiliaria	Construcción de vivienda	332
	Inversión Pública Directa	1.436
	Fortalecimiento Empresarial	3.710
TOTAL		5.146

INFORME DE EMPALME

EMPLEO GENERADO - 2012 - 2015

Empleos Generados PEREIRA, Acción pública Local
Período 2012-2014



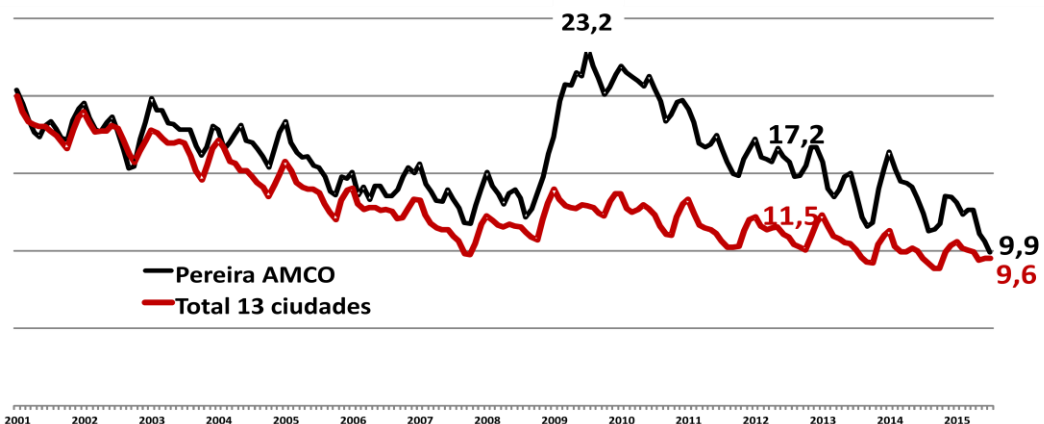
Fuente: Secretaría de Planeación

Los grandes logros en la gestión

Histórica tasa de **Desempleo** más baja de la historia

2012 ---- 17,2%

2015 ----- 9,9%

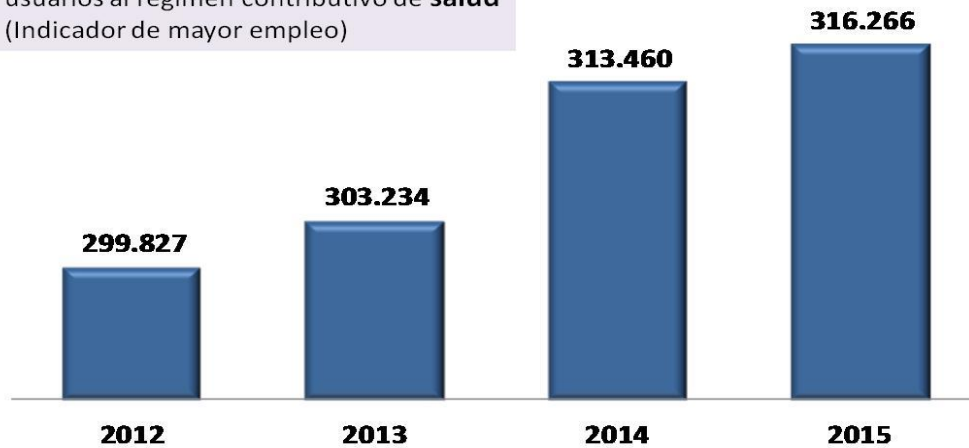


Fuente: DANE, GEIH

INFORME DE EMPALME

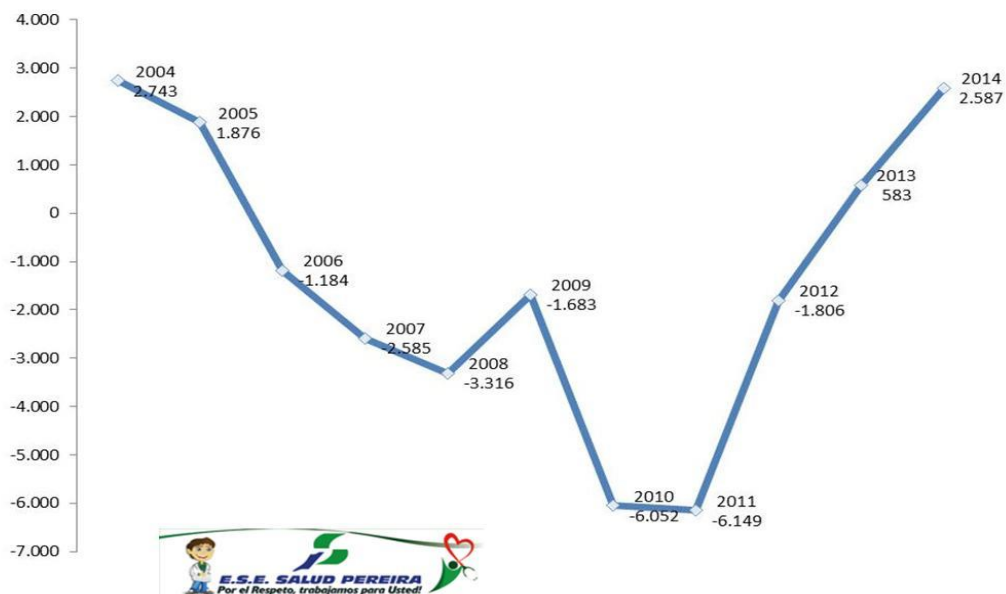
Pereira, Población usuarios de régimen contributivo en Salud 2012-2015

En **5,4%** se incrementó el número de usuarios al régimen contributivo de salud (Indicador de mayor empleo)



Fuente: Secretaría de Salud Municipal

E.S.E SALUD PEREIRA DEFICIT/UTILIDADES (Millones de pesos - Precios corrientes)



INFORME DE EMPALME

La estrategia de Desarrollo de Pereira Competitividad

Según el Índice Departamental de Competitividad (Consejo Privado de Competitividad), Risaralda **Posición 6 Año 2015**, Importantes logros

No.	Departamento	Puntaje
1	Bogotá	7,54
2	Antioquia	5,64
3	Santander	5,21
4	Caldas	4,94
5	Boyacá	4,66
6	Risaralda	4,64
7	Valle del Cauca	4,54



En el ranking de Competitividad de la **CEPAL**, Risaralda con desempeño Alto

No.	Departamento	Índice CEPAL	Posición
1	Bogotá-Cundinamarca	100,0	LIDER
2	Antioquia	79,0	
3	Valle	69,0	
4	Santander	68,9	ALTO
5	Risaralda	66,3	
6	Atlántico	63,9	MEDIO ALTO
7	Caldas	63,2	
8	Quindío	59,8	
9	Boyacá	58,0	
10	Tolima	52,2	

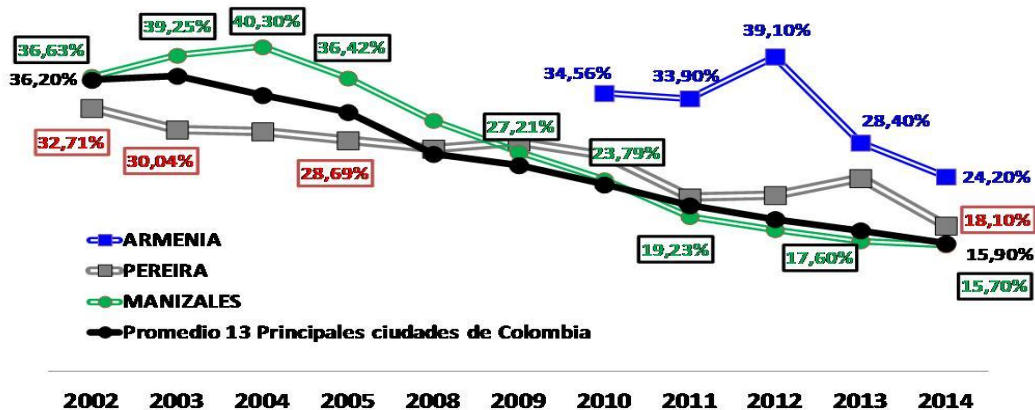
Infraestructura
Ciencia y
Tecnología

La estrategia de Desarrollo de Pereira Mejor calidad de vida

Efecto de mayor crecimiento Económico, inversión pública, generación de empleo de calidad y mejores ingresos de la población

Reducción histórica de la Pobreza

2011 ---- 21,6 %
2014 ----- 18,1 %

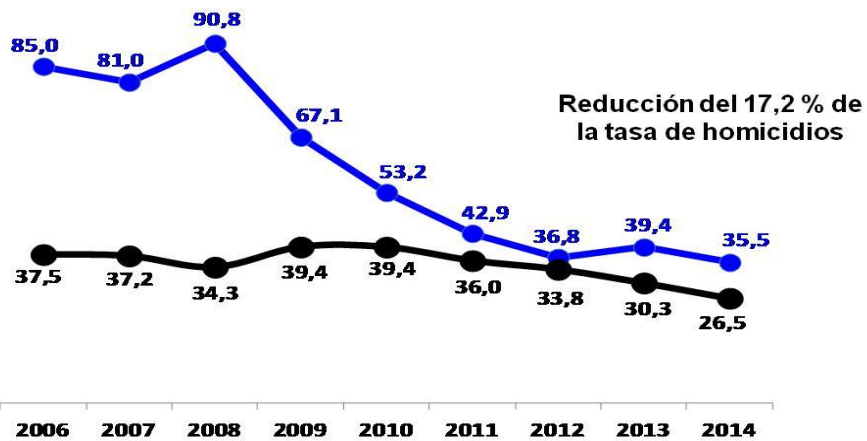


Fuente: DANE

INFORME DE EMPALME

La estrategia de Desarrollo de Pereira Mejor calidad de vida

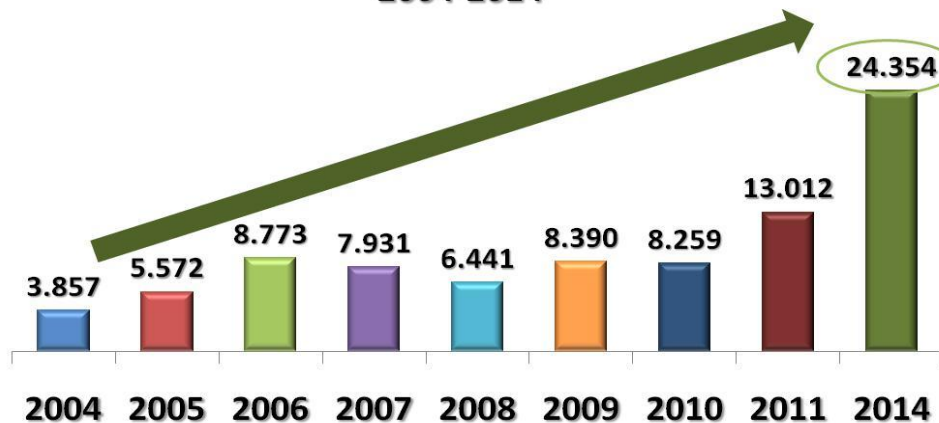
La tasa de homicidios mas baja de la historia de Pereira
2010 ----- 42,9 x 100.000 hab. **2014 ----- 35,5 x 100.000 hab.**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Evidente incremento en la participación ciudadana PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Confianza en Buen Gobierno

Votación PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2004-2014



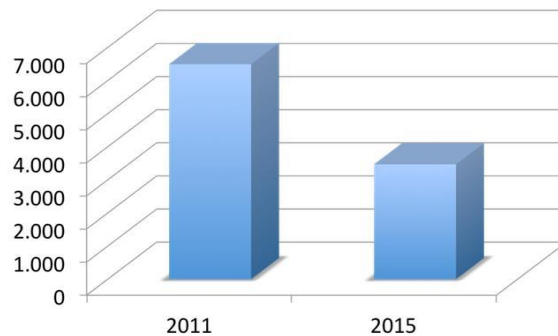
INFORME DE EMPALME

Los grandes logros en la gestión



Reducción de un **47%** en el déficit de vivienda

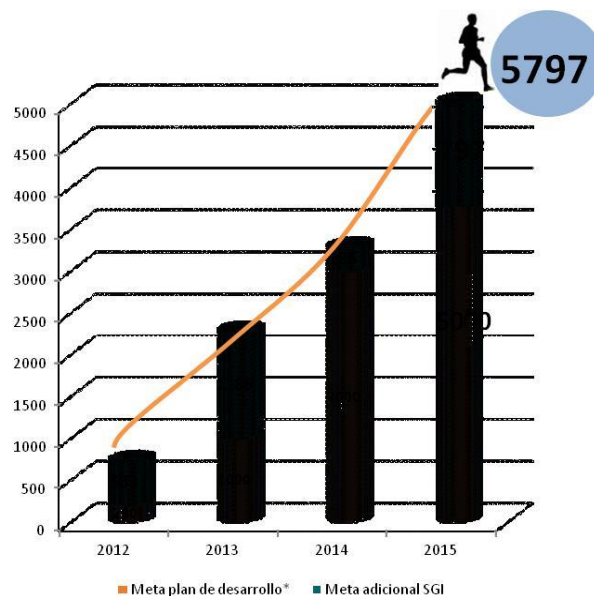
2011 ---- 6.495
2014 ----- 3.471



Vivienda Nueva

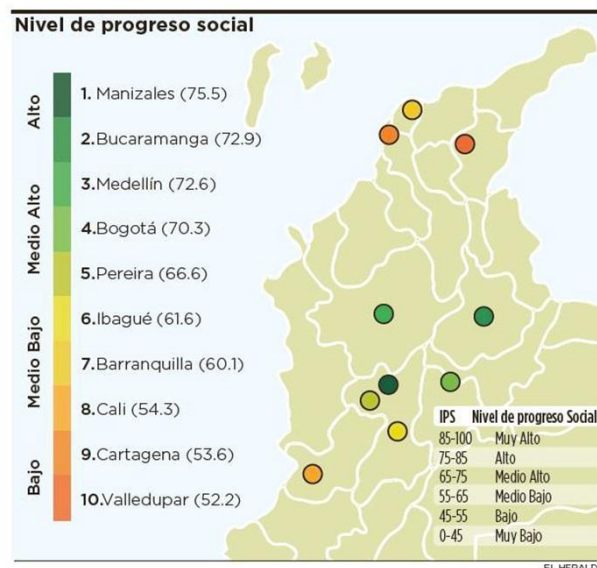


Cumplimiento de la meta
116%



INFORME DE EMPALME

Progreso Social



Evaluados los factores de necesidades básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades, **Pereira se ubica en la 5ª ciudad con mayor progreso social con una puntuación de 66,6**, precediendo a Manizales (75,5), Bucaramanga (72,9), Medellín (72,6) y Bogotá (70,3).

4. GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO:

Este componente da cuenta de los recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, materiales y de los procesos e instrumentos que se implementan permitiendo el desarrollo de las capacidades y por ende, el cumplimiento de la misión del ente territorial.

Se desarrollan los siguientes temas: Aspectos financieros, contables, presupuestales y fiscales, como la herramienta que permite mostrar el adecuado manejo de los recursos financieros y presupuestales de la entidad territorial;

- ✓ Los aspectos contractuales, claves tanto para el gobernante saliente como para el entrante, dado que al primero le permite “ordenar la casa” antes de irse y al segundo, continuar con los compromisos estratégicos que no se alcanzaron a ejecutar el 31 de diciembre;
- ✓ Los elementos de defensa jurídica, que le permitan prevenir el daño antijurídico y fortalecer la defensa de los intereses litigiosos de la entidad territorial;
- ✓ Conocer el estado del talento humano de la entidad territorial. El principal capital de una administración;
- ✓ Gestión documental y archivo, claves en el manejo de la información y los archivos central o históricos;
- ✓ Sistemas de información que utiliza la entidad;

INFORME DE EMPALME

- ✓ Manejo y seguimiento a banco de proyectos, Modelo Estándar de Control Interno, manejo de recursos físicos e inventarios; y por último,
- ✓ El tema de rendición de cuentas, transparencia y servicio al ciudadano.

A continuación se relaciona los anexos que corresponden a este componente con su objetivo y las dependencias que por su función fueron responsables del suministro de la información.

ANEXO	OBJETO	ENTIDADES RESPONSABLES
1. Formato de defensa Jurídica	Permite prevenir el daño antijurídico y fortalecer la defensa de los intereses litigiosos del Municipio.	Secretaría Jurídica (ver CD anexo No 1 Formato de Defensa Jurídica Dependencias)
2. Formato contractual	Contar con toda la información sobre la gestión contractual, cada uno de los procesos de contratación que se hubieren celebrado y se encuentran en ejecución o que hayan finalizado sin liquidar.	Secretaría Jurídica (ver CD anexo No 2 formato contractual)
3. Formato sistema financiero.	Tiene el propósito de hacer una revisión de los principales aspectos fiscales y financieros, presentando de manera concreta la situación general de la entidad territorial, en materia de ingresos, gastos, deuda, vigencias futuras y contingencias.	Secretaría de Hacienda. (ver CD anexo No 3 Formato sistema financiero)
4. Formato de Talento Humano.	Contiene información como estructura de planta de la entidad, empleos de libre nombramiento y remoción, empleos de carrera administrativa, empleos temporales, y vacantes, empleos por nivel jerárquicos nivel central (planta de personal) y nivel descentralizado	Secretaría de Desarrollo Administrativo. (ver CD anexo No 3 Formato sistema financiero)
5. Formato gestión documental y archivo	Contiene el inventario documental con corte a septiembre 30 de 2015 en	Secretaría de Desarrollo Administrativo. (ver CD anexo No 4 Formato

INFORME DE EMPALME

ANEXO	OBJETO	ENTIDADES RESPONSABLES
	concordancia con el artículo 15 de la Ley 594 de 2000.	de talento humano)
6. Formato Gobierno en Línea y Sistemas de Información.	Recoge la información necesaria para la identificación del estado en el que se encuentran temas y proyectos relacionados con la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea	Secretaría de Planeación (Ver CD anexo No 5 Formato gestión documental y archivo 2015).
7. Formato Banco de Proyectos.	Contiene la información de documentos, guías, manuales, plantillas y demás soportes metodológicos y operativos que sirvan para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos, datos de los programas de inversión que se han ejecutado durante las vigencias 2012-2015, así como los proyectos de inversión.	Secretaría de Planeación. (Ver CD anexo No 6 Formato de gobierno en línea y sistema y sistemas de información – Planeación).
8. Formato Control de la Gestión.	Conocer el estado del sistema de control interno implementado a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI, los planes de mejoramiento y los principales riesgos a los que está expuesto el Municipio.	Control Interno. (Ver CD anexo No 8 Control de la gestión)
9. Formato Recursos Físicos e Inventarios	Contiene la información del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Secretaría de Desarrollo Administrativo. (Ver CD anexo No 9 Recursos físicos e inventarios materiales)
10. Formato Transparencia, Participación y Servicio Ciudadano.	Este formato contempla cuatro elementos: mapa de riesgos de corrupción, rendición de cuentas, racionalización de trámites y servicio al ciudadano.	Todas las dependencias del sector central. (Ver CD consolidado 10 Transparencia)

INFORME DE EMPALME

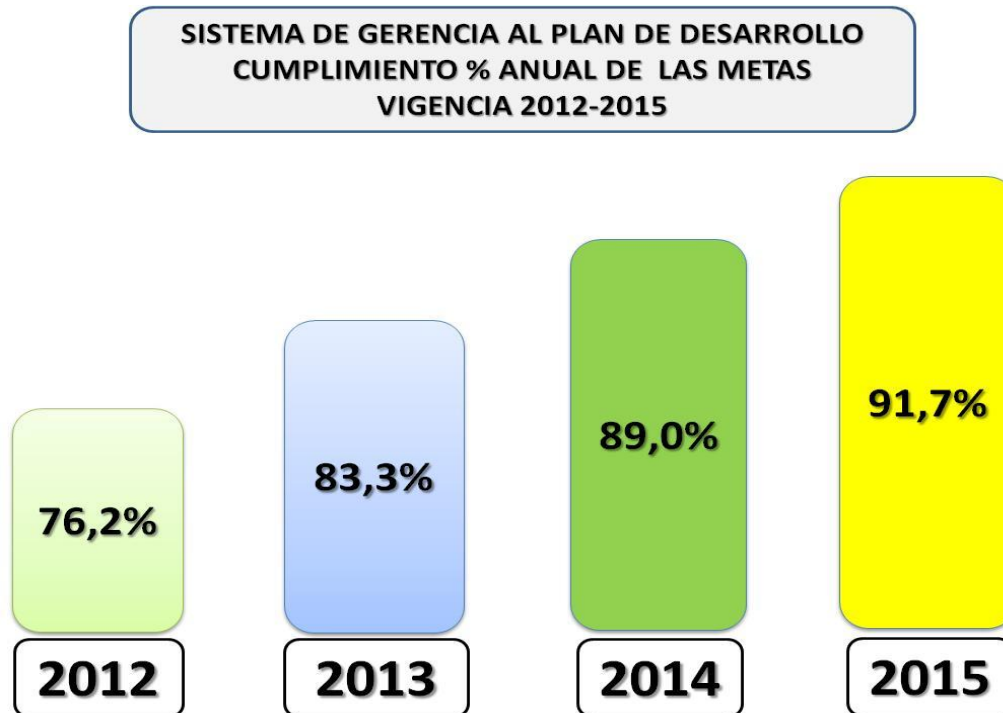
5. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL:

Este componente abarca dos aspectos: Los procesos enfocados en la planeación de los usos adecuados de un determinado territorio cuya herramienta fundamental es el **Plan de Ordenamiento Territorial** y la planeación del desarrollo del territorio, para lo cual se cuenta con el **Plan de Desarrollo** como la carta de navegación y principal instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral de los municipios y departamentos.

Anexo 11. Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial: teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, Función Pública DAFP, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República, se diligenció un formato, para otorgar al equipo de gobierno que ingresa a la administración conocer el POT antes de formular el plan de desarrollo territorial con el fin de identificar acciones concretas para la articulación de estos dos instrumentos. **(Ver CD anexo 11 Lineamiento POT - Planeación)**

Anexo 12. Cumplimiento del Plan de Desarrollo y sectores básicos:

Los ejercicios de evaluación suelen realizarse en los mismos horizontes de tiempo de las metas, para el presente plan se fijaron metas anuales por lo tanto se presenta los resultados obtenidos de la evaluación integral de las metas formuladas con el Plan de Desarrollo “PEREIRA PARA VIVIR MEJOR”, durante las vigencia 2012- 2015.



INFORME DE EMPALME

Plan de Desarrollo “PEREIRA PARA VIVIR MEJOR”, cumplimiento de metas según líneas estratégicas

Línea Estratégica	Avance % Metas
TOTAL	91,7%
PEREIRA PARA VIVIR MEJOR	91,9%
PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE	92,2%
PEREIRA COMPETITIVA	90,3%
PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE	93,8%
BUEN GOBIERNO CON VALORES	88,9%

En la siguiente tabla se presenta el avance de las metas del Plan de Desarrollo por Entidades:

Entidad	Avance % Metas
TOTAL	91,7%
INFI Pereira	100,0%
ESE Salud Pereira	100,0%
Jurídica	100,0%
Aseo	100,0%
Gestion Inmobiliaria	98,2%
Infraestructura	97,3%
Gobierno	96,2%
Cultura	95,7%
Desarrollo rural	93,1%
Desarrollo social	93,0%
Control interno	92,2%
Hacienda	92,0%
Tránsito	91,5%
Planeación	91,4%
Salud	91,1%
Educación	90,7%
Aeropuerto	87,5%
Deportes	81,6%
Aguas y Aguas	79,0%
Desarrollo Administrativo	74,8%
Area Metropolitana	50,0%
Comunicaciones	49,4%

INFORME DE EMPALME

El Plan de Desarrollo, es quizás el instrumento más importante de planeación utilizado por las entidades territoriales. En los planes de desarrollo se plasman todos aquellos programas y proyectos que fueron priorizados para un período de gobierno y con los cuales se busca promover el desarrollo social de la comunidad, atendiendo las necesidades y mejorando la calidad de vida de quienes habitan en el territorio.

Con el fin de contar con una mirada a los logros, avances, dificultades y lecciones aprendidas sobre el Plan de Desarrollo se diligenció una ficha que permite dar respuesta a estos elementos de manera estratégica, **(ver CD anexo No 12 Lineamiento seguimiento Plan de Desarrollo)**.

Ver cd anexo No 12.1 Relación de planes sectoriales + planeación: contiene la relación de los planes (o políticas) sectoriales o poblacionales con el Plan de Desarrollo del Municipio de los sectores básicos como Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Cultura, Deporte y Recreación; a continuación se relacionan:

- ✓ Plan Sectorial de Educación Territorial, Ley 115 de 1994
- ✓ Plan Sectorial de Salud Territorial, Ley 691 de 2001
- ✓ Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Distrital o Municipal, Ley 142 de 1994
- ✓ Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ley 1252 de 2008
- ✓ Plan de deporte, actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, Ley 181 de 1995
- ✓ Plan de Gestión Ambiental, Ley 99 de 1993
- ✓ Planes de Gestión del Riesgo, Ley 1523 de 2012
- ✓ Plan de Acción Territorial Víctimas (o PIU), Ley 1448 de 2011
- ✓ Plan de Cultura, Ley 397 de 1997
- ✓ Plan de Ordenamiento Territorial, Ley 388 de 1997
- ✓ Plan de Desarrollo Administrativo, Ley 489 de 1998
- ✓ Planes de desarrollo juvenil y/o planes operativos, Ley 1622 de 2013
- ✓ Política (Plan) de Atención a la infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006
- ✓ Plan de desarrollo de las comunidades negras, Ley 70 de 1993.
- ✓ Plan de Seguridad Alimentaria, Conpes social 113 de 2008
- ✓ Política (Plan) de Derechos Humanos, Política Nacional
- ✓ Plan de convivencia y seguridad ciudadana, Ley 62 de 1993 y Ley 1551 de 2011
- ✓ Política pública de discapacidad del municipio de Pereira

INFORME DE EMPALME

- ✓ Política pública plan de vida indígena comunidad asentada en el municipio de Pereira
- ✓ Política Publica "Discapacidad"
- ✓ Política Publica "Indígenas"
- ✓ Política Publica "Salud Sexual Y Reproductiva"
- ✓ Política Publica "Deporte y Recreación"
- ✓ Política Publica "Pereira Innova" Decreto 955 De 2011 Decreto 1097 De 2011
- ✓ Política Publica "Cultura de la Legalidad"

Otros sectores y asuntos transversales: corresponde a los demás sectores en los cuales la entidad territorial tiene competencias pero no tienen unos recursos específicos por parte de la Nación para el desarrollo de programas. Estos temas se relacionan con vivienda, temas ambientales, infraestructura, asuntos transversales relacionados con la población, pobreza, víctimas y empleo, entre otros. En este caso se desarrollaron fichas para los temas mencionados y pueden ser consultados de manera consolidada en los siguientes anexos que se encuentran en CD:

- Anexo 13.1 Ambiental y gestión del riesgo.
- Anexo 13.2 Asuntos étnicos afros e indígenas.
- Anexo 13.3 Complemento APSB.
- Anexo 13.4 Complemento pobreza.
- Anexo 13.5 Complemento Salud.
- Anexo 13.6 Desarrollo rural y agropecuario.
- Anexo 13.7 Empleo y trabajo.
- Anexo 13.8 Género – Diversidad sexual.
- Anexo 13.9 Infraestructura – transporte
- Anexo 13.9.1 Infraestructura – transporte
- Anexo 13.10 Seguridad y convivencia ciudadana
- Anexo 13.11 Vivienda urbana Gestión Inmobiliaria.
- Anexo 14. Víctimas.
- Anexo 15. Educación
- Anexo 16. Primera Infancia

6. LECCIONES APRENDIDAS DE LA GESTIÓN

Las lecciones aprendidas pueden ser consideradas como un mecanismo que facilita la organización de la información para ser aprovechada de acuerdo a las necesidades y circunstancias futuras. En este sentido las experiencias vividas en el pasado pueden ser un aporte fundamental para la vida siempre y cuando se tenga una enseñanza que pueda ser aplicada en el futuro y así afrontar situaciones similares con una mejor preparación, mejores herramientas y elementos de juicio. En el caso de la

INFORME DE EMPALME

Administración Municipal, no cabe duda que las lecciones aprendidas favorecen el aprendizaje colectivo de la organización.

A continuación se relacionan algunas de las principales lecciones aprendidas a lo largo de los cuatro años de gestión y cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015, Por una Pereira Mejor:

Despacho del Señor Alcalde

La Secretaría de Desarrollo Administrativo es una dependencia de apoyo concebida para administrar el talento humano, fortalecer y desarrollar las Competencias Laborales, brindar bienestar a través de la Salud Ocupacional y vigilar el cumplimiento de las Obligaciones Inherentes a los Servidores Públicos; garantizar el funcionamiento y buen uso de los recursos materiales, las instalaciones físicas y parque automotor liviano asignados de la Administración Central, el software y hardware y los sistemas de Información. Administrar los bienes inmuebles y la gestión documental, velando por la Calidad del Servicio al Cliente de la Alcaldía de Pereira. Como lecciones aprendidas podemos relacionar las siguientes:

- ✓ La actualización de las tecnologías de la información y las comunicaciones contribuye de forma significativa a una buena gestión pública desde el control y monitoreo en tiempo real del ejercicio de gobierno. Esta lección ha sido bien calificada por Transparencia por Colombia al punto de ubicar a Pereira como la segunda ciudad del país en el ejercicio Transparente de su gestión.
- ✓ El avance tecnológico obligó a la Administración a enfrentar los nuevos retos tecnológicos y así mejorar su rendimiento institucional y misional.
- ✓ Manejo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Garante de clima laboral y aseguramiento del ejercicio de gobierno eficaz.
- ✓ La importancia de planear responsablemente como parte del blindaje jurídico de la Administración ante futuras demandas por riesgos laborales. De 5 demandas e investigaciones administrativas ganamos 5.

Asesoría Privada

Como lecciones aprendidas por la Oficina de Asesoría Privada consideramos las siguientes:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Se hace necesario, recorrer cada una de las Comunas y Corregimientos del Municipio de Pereira, con el fin de conocer de primera mano las necesidades de cada sector.
- ✓ Descentralizar la Administración con cada una de sus dependencias del sector central y descentralizado, con el propósito de acercar la oferta institucional a las zonas más vulnerables.
- ✓ La sistematización de las solicitudes recibidas, permite obtener un mejor seguimiento para la gestión respectiva.

Asesoría de Comunicaciones

La principal lección aprendida ha sido el impacto obtenido por traslado de la Emisora Pereira al Aire 107.9 FM a la Fm, lo cual generó un crecimiento histórico en la radio colombiana pasando de 5000 a 35.500 oyentes en tan solo cuatro meses, ubicarse en el quinto lugar en el ranking de las más escuchadas, el cual se da en gran medida por el estilo de la emisora, pues se definió como género, la música romántica años 70s, 80s y 90s principalmente.

Asesoría de Control Interno

En primer lugar se debe considerar que la Asesoría de Control Interno de la Alcaldía de Pereira tiene como objetivo fundamental la Evaluación Independiente del nivel de desarrollo y funcionamiento del sistema de control interno del Municipio, en los componentes de control estratégico, control de gestión y control de evaluación.

Para el efecto deberá realizar verificaciones mediante programas de auditoría gubernamental para establecer deficiencias en el sistema y solicitar la suscripción de los planes de mejoramiento que corresponda a los hallazgos encontrados, debidamente reportados y en firme con aceptación del funcionario responsable de la dependencia afectada; realizar seguimiento y evaluación en los términos que señale el Plan Municipal de Desarrollo y los Reglamentos a todas las actividades de los procesos y competencias asumidas. Para dicha dependencia las principales lecciones aprendidas son las siguientes:

- ✓ Se puede destacar las herramientas y procedimientos utilizados para la elaboración de mapas de riesgos y auditorías internas de gestión.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Gestiones adelantadas para la implementación del Módulo Planes de Mejoramiento en el Sistema de Gestión Documental-SAIA.
- ✓ Cumplimiento del Indicador sobre Disminución de Hallazgos del Plan de Desarrollo.

Secretaría Jurídica

La Secretaría Jurídica considera dentro de sus lecciones aprendidas que el trámite oportuno de cada una de las actuaciones, se refleja en la trazabilidad y en el cumplimiento de los términos perentorios en que se deben cumplir, lo que contribuye a que la administración Municipal cumpla con los estándares del Índice de Transparencia Municipal y que ocupe el segundo lugar a nivel nacional.

- ✓ Por otra parte, la correcta aplicación por parte de la Secretaría Jurídica del Sistema de Administración Integral de Archivo (SAIA) como método de registro y seguimiento de la correspondencia tanto interna como externa, permite el acceso a la información, el control y seguimiento a las actuaciones inherentes al proceso jurídico.
- ✓ Adicionalmente, el uso de los instrumentos del Sistema de Gestión de Calidad, a través de la normalización de procesos y procedimientos, facilita el correcto funcionamiento de la Secretaría Jurídica.
- ✓ Finalmente, el uso correcto del Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ) y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), permite tanto a la Secretaría Jurídica como a la entidad disponer de una información en materia legal y contractual actualizada y veraz para el conocimiento público y la toma de decisiones.

Secretaría de Gobierno

Para la Secretaría de Gobierno que es la encargada de direccionar los procesos de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Dirección Operativa de Control y Vigilancia, la Dirección Operativa de Control Físico, el Cuerpo Oficial de Bomberos y la Dirección Operativa de Atención y Prevención de Desastres, considera que las principales lecciones aprendidas son las siguientes:

INFORME DE EMPALME

- ✓ El Fortalecimiento de los organismos de seguridad desde la Gestión y cofinanciación con el Gobierno Nacional brinda gobernabilidad local, en la disminución de los delitos punibles.
- ✓ Desde La Mesa de concertación de actores sociales a través de la MAPACI, con el debido proceso, es una herramienta administrativa para la recuperación del espacio público, ocupado por ventas informales.
- ✓ El diagnóstico previo del Cuerpo Oficial de Bomberos, permitió la planeación y el uso adecuado de recursos, basado en el Bienestar laboral de su equipo humano.
- ✓ Trabajar con los protocolos legales de los Planes de Emergencia, realizando inventarios en tiempo real durante el evento, disminuye los riesgos antes, durante y después.
- ✓ La mejor Lección es que **LA PREVENCIÓN ES LA BASE DE LA ATENCIÓN.**
- ✓ Una correcta y oportuna socialización a la comunidad en general de la aplicación de las normas, minimiza la proliferación de las infracciones urbanísticas, a través de la Cultura de Legalidad, como Política Pública del Municipio.

Secretaría de Hacienda

Dentro de las lecciones aprendidas tenemos las siguientes:

- ✓ Mejoramiento de las condiciones financieras de la deuda del Municipio, vía negociación con la banca aprovechando la buena imagen, calidad crediticia y calificación del municipio.
- ✓ Diseño de plan estratégico para lograr crecimiento real de los ingresos del municipio.
- ✓ Actualización del Estatuto Tributario Municipal mediante la concertación con diversos actores como gremios, Cámara de Comercio y Concejo Municipal.
- ✓ Reducción del indicador de gastos de funcionamiento, mediante el ajuste al gasto y la mayor austeridad posible del mismo.
- ✓ A través de las campañas publicitarias para promover el pago oportuno, se garantizó el pago de los impuestos y el fomento de la cultura de pago. Además de los estímulos a través de la premiación a los contribuyentes cumplidos con las obligaciones tributarias.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Alianzas estratégicas con el sector financiero para incentivar el pago; como es el caso de la Estrategia de la Feria Financiera a través del acceso a créditos con las entidades financieras a tasas preferenciales para el pago de los impuestos y contribuciones.
- ✓ Definición de metas financieras para el recaudo lo que fomentó el trabajo de todo el equipo en función de la consecución de las metas establecidas.
- ✓ La continuidad en el funcionamiento del Centro de Servicio Oportuno facilita la atención oportuna a los contribuyentes y de forma integrada y el acceso a todos los servicios ofrecidos en materia impositiva.
- ✓ El control y seguimiento a los asesores que orientan a los contribuyentes, optimizó la atención garantizando excelencia en la prestación del servicio.
- ✓ La implementación de la atención VIP para los grandes contribuyentes, generó satisfacción y comodidad para el pago de las obligaciones tributarias.
- ✓ La implementación de herramientas tecnológicas han facilitado la comunicación y pago de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.
- ✓ El posicionamiento del Centro de Servicio Oportuno como experiencia exitosa a través de la gestión ha permitido ser el ejemplo para otros entes territoriales para la implementación.
- ✓ Se mejoró la agilidad en los procesos de pagos de tesorería.

Secretaría de Infraestructura

Como parte de las lecciones aprendidas por la Secretaría de Infraestructura se pueden destacar las siguientes:

- ✓ Utilizando las diferentes herramientas dispuestas como la publicación de todos los procesos contractuales en la plataforma se logra el desarrollo de las actividades inherentes a la Secretaria, con eficiencia eficacia y efectividad aplicando los principios de equidad y transparencia.
- ✓ Los programas de autogestión integran a la comunidad en el desarrollo de los programas y proyectos.

Secretaría de Planeación

INFORME DE EMPALME

Desde el punto de vista estratégico, la ciudad carecía de una focalización DE acciones y un plan para afrontar el siglo XXI, sumada a la debilidad de una sociedad civil que privilegia el lobby (gestión del interés individual o de pequeños grupos) sobre el advocacy (defensa del bien común), sin mecanismos de accountability social (rendición de cuentas con la participación activa de la sociedad civil), todo lo anterior hizo de Pereira y Risaralda un territorio con grandes dificultades para el desarrollo en todas sus expresiones, tanto así que la CEPAL (2014) reconoció al departamento como una economía en retroceso, con bajo nivel de complejidad.

La gestión del desarrollo terminó orientando la economía fundamentalmente al comercio, con poco o nada de valor agregado en los procesos productivos, y una debilidad de las finanzas y patrimonios públicos para afrontar los retos de infraestructura, educación, formación para el desarrollo humano y el trabajo, salud, ciencia y tecnología, etc. Todos los anteriores referentes llevaron al cierre de centenares de pequeños negocios locales, la pérdida de empleos, bajó la capacidad de ahorro y la mayor parte del sector productivo siguió atrasado, soportando su estrategia en lo que denominamos competitividad falsa, sin apuros de transformación productiva, sin encadenamientos, con cero grupos empresariales, sin clúster, sin gestión del conocimiento, inteligencia de negocios, entre otros, situación incrementada por la puesta en marcha de los Tratados de Libre Comercio.

Bajo este panorama un poco desolador, se preguntaran entonces ¿Qué se hizo desde la Alcaldía del Dr. Enrique Vásquez para llegar al 9,9% del desempleo en octubre del 2015, disminuir pobreza del 21,2 al 18,1 %, bajar tasa de homicidios de 42.3 a 35.2 /1000.000, estar entre las cinco ciudades más importantes en temas como progreso social y calidad de vida, mejorar en un 12,95% en ingreso per cápita segunda del país después de Medellín, entre otros indicadores de gran valor

A lo largo del proceso de gestión y planeación del desarrollo del municipio en el periodo 2012-2015, ha sido posible aprehender las siguientes lecciones por parte de la secretaría de Planeación:

- ✓ El Sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo permitió la formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015 y generó acciones sistémicas para su seguimiento y evaluación, gracias a que la formulación de sus metas se hizo de forma plurianual, entre otras acciones.
- ✓ La acertada articulación de los procesos de Planeación Financiera y Presupuestal (Planeación) y de Gestión Tributaria (Hacienda) en el proceso de estructuración y entrega del Informe de Eficacia que mide el desempeño del Plan de Desarrollo.
- ✓ Desde la formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015 se entendió este panorama y se retomó el anterior escenario como lecciones aprendidas, forjando así una estrategia de desarrollo diferente.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Modificación del estatuto tributario y baja en las exoneraciones a las grandes superficies, con mejora en recaudos, la disminución de la evasión y la elusión.
- ✓ Seguimiento sistémico a los indicadores del Índice de Transparencia Municipal, permitió obtener una excelente calificación a nivel nacional.
- ✓ El Proyecto “Sistema Integral de Gestión de Proyectos” propone ejecutar las actividades simples de todo banco de proyectos y la estructuración y permanencia de un portafolio de proyectos que generan impacto en el desarrollo local y regional.
- ✓ La adopción del Acuerdo Municipal con el cual se institucionaliza el Sistema de Planeación Participativa y Democrática del Municipio de Pereira (Acuerdo 29 de 2014) ha favorecido mayores niveles de participación de la ciudadanía en decisiones públicas.
- ✓ La Estrategia de Generación de Empleo por primera vez formulada en Pereira en su Plan de Desarrollo, por una Pereira Mejor, deja los lineamientos fundamentales de una línea de trabajo con programas específicos para la protección del empleo. La ejecución de la Estrategia ha logrado crear más de 16.000 empleos.
- ✓ La Estrategia de Generación de Empleo por primera vez formulada en Pereira en su Plan de Desarrollo, por una Pereira Mejor, deja los lineamientos fundamentales de una línea de trabajo con programas específicos para la protección del empleo.
- ✓ La integración regional (Eje Cafetero) fue posible mediante el liderazgo político y amistoso, pues se lograron formular y presentar proyectos de desarrollo de carácter regional (Contrato Plan y los Acuerdos de Desarrollo Urbano).
- ✓ El desarrollo de capacidades y competencias desde la primera infancia, es una condición sine qua non para que haya desarrollo integral (círculo virtuoso) que redunde en beneficio de toda la sociedad con impactos concretos en el mejoramiento del entorno de competitividad de Pereira.
- ✓ El Círculo Virtuoso su apuesta por la familia y la niñez, ha sido declarado por el Ministerio de la Salud como proyecto exitoso para la atención integral a la primera infancia con cobertura de 4380 familias.
- ✓ La implementación de los CEDEs y sus programas conexos: Centro de Empleo, Escuela Taller del Calzado y Confecciones y ViveLabs, logrando acercar el conocimiento a la comunidad. Con inversiones superiores a los \$80.000 millones de pesos, en proyectos como la Red de Nodos de Innovación Ciencia y Tecnología, ParqueSoft, la construcción de cuatro nuevos puntos vive digital, un ViveLabs y dos PUNTOS Vive Digital plus, la garantía de

INFORME DE EMPALME

conectividad y computación al 100% de las escuelas de la ciudad y al entrega de 5.300 computadores.

- ✓ La sinergia de los tejidos laboral, empresarial y social de los CEDEs, generó participación ciudadana, acceso a las TICs e incrementó la presencia de la administración municipal en la comunidad.
- ✓ Orientar la atención de los programas a nivel de microempresarios, permitió generar un mayor impacto en el sector productivo y contribuyó a incrementar la productividad y competitividad de la ciudad y del departamento, es el caso específico del Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial (PADE), la Línea de Crédito de Bancoldex y los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial – CEDEs.
- ✓ El diseño y puesta en marcha de un ecosistema para el emprendimiento, la empleabilidad y el trabajo a partir del cruce de las líneas Pereira Competitiva beneficiando a más de 5.000 empresarios, durante todo el gobierno.
- ✓ La corresponsabilidad institucional (Universidad – Empresa – Estado – Sociedad) incrementó la cobertura en la atención integral a las microempresas (formación, asistencia técnica, recursos financieros, comercialización, promoción, etc.) → Falta aún más
- ✓ La corresponsabilidad logró que se implementara la Red de Nodos en sus proyectos Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en KPO, Nodo de Biotecnología y Nodo de TICs, logrando apalancar recursos del FRCTel.
- ✓ Con la Cámara de Comercio de Pereira, se logró apalancar recursos para la construcción del Centro de Convenciones.
- ✓ Se debe realizar oportunamente las actividades operativas de la dirección y garantizar la comunicación permanente con los 23 procesos identificados en los alcances del sistema de gestión y control; relacionadas con la consolidación de indicadores que se generan en los 5 sistemas; la actualización y la normalización de los cambios en toda la estructura documental.
- ✓ La Administración municipal debe contar con peritos permanentes o tener desde el comienzo del año contrato con una Lonja de Propiedad Raíz, para que cuando se tenga un plan parcial adoptado, inmediatamente se dé inicio con el proceso de efecto plusvalía, ya que esta se debe iniciar dentro de los cinco (5) días hábiles a expedición, y no empiecen a correr términos e iniciar las gestiones respectiva para tener un catastro municipal.
- ✓ En referencia a la legalización de mobiliario (capotas, toldos, entre otros), se considera que se debe continuar constantemente con la intencionalidad de recuperar espacios públicos y hacer seguimiento a los contratos para controlar su vigencia o vencimiento, además de ir de la mano con los entes de control.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Resulto importante el trabajo conjunto con la Secretaría de Gobierno, Dirección Operativa de Control Físico, para la regularización de los establecimientos comerciales que usufructúan del espacio público, con el fin de lograr una unidad estética que mejore la apariencia de las zonas comerciales del municipio, y crear conciencia sobre la protección de los bienes privados de uso público (antejardines).
- ✓ La ejecución de la estrategias Pereira le apuesta al campo, que genera más de 9.000 empleos e incremento en la productividad de este sector en un 3,5%.
- ✓ Aprobación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, para disminuir la especulación con el valor de la tierra, la depredación del territorio y la exclusión de algunos grupos de la sociedad.

Secretaría de Desarrollo Social y Político

Las principales lecciones aprendidas para la Secretaría de Desarrollo Social y Político son las siguientes:

- ✓ Las diferentes alianzas estratégicas incluidas desde la formulación del Plan de Desarrollo, por una Pereira Mejor, permitieron ampliar cobertura y mejorar la atención a la población vulnerable; como es el caso de la Estrategia de reducción de la pobreza UNIDOS, Más familias en acción, Ingreso social, jóvenes en acción y Colombia Mayor.
- ✓ Con la inclusión de indicadores de las políticas públicas en el Plan de Desarrollo, se visibilizó la atención diferencial a los grupos poblacionales, lo que posibilitó formular planes de acción en respuestas a necesidades planteadas por la comunidad.
- ✓ La armonización entre los diferentes programas del plan de desarrollo para la atención a los grupos vulnerables, permitió la optimización de recursos y atención oportuna.
- ✓ La descentralización de la oferta institucional facilitó el acercamiento a la comunidad y el acceso de los usuarios a los servicios.
- ✓ El control realizado por los ingenieros de alimentos en las plantas de producción, optimizó la entrega de raciones alimentarias garantizando su calidad, cantidad e inocuidad.
- ✓ La implementación de la Estampilla pro adulto mayor, generó recursos para propiciar el bienestar del adulto mayor.

INFORME DE EMPALME

- ✓ A través de las campañas sociales para promover la participación de la mujer y de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género, se gestó un espacio de inclusión en donde la población pudo hacer promoción y garantía de sus derechos: **expodiversa, mujer comunal, prevención de la violencia sexual y de pareja: Día de la No Violencia Contra la Mujer y el Día lucha contra el VIH.**
- ✓ La inclusión de las familias en la estrategia Familias Unidas por la primera infancia, optimizó su papel en el proceso de formación del adulto y contribuyó a la protección, la salud mental y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ EL apoyo al funcionamiento del CREEME a través de un operador disminuyó costos de operación para la administración y contribuyó con el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes institucionalizados y sus familias.

Secretaría de Educación

Para la Secretaría de Educación ha sido un reto a lo largo de esta administración lograr la visibilización, posicionamiento y reconocimiento del docente como actor clave de la estructura educativa. De ahí que una de las principales lecciones aprendidas haya sido la **Valoración del maestro como centro del sistema educativo**, aspecto este que ha demandado múltiples esfuerzos para dar cumplimiento a aspectos como:

- ✓ Dar prioridad estratégica a la programas de bienestar laboral docente, formación de docentes y directivos docentes.
- ✓ Gestión oportuna de los recursos para el pago de nómina.
- ✓ La implementación de procesos de comunicación directa, los cuales fortalecen los vínculos entre docentes, directivos, administrativos y Administración Municipal.
- ✓ Así mismo, otra de las lecciones aprendidas ha sido la gestión eficiente de la planta de docentes y administrativos del servicio educativo, lo cual repercutió positivamente en un desempeño eficaz y eficiente del ente administrativo. Favoreciendo así la oferta suficiente y oportuna de cupos escolares.
- ✓ Finalmente, el desempeño de oportunidad en la provisión de la canasta educativa a los estudiantes se vio reflejada en el suministro oportuno de transporte escolar, kits escolares, seguro estudiantil.

Secretaría de Gestión Inmobiliaria

INFORME DE EMPALME

Los instrumentos de gestión y financiación del suelo y el hábitat son únicamente herramientas que persiguen construir un espacio urbano y se requiere que la respuesta de quienes los administran sea tan eficaz, que permitan ser instrumentos contra la desigualdad y la segregación socio-espacial, en el que la variable urbana definida dentro del Índice de Desarrollo Humano Urbano (IDHU) cobre peso con la apropiación de espacios urbanos, estéticos y éticos a través del civismo, la educación y la cultura, en este orden de ideas, las principales lecciones aprendidas de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria son las siguientes:

- ✓ En definitiva, la aplicación de los instrumentos exige asumir un rol, en el que el sector público tiene el desafío y la responsabilidad de ser el garante, contando con personas de altísimo criterio técnico, claro que sí, pero con sensibilidad y responsabilidad social, para que exista justicia entre las obligaciones adquiridas, los derechos ciudadanos, la función social del suelo y el desarrollo armónico de los territorios.
- ✓ Es claro que las políticas de vivienda y hábitat deben enmarcarse en normatividad de orden nacional las cuales a su vez responden a desafíos de orden transnacional como los objetivos del milenio por citar solo un ejemplo, o a sentencias de las altas cortes las cuales exigen atender a determinados grupos poblacionales de forma precisa pero sin determinar la fuente de los recursos, lo que hace imperativo para el ente territorial tener la maniobrabilidad de atender de forma inmediata las nuevas disposiciones, adaptarlas al territorio y adelantar los proyectos de forma tan efectiva que permita que la población se vea atendida y se cumpla con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
- ✓ Los proyectos de vivienda y hábitat son por lo general procesos de largo aliento, y en la actual administración 2012-2015 se dieron sin duda algunos de los cambios estructurales de más alto impacto en los últimos años, en la cual algunos de los proyectos están anclados en la anterior normatividad y con ejecuciones cubiertas por nuevas normas, obligando al ente territorial algunas veces con reprocesos a duplicar esfuerzos, técnicos, administrativos, financieros y jurídicos que permitieran moverse en ambos espacios normativos simultáneamente en algunos casos en contravía de los cronogramas o expectativas de la ciudad. Esto exige contar con alta capacidad de respuesta, adaptación, articulación y ante todo un excelente equipo humano con experticia en temas específicos, ya que esta temática en particular no obedece a una figura confeccionada y concluida, por el contrario, está en construcción en todos los órdenes y se convierte en un desafío en la era del post conflicto que ya llega en la cual el hábitat pasa a ser una variable de peso para atender las víctimas y la adaptación del territorio.

INFORME DE EMPALME

- ✓ La política pública en materia de vivienda nueva pasa de enfocarse en subsidios a la demanda para ahora hacerlo hacia subsidios a la oferta en consonancia con reformas económicas de mercado, y el ente territorial debe asumir el hecho de ser reguladores y promotores de vivienda, de la mano de la empresa privada en su calidad de constructores y oferentes, no obstante se han dejado de lado las cooperativas de vivienda y sociedades mutuales las cuales requieren un detenido estudio y acompañamiento para que no pasen a convertirse en oferentes y constructores al margen de la Ley con las obvias consecuencias que ya se observan en el territorio con una generación de vivienda nueva no formal, inadecuada e ilegal.
- ✓ Esta política de subsidios enfocados a la oferta de infraestructura de vivienda desconoce lo que demanda, necesita y quiere la gente que habita el territorio, provocando en oportunidades más desplazamientos, desarraigo y falta de identidad con el territorio, como consecuencia tenemos ciudad de foráneos que en lugar de ser una fortaleza se pueden convertir en una debilidad sino se realizan los ajustes y si no existe un acompañamiento social, continuo y medible.
- ✓ Los proyectos de hábitat urbano en zonas consolidadas con instrumentos como el mejoramiento integral de barrios son una buena respuesta que satisface a una mayor cantidad de población que no solo se beneficia en materia de vivienda, sino que adicionalmente durante este periodo ha contribuido a consolidar el tejido social, y a recobrar la confianza en la institucionalidad.
- ✓ El ciclo de un proyecto no termina con la construcción y entrega de una vivienda, en ese punto apenas comienza, y continua con la ejecución y puesta en marcha de los espacios complementarios, con la apropiación de lo público, reconocimiento de la cultura, apropiación de los derechos y de los deberes, con el desarrollo humano de los habitantes y claro está, con las mediciones que permitan realizar los ajustes dentro del mismo proyecto y generar lecciones aprendidas para los nuevos procesos. Haber dado comienzo a una GESTIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT ha sido todo un desafío porque no existen rubros presupuestales, ni estructura administrativa para estos componentes, no obstante, se han ejecutado con gran éxito por el enorme esfuerzo, convicción y sentido social del equipo humano que acompañó los procesos durante toda la vigencia 2012.2015.

Secretaría de Desarrollo Rural

La Secretaría de Desarrollo Rural reposta las siguientes lecciones aprendidas a lo largo de este periodo de gobierno:

INFORME DE EMPALME

- ✓ El sistema de información alfanumérico y geográfico (SISAA), permitió mejorar los procesos de planeación e intervención integral en la zona rural del Municipio de Pereira.
- ✓ La adopción e implementación de las Tics permitió generar mayor cobertura y accesibilidad de los productores a orientaciones técnicas permanentes, mejorando la productividad del sector rural
- ✓ Actualizar el POT del Municipio de Pereira, permitió un desarrollo sostenible con base en el uso potencial del suelo y en la conservación de los bienes y servicios ambientales.
- ✓ El programa de Agricultura Específica por Sitio (AES), permitió disminuir los riesgos e incrementar la productividad en la agricultura.
- ✓ Implementar el programa masivo de formalización de predios rurales garantiza que los habitantes rurales beneficiarios mejoren su nivel de vida y arraigo.
- ✓ Implementar el programa Paisaje Cultural Cafetero, ha logrado que Pereira este cumpliendo hoy con los requerimientos de la UNESCO y gran sentido de pertenencia por la comunidad en las zonas de impacto y de amortiguación.
- ✓ Las alianzas público privadas permitieron generar mayor impacto, cobertura y decisiones acertadas para el desarrollo del sector rural.
- ✓ La planificación y disponibilidad de los recursos de presupuestales permitieron garantizar las inversiones de manera permanente y oportuna, acordes con la dinámica del sector.
- ✓ La asesoría de expertos en las líneas agropecuarias fue fundamental para dar las directrices y lineamientos técnicos generando mayores impactos en la productividad de las unidades productivas.
- ✓ El nuevo modelo de asistencia técnica por zonas permitió brindar una asistencia técnica oportuna y permanente, además consolidar y sistematizar la información de las líneas agropecuarias.
- ✓ Para **consolidar los procesos asociativos** fue necesario abordar aspectos sociales, culturales, administrativos, contables y financieros con el fin de impactar y transformar la baja cultura asociativa.
- ✓ Trabajar bajo la estructura de cadenas productivas generó mayor impacto en los procesos comerciales y generación de valor agregado.
- ✓ Las alianzas con entidades financieras privadas, permitieron fortalecer a los microempresarios rurales y urbanos.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Para garantizar el éxito de las líneas de financiación del **Banco de las Oportunidades** fue necesario construirlas de acuerdo a las necesidades de la población.
- ✓ Realizar el acompañamiento permanente a los microempresarios permitió bajar los índices de morosidad por debajo del 0,5%.
- ✓ Las ferias microempresariales y ruedas de negocio permitieron que los beneficiarios fortalecieran sus canales de comercialización.
- ✓ Las estrategias de intervención integral desde los aspectos: técnico, social y ambiental en la zona rural permitieron mitigar el impacto negativo ocasionado en el recurso hídrico.
- ✓ La implementación del proyecto piloto de basura cero permitió identificar que la formalización de los recicladores es un proceso a largo plazo.
- ✓ La implementación del **Piloto de Pago de Bienes y Servicios Ambientales** permitió identificar la necesidad de la vinculación del sector privado a la estrategia.
- ✓ Replantear el manejo integral de residuos sólidos, permitió involucrar de manera efectiva los componentes de consumo responsable: separación en la fuente, acopio, comercialización y aprovechamiento.
- ✓ Implementar incentivos tributarios a través de acuerdos municipales permitió generar estrategias de protección y conservación de las plantaciones forestales.
- ✓ Realizar el acompañamiento técnico y administrativo a los acueductos rurales permitió mejorar la calidad de la prestación del servicio.
- ✓ La definición de zonas estratégicas y la aplicación de la metodología de pago de bienes y servicios ambientales permitió realizar el proceso de la adquisición de predios de acuerdo a criterios legales y técnicos.

Secretaría de Salud

Como principales recomendaciones de la Secretaría de Salud ante el gobierno entrante, encontramos las siguientes:

- ✓ El enfoque de la armonización de la gestión del riesgo individual y colectivo logró vincular actores clave sectoriales y extrasectoriales: Entidades Prestadoras de Salud (EPS), Instituciones Prestadoras de Salud (IPS),

INFORME DE EMPALME

Secretarías de Educación, Gobierno, Desarrollo Rural, Desarrollo Social y Político, sector privado como la Caja de Compensación Comfamiliar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), acueductos rurales y sectores productivos.

- ✓ La participación social de la infancia propició que niños y niñas desarrollen actitudes de liderazgo e interés por el bienestar de su comunidad.
- ✓ La estrategia de difusión permanente en diferentes medios de comunicación y redes sociales de las actividades de Inspección, vigilancia y control ejercidas por la Secretaría de Salud permitieron el fortalecimiento de la rectoría y el incremento de las denuncias y participación de actores institucionales y extrasectoriales.
- ✓ La vinculación de las organizaciones comunitarias y la Empresa privada desde la planeación, implementación y evaluación en las estrategias relacionadas con primera infancia y mujer gestante, permitieron mejorar capacidades de los actores para la vigilancia y el seguimiento de patologías de interés en salud pública, garantizando el incremento de la participación social y sostenibilidad del proceso.
- ✓ La interdisciplinariedad en la asistencia técnica dirigida a actores extrasectoriales se ha fortalecido gracias a los esfuerzos económicos y de capital humano de la Secretaría de Salud y la Administración central.
- ✓ La estandarización de los procesos de Inspección y vigilancia facilitó su monitoreo y seguimiento, garantizando el debido proceso para la toma de decisiones y las intervenciones a las cuales son objeto los sujetos de vigilancia.
- ✓ El acompañamiento de salud mental a los programas relacionados con enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles ha mejorado la adherencia al tratamiento, el control de la enfermedad y la disminución de las complicaciones.
- ✓ La implementación exitosa de algunas estrategias como: Escuelas y Colegios saludables, Información Educación y Comunicación (IEC) para la prevención del embarazo en adolescente, Estrategia de Gestión Integral (EGI), zonas de escucha, **Conjunto de Acciones para la Reducción Multifactorial de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles**(CARMEN), Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) entre otros; se ha dado por la continuidad de los procedimientos.

Secretaría de Recreación y Deportes

Para la Secretaría de Recreación y Deportes las principales lecciones aprendidas a lo largo de la presente administración fueron las siguientes:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Gestionar la información institucional desde todos los niveles, ha permitido tener una memoria histórica de la Secretaria y una fuente para la planeación, dirección y control.
- ✓ La actividad física regular articulada a una estrategia de comunicación educativa (Informar, Educar y Comunicar) generó un impacto positivo en los usuarios de los programas.
- ✓ Los programas deportivos y recreativos lograron influenciar positivamente en la cultura del conocimiento relacionada a la efectiva realización de la A.F. y el deporte, generando hábitos que inciden en la vida saludable de la población pereirana.
- ✓ Mediante la contratación de profesionales idóneos y comprometidos se logró un trabajo comunitario efectivo en las diferentes comunas y corregimientos, a través de una comunicación permanente con los actores sociales, que permitieron la generación y conformación de las redes institucionales.
- ✓ El trabajo articulado entre administración, comunidad e instituciones educativas dan demuestran los logros deportivos obtenidos, que potenciaron el desarrollo personal de los adolescentes y jóvenes del municipio, obteniendo los fines superiores del bienestar y la calidad de vida.

Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo

Como lecciones aprendidas se destacan las siguientes:

- ✓ Se trabajó con base a los Planes maestros de Cultura y Turismo como una hoja de ruta la cual contiene los lineamientos para desarrollar las políticas de cultura y turismo en la ciudad.
- ✓ Se hizo gestión ante diferentes entes públicos y privados con el fin de obtener recursos para apalancar los proyectos y con ello contribuir al cumplimiento de algunas metas establecidas en los diferentes planes.

Instituto Municipal de Tránsito y Transporte

Para el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Pereira las principales lecciones aprendidas a lo largo de los cuatro años de gestión administrativa han sido las siguientes:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Importancia de los operativos de control vial para mejorar los índices de accidentalidad, mortalidad y morbilidad para lo cual el cuerpo de agentes de tránsito debe estar dotado de los elementos de seguridad y tecnológicos necesarios (Alcohol-sensores, radios, comparenderas, cámaras etc.)
- ✓ Con el propósito de brindar una adecuada atención a los ciudadanos es fundamental poder contar con un eficiente sistema de información a la vanguardia de los avances tecnológicos.
- ✓ Crecimiento del parque automotor circulante en el Municipio afecta la movilidad y que por lo tanto requiere una mayor inversión en señalización y semaforización.
- ✓ El crecimiento del parque automotor rodante en el Municipio hace necesario ampliar la planta de personal del Instituto para prestar un mejor servicio a la comunidad y de esta forma contribuir a la disminución de los índices de accidentalidad.

Aeropuerto Matecaña

Las lecciones aprendidas más relevantes para el Aeropuerto Matecaña a lo largo de estos cuatro años de gestión son las siguientes:

- ✓ La modernización y certificación del Aeropuerto son vitales para mejorar la competitividad de la ciudad y la región.
- ✓ En el proceso de gestión de recursos fue importante contar con el compromiso de los actores gubernamentales en la priorización del Aeropuerto como proyecto estratégico de ciudad.

INFI Pereira

Las principales lecciones aprendidas por el Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira (INFI Pereira) son las siguientes:

- ✓ La gestión de recursos ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), debe estar soportada en valores y frentes de inversión, acompañada de un registro audiovisual y/o fotográfico para que permanezcan informados de la ejecución de los recursos enviados.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Publicación de información en la página web, para garantizar la transparencia y publicidad de las actuaciones y ejecuciones presupuestales.
- ✓ La puntualidad en la asistencia a citaciones del Concejo de Pereira, no sólo es un deber frente al control político ejercido por parte de la Corporación, sino que también es la oportunidad de evidenciar avances de gestión, aclarar informaciones imprecisas o cuestionamientos.
- ✓ Es importante escuchar diferentes sectores de la sociedad civil y socializar oportunamente la gestión realizada.
- ✓ Es importante dar pronta respuesta a las PQR's, derechos de petición y demás requerimientos legales que la comunidad solicite.
- ✓ En cumplimiento al Plan de Desarrollo del municipio, es clave hacer seguimiento a los indicadores de gestión, en atención a las metas propuestas. Ese "semáforo" da cuenta del nivel de progreso de los proyectos.

Empresa de Aguas y Aguas

Como principales lecciones aprendidas por la Empresa de Aguas y Aguas encontramos los siguientes:

- ✓ Tener un foco estratégico y una ruta acción claramente definida para dar cumplimiento al objeto misional de la Empresa de Aguas y Aguas.
- ✓ Generar una mentalidad innovadora y un cambio radical en la manera de pensar de la empresa, en el cual se priorice la gestión de prestación servicios acorde a los preceptos empresariales del new management.
- ✓ Monitorear los Objetivos y metas del Plan Estratégico como mecanismo de seguimiento y control del qué hacer de la entidad.
- ✓ La Comunicación de la estrategia a todos los niveles de la organización como parte del proceso de transferencia del conocimiento dentro de la organización.
- ✓ La modernización tecnológica de la empresa, como proceso apalancador de la estrategia, la evolución y competitividad.
- ✓ La intervención para la profesionalización y fortalecimiento del talento humano.
- ✓ La implementación de un proceso de transformación organizacional.
- ✓ Asumir un estilo gerencial en la ejecución de los proyectos, el cual involucra y afianza la planeación estratégica.
- ✓ Trabajo en equipo, coordinado entre las diferentes áreas de la organización.

INFORME DE EMPALME

Empresa de Aseo S.A. E.S.P.

Dentro de las lecciones aprendidas la **Empresa de Aseo S.A. E.S.P.** destaca las siguientes:

- ✓ **Estrategia Municipal Basura Cero:** Disminución porcentual de Residuos sólidos. Más de 40000 Toneladas recuperadas en el cuatrienio.
- ✓ **Reposicionamiento de Marca e Imagen Institucional:** Nuevo Manual de Identidad apuntando a las soluciones ambientales integrales, permitiendo hoy estar vigentes en el mercado y a la vanguardia del Servicio Público de Aseo en el país.
- ✓ **Comparendo Ambiental:** Generación de Valor agregado a la delegación Municipal, a través del desarrollo tecnológico y la plataforma del Sistema Único de Información del Comparendo Ambiental(SUICA) y APP Denuncia Ambiental, relación con la comunidad y disminución de puntos críticos.
- ✓ **Separación en la Fuente: conforme a los lineamientos del Acuerdo 18 de 2011:** La Empresa de Aseo de Pereira logró impactar establecimientos del sector industrial, comercial servicios y multiusuarios, en el cuatrienio.
- ✓ **Potencial Comercial de la Empresa:** Nuevos nichos de negocio, diferentes a la Interventoría.

ESE Salud Pereira

Para el Cuatrienio 2012-2015, la Administración Municipal, demostró que con gestión y trabajo arduo, se podía recuperar y lograr el equilibrio financiero de la Entidad Municipal de Salud. Es así como las principales lecciones aprendidas fueron:

- ✓ Con el esfuerzo del Alcalde, Gerente y de funcionarios fue posible ampliar la cobertura de servicios de Salud, para el cuatrienio actual.
- ✓ Es importante resaltar que al unir esfuerzos y contar con el apoyo de los Entes Estatales, en pro de la recuperación financiera de la ESE Salud Pereira, se pueden gestionar mayores recursos para la Institución Prestadora de Salud.

INFORME DE EMPALME

Megabús

- ✓ Administrar una empresa como Megabús S.A. donde los dueños son los tres municipios del área metropolitana fue toda una escuela. Se aprende a valorar en una verdadera relación beneficio/costo cuándo el Estado dispone de recursos para mejorar la calidad de vida de las personas. El servicio público del transporte se prioriza desde muchas categorías: la economía, la calidad y la eficiencia. Como toda empresa que debe generar utilidades, así sean sociales, en Megabús se demostró que administrar con eficacia trae réditos que sirven para potenciar aún más lo que se tiene.
- ✓ Generamos confianza en los mandatarios locales y ellos aportaron al progreso del sistema, brindando su apoyo y asumiendo obligaciones propias del día a día. El centralismo en materia de políticas públicas dificulta muchas veces la toma de decisiones, empezando por aquellas en las cuales los alcaldes no pueden aportar mucho. Algunos de los mitos que proscribimos: las empresas del transporte público colectivo saben que la integración es lo que puede salvar el servicio a futuro; el usuario del transporte público es ya un ciudadano educado, y el mejor: si el Estado no resuelve la necesidad de transporte, el ciudadano buscará la salida. Está todo por hacer y en Megabús S.A. se demostró que por muchos que sean los problemas, éstos no podrán acabar con un esfuerzo que valió miles de millones y romper paradigmas.

Diagnosticentro

- ✓ Como parte de las lecciones aprendidas por Diagnosticentro se pueden destacar las siguiente: La Modernización Administrativa (Disminución de la Planta de Cargos) y la Reestructuración Accionaria del Diagnosticentro (Compra de las Acciones del terminal por el INFIPEREIRA) causó gran revuelo entre las partes interesadas, pero a su vez, trajo la estabilidad y el sostenimiento que se requería para afrontar los efectos de la Ley 019 de Enero de 2012 (mediante la cual se elimina la Revisión Técnico Mecánica de vehículos particulares cada dos años y se estipula para cada 6 años), la Regulación de los precios Gasolina (Libertad Regulada y Vigilada), la Ley Anti-tramites y Aumento en la oferta de Diagnosticentro (competencia).
- ✓ Estas decisiones sacaron la empresa de la decadencia y la hicieron sostenible en el tiempo, recuperando sus estados financieros y generando utilidades importantes que le permitieron realizar nuevas inversiones y actualizaciones tecnológicas y de infraestructura. Es por esto que la gran lección aprendida

INFORME DE EMPALME

durante estos últimos cuatro años fue: “Incluso las amenazas generadas por factores externos se pueden superar”.

Área Metropolitana

Dentro de sus lecciones aprendidas el Área Metropolitana destaca las siguientes:

- ✓ Difusión de las acciones emprendidas, proyectos desarrollados, información de resultados de la administración
- ✓ Articulación interinstitucional, no es una entidad, es una administración la que da respuesta a la comunidad

INFORME DE EMPALME

7. COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE REQUIEREN CONTINUIDAD

Despacho del Señor Alcalde

Dentro de los compromisos generales adquiridos por parte de la Oficina de Asesoría Privada son relevantes los siguientes:

- ✓ Adecuación de Escenarios Deportivos en diversos sectores del municipio.
- ✓ Adecuación y construcción de casetas comunales.
- ✓ Programación de actividades recreativas para grupos de adultos mayores.
- ✓ Desarrollo del Congreso de Ediles, proyectado a realizarse en las fiestas de la cosecha, plaza ganada en la Ciudad de Neiva.
- ✓ Proyecto Ambiental con la Unión Europea y Carder, sobre la reforestación de la cuenca del río Consota y la Quebrada la Dulcera.
- ✓ Continuidad y fortalecimiento del **Convenio Ciudades Hermanas: Miami – Panamá.**

Asesoría de Comunicaciones

Dentro de los compromisos adquiridos por el área de comunicaciones de la Alcaldía de Pereira se pueden destacar los siguientes:

- ✓ Se deben mantener los diferentes canales de comunicación que son propiedad del municipio, como las redes sociales, la página web, el programa institucional, y las emisoras (Pereira al Aire 107.9FM – Remigio Antonio Cañarte).
- ✓ La Página Web al dar cumplimiento a todos los requerimientos de gobierno en línea, permite que el ciudadano se acerque a la Administración Municipal y resuelva sus inquietudes mediante este canal de comunicación.

Asesoría de Control Interno

Es necesario tener en cuenta que las funciones de la Asesoría de Control Interno son las siguientes:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Establecimiento y desarrollo del sistema de control interno para asegurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y recursos, se realice de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por el Alcalde y en atención a las metas y objetivos previstos.
- ✓ Velar por el establecimiento formal de un sistema de evaluación y gestión de resultados y control de gestión, según las características del municipio.
- ✓ Sistema de rendición de cuentas operando con efectividad para verificar que la actuación de los funcionarios públicos se ajustan a las políticas trazadas por el Alcalde.
- ✓ Informes de la gestión y resultados de sus colaboradores inmediatos y de planes de mejoramiento adoptados.

Dicho lo anterior, la Asesoría de Control Interno no asume ningún compromiso con las comunidades ni ciudadanía en general, dado que sus funciones se supeditan a los procedimientos internos de la Administración Municipal, Institutos Descentralizados y empresas del Municipio.

Secretaría de Desarrollo Administrativo

- ✓ Información y Consulta acerca de la gestión de los activos del Municipio: Inventario y actualización de los Bienes Inmuebles del Municipio, recuperación de los Bienes Inmuebles invadidos, saneamiento, legalización y titulación de los Bienes Inmuebles del Municipio, legalización y acompañamiento a los contratos de comodato y arrendamiento, defensa judicial, cobro de cartera.
- ✓ Fortalecimiento de la Oficina de Control Disciplinario Interno para atender todas y cada una de las denuncias, informes de servidores públicos, anónimos y demás denuncias presentadas por la comunidad en general en materia disciplinaria.
- ✓ Desde la vigencia 2014 se está prestando el servicio de Internet al Parque de forma gratuita para la comunidad en 3 parques: Plaza de Bolívar, Ciudad Victoria y el Lago. Más que un compromiso es un servicio que se debe seguir prestando para mejorar la conectividad de los ciudadanos en general que visitan estos lugares. A la fecha se tienen registrados 4.061 usuarios los cuales han realizado 7.761 conexiones a la red.
- ✓ Adquirir y administrar los bienes y servicios solicitados por cada Secretaría para el cumplimiento de las funciones que la Administración tiene con la comunidad.

INFORME DE EMPALME

Secretaría Jurídica

- ✓ Los principales compromisos adquiridos por la Secretaría Jurídica deben ser ofrecer a la comunidad una prestación de servicio integral (dar la información concreta, correcta y de una manera satisfactoria para el usuario) en los temas de conocimiento de esta dependencia en la actividad contractual, asesoría legal y defensa jurídica del Municipio.
- ✓ Así como facilitar la resolución de trámites, procesos y actuaciones se realicen en el menor tiempo posible aplicando los principios constitucionales que rigen la función administrativa.

Secretaría de Gobierno

Para la Secretaría de Gobierno los compromisos adquiridos con la comunidad que más destacan son los siguientes:

- ✓ Instalación de Alarmas comunitarias para el fortalecimiento de frentes ciudadanos de seguridad.
- ✓ Implementación del Plan de Entrega de Alternativas Económicas y Sociales para la recuperación del espacio público en el Municipio de Pereira.
- ✓ Implementar el equipo de Reacción Inmediata los fines de semana para dar respuesta a contravenciones y novedades que se puedan presentar.
- ✓ Construcción de la Subestación de Villa Santana, en cumplimiento al Plan de Equipamiento, Apoyo y Fortalecimiento Institucional de las Unidades Operativas del Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres (SMPAD). Se realizaron los Estudios y Diseños. Valor \$22.946.880.
- ✓ Construcción de la Subestación de Puerto Caldas, en cumplimiento al Plan de Equipamiento, Apoyo y Fortalecimiento Institucional de las Unidades Operativas del SMPAD. Se realizaron los Estudios y Diseños Valor \$22.946.880.
- ✓ Actualización y diagnóstico de los inventarios de viviendas en zona de riesgo, con fines de zonificación, reglamentación y planificación.

Secretaría de Hacienda

INFORME DE EMPALME

Los principales compromisos adquiridos son los siguientes:

- ✓ Continuar con la aplicación de los descuentos otorgados para el pago de la Contribución por Valorización Plan de Obras 2013-2015 (10% y 5%).
- ✓ Garantizar el pago de la segunda cuota de la Contribución por Valorización Plan de Obras 2013-2015 (descuento del 25% en dos cuotas).
- ✓ Implementación de un Centro de Servicio Oportuno en Cuba.
- ✓ Apertura del Centro de Servicio Oportuno a partir del primer día hábil del año 2016 para la atención por parte del personal vinculado de los servicios requeridos por los contribuyentes. (Generación de facturas, aplicación de saldo a favor, expedición de paz y salvos, certificaciones, estados de cuenta, entre otros).
- ✓ Continuar con la operación del Centro de Atención al Empresario CAE mediante convenio con la Cámara de Comercio.

Secretaría de Infraestructura

Dentro de los compromisos adquiridos con la comunidad se destacan los siguientes:

- ✓ Culminación de las obras que están siendo financiadas tras la implementación del sistema de valorización.
- ✓ Implementación de programas de generación de empleo.
- ✓ Suministro de energía y administración del alumbrado en el municipio de Pereira.
- ✓ Terminación construcción calzada norte Avenida la Independencia.

Secretaría de Planeación

Dentro de los compromisos adquiridos con la comunidad por parte de los diferentes procesos que lidera la Secretaría de Planeación se destacan los siguientes:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Formulación de un proyecto en conjunto con Artesanías de Colombia y la Universidad Católica de Pereira en beneficio de la comunidad EmberaChamí, para ser presentado al cooperante internacional Inter-American Foundation - IAF.
- ✓ Visibilización de los avances del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo en la web del municipio.
- ✓ Implementación del Sistema de Planeación Participativa y Democrática en todos sus componentes, especialmente la formulación de los planes de gestión de comunas y corregimientos, luego que se adopte el Plan de Desarrollo.
- ✓ Realización de las elecciones de Presupuesto Participativo que no fue posible realizar en el año 2015, así como la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo que están pendientes de la vigencia 2014 y 2015.
- ✓ Construcción de los CEDEs Perla del Otún y Consotá (existen diseños y presupuesto definido).
- ✓ Terminación de los ciclos de formación para el trabajo iniciados en 2015. (CEDEs).
- ✓ El Centro de Empleo hace parte del ORMET y participa en la Mesa de Generación de Ingresos del DPS, es otro compromiso con el que se debe continuar. Para apoyar a la población en condición de discapacidad, se participa en el Programa Pacto de Productividad, coordinados por la Fundación Corona y la Comfamiliar Risaralda.
- ✓ El Plan Maestro de Espacio Público (PMEP), se encuentra en la primera fase, el cual debe continuar en su segunda fase el próximo año, este documento debe tener continuidad con los las necesidades identificadas en esta fase.
- ✓ Específicamente, en lo que respecta a los planes parciales pendientes con corte al 30 de octubre 2015, es posible que por lo tiempos legales 10 planes parciales deban ser aprobados al inicio del primer bimestre del 2016 (Si cumplen con los requisitos y concertación con CARDER).
- ✓ Dar continuidad al proceso de alianzas estratégicas que permiten la implantación de las distintas etapas del proyecto Círculo virtuoso.
- ✓ Por otra parte, queda pendiente la expedición el Decreto de declarar la condición de Urgencia Manifiesta, para las unidades de actuación 5 del Plan Parcial Bulevar Victoria y la Unidad de Gestión C del Plan Parcial Ciudad Victoria, para posteriormente a la confirmación de la renuencia de los propietarios a la enajenación voluntaria o participación en el proyecto, se pueda iniciar el convenio para una posible expropiación por vía administrativa a favor de terceros.

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Desarrollo Social y Político

Dentro de los compromisos adquiridos por la Secretaría de Desarrollo Social y Político podemos destacar los siguientes:

- ✓ Mejorar los Centros de información y atención a la población vulnerable.
- ✓ Continuar con la entrega de ayudas técnicas a la población con discapacidad (en la base de datos se identifican 265 solicitudes).
- ✓ Recuperar, reparar y entregar en funcionamiento la casa indígena.
- ✓ El subprograma alimentación y nutrición, debe suministrar los alimentos desde el inicio y hasta el final del calendario escolar.
- ✓ Continuar fortaleciendo el proceso participación ciudadana y democrática; apoyando con dotaciones, procesos de capacitación y transporte a dignatarios de Juntas Administradoras Locales (JAC) y Juntas de Acción Comunal (JAC) con el fin de facilitar su gestión.

Secretaría de Educación

Como Secretaría de Educación los principales compromisos adquiridos con la comunidad a lo largo de esta gestión administrativa han sido los siguientes:

- ✓ **Programa Infantes a la Escuela:** Beneficia anualmente con educación inicial a alrededor de 950 niños de 3 y 4 años de edad de hogares de bajo ingreso, no atendidos por el ICBF
- ✓ **Programa Todos a la Universidad:** Procura el acceso a la educación superior, técnica, tecnológica y para el Trabajo y el desarrollo humano de estudiantes de estratos 1 y 2. Impulsa el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo de lograr mayor acceso y permanencia en la educación media.
- ✓ 1.174 subsidios de matrícula: I semestre 2015: 317 Todos a la U. y 277 madres comunitarias CERES. II semestre 2015: 307 Todos a la U. y 273 madres comunitarias. Inversiones que han sido realizadas con recursos propios.

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Gestión Inmobiliaria

Los compromisos adquiridos con la comunidad más importantes de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria son:

- ✓ Implementación de la política pública del hábitat.
- ✓ Mejoramiento integral de barrios y/o hábitat.
- ✓ Gestión de vivienda nueva.
- ✓ Mejoramientos de vivienda.
- ✓ Titulación de predios urbanos.
- ✓ Legalización de asentamientos urbanos.

Secretaría de Desarrollo Rural

Dentro de los compromisos adquiridos con la comunidad, la Secretaría de Desarrollo Rural destaca:

- ✓ Continuar la atención descentralizada en los corregimientos.
- ✓ Realizar acompañamiento técnico permanente para la implementación y seguimiento a los planes de producción y procesos de certificación en los predios agropecuarios.
- ✓ Suministro de plántulas de hortalizas producidos en la Granja la Bella y de colinos de plátano y café en la plaza de ferias de cerritos.
- ✓ Consolidación de los centros de transferencia de tecnología “Granja La Bella” y unidad de negocios “Plaza de Ferias”, como equipamientos complementarios estratégicos para el fomento agropecuario.
- ✓ Continuar promoviendo y difundiendo el uso de los conceptos y metodología AES (Agricultura Especifica por sitio) en el sector rural como una herramienta para la planificación de los proyectos productivos.
- ✓ Dar continuidad al trámite de procesos de Formalización de la Propiedad Rural.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Continuar con el fortalecimiento social, organizacional y comercial de las Asociaciones de Productores Agropecuarios del Municipio de Pereira, de acuerdo a lo establecido en los planes de acción de las asociaciones.
- ✓ Continuar con el proceso de capacitación y Certificación en diferentes normas de competencias laborales a los productores y operarios del sector agropecuario.
- ✓ Acompañamiento contable y financiero a las asociaciones: **ASOPERAGRO, ASONUEVOSOL, ASOCUAPEZ, ASCAFE, COEMGURRIO, AG ROARABIA, CORFRESAGRO, ASOPULPAS** en los siguientes aspectos: Libros auxiliares o Fiscales, Soportes contables para ingresar al Sistema Informativo, generación de Impuestos para declarar, informes financieros.
- ✓ Es necesario realizar seguimiento permanente a procesos de entrega de capital semilla y líneas de emprendimiento, fortalecimiento y crédito agropecuario.
- ✓ Seguir Subvencionando las tasas de interés para las líneas de crédito para emprendimiento, fortalecimiento y crédito agropecuario.
- ✓ Seguir mejorando los parámetros de calidad del agua en la zona rural.
- ✓ Seguir implementando alternativas de saneamiento básico en la zona rural.
- ✓ Continuar la construcción de fogones sin humo y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de todos los usuarios registrados en las bases de datos.
- ✓ Continuar realizando visitas de seguimiento y certificación de áreas de protección y conservación en cumplimiento del Acuerdo 020 de 2015 (Tarifa diferencial para predios con zonas de protección).
- ✓ Implementar la metodología de pago por servicios ambientales a estos ecosistemas priorizados en la Estructura Ecológica Municipal.
- ✓ Continuar la construcción de fogones ecológicos a los usuarios registrados en la base de datos de la Secretaría de Desarrollo Rural.
- ✓ Implementación del PGIRS y en especial la implementación de la estrategia basura cero.
- ✓ Implementar el esquema de pago por servicios ambientales para el municipio de Pereira.
- ✓ Implementación de fondo que permita la vinculación de la empresa privada al pago por servicios ambientales.

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Salud

Dentro de los compromisos adquiridos con la comunidad por parte de la Secretaría de Salud y sus entes prestadores de servicios de salud, encontramos los siguientes:

- ✓ Mantener el equipo de atención primaria en salud en los sectores priorizados por la estrategia de **Entornos Familiares Saludables y Solidarios (ENFASYS)** y **Programas en Enfoque de Gestión del Riesgo Comunitario**.
- ✓ Mantener activos los grupos focales de Lactancia Materna, Nodos de Red Comunitarios, Veedurías en Salud, Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO) Municipal y Asociaciones de Usuarios.
- ✓ Formalizar las alianzas intersectoriales que den continuidad al **Programa de los Primeros Mil Días** y recuperación nutricional con enfoque comunitario.
- ✓ Continuar con los grupos extramurales de vacunación con el fin de garantizar las coberturas óptimas de vacunación a través de la estrategia casa a casa.
- ✓ Mantenimiento de las estrategias **Información, Educación y Comunicación (IEC)** para prevención de embarazo a temprana edad dirigida a grupos de adolescentes y jóvenes de la ciudad, control integrado de vectores a través de **Estrategia de Gestión Integral (EGI)**, prevención del consumo y mitigación del daño CAMBIE, entre otras.
- ✓ Mantener la estrategia de **Escuelas Saludables y Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)** como elementos altamente costo-efectivos para lograr el cambio conductual de la población.
- ✓ Dar continuidad al encuentro anual de experiencias exitosas como mecanismo de interacción pedagógica, de retroalimentación y lúdica para que de manera integral se creen escenarios saludables.
- ✓ Mantener y fortalecer la Escuela de Padres como mecanismos para mejorar el entorno familiar, base fundamental de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Contribuir a la implementación de la **Política Pública Plan de Vida Indígena y Plan de Etnodesarrollo, Política de Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva y Discapacidad**.
- ✓ Continuar con la implementación de estrategias que logren la incorporación del concepto de **Convivencia Responsable con Animales de Compañía (COREAC)**.
- ✓ Mantener La estrategia **Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC)** y sus componentes de formación a líderes y acompañamiento a las personas con discapacidad y sus cuidadores.
- ✓ Mantener la estrategia comunitaria CARMEN y sus nodos.
- ✓ Mantener la estrategia de Zonas de Escucha en sus 4 componentes y Familias Fuertes.

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Recreación y Deportes

Los principales compromisos asumidos por la Secretaría de Recreación y Deportes a lo largo del actual periodo administrativo son:

- ✓ La realización permanente de las vías activas para la salud y la integración de la población; creada mediante el **ACUERDO024 de 2013**.
- ✓ Convenio interadministrativo entre la alcaldía de Pereira y Coldeportes para la promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.
- ✓ Políticas públicas con relación a Actividad Física, Deporte y Recreación para poblaciones vulnerables y de trato diferencial. (Afrocolombianos, Discapacidad, Víctimas del conflicto, Indígenas, LGTBI).
- ✓ Política pública del Deporte, Recreación Actividad Física (DRAEF) cumplimiento al Acuerdo 051 del 19 de diciembre de 2011.
- ✓ JUEGOS DEL SECTOR EDUCATIVO, cumplir con la normatividad y el compromiso sostenido con la comunidad educativa dado que el programa mejoró en calidad y cobertura durante este periodo de gobierno.

Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo

Los principales compromisos asumidos por el Instituto a lo largo de los cuatro años de gestión, son los siguientes:

- ✓ Continuar con los programas de la escuela de formación cultural, los cuales benefician un número importante de niños, adolescentes y jóvenes de la comunidad pereirana (5.149 al año aproximadamente).
- ✓ Continuar con el fortalecimiento del proceso de lectura, el cual ha beneficiado a diferente población tanto en la zona rural como en la urbana.
- ✓ Fortalecer las Bibliotecas Satélites.
- ✓ Fortalecer los Paraderos Para Parques Para libros “PPP”.
- ✓ Dar continuidad al proyecto relacionado con la recuperación del “Salado de Consotá”.

INFORME DE EMPALME

Instituto Municipal de Tránsito y Transporte

Los siguientes son los compromisos adquiridos por el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte del municipio de Pereira:

- ✓ Continuar con los Programas de Educación Vial en apoyo a la Secretaría de Educación Municipal para dar cumplimiento a la normatividad vigente (Catedra de educación vial obligatoria para todas las instituciones educativas).
- ✓ Asignación de recursos para dar cumplimiento a las políticas públicas (movilidad, educación, primera infancia, infancia y adolescencia, discapacidad).
- ✓ Las medidas de pico y placa en aras de mejorar los índices de movilidad en el Municipio de Pereira.
- ✓ Señalización de las vías de acceso a las diferentes comunas.

Aeropuerto Matecaña

Los compromisos adquiridos con la comunidad que más destacan son los siguientes:

- ✓ Construcción de la nueva terminal aérea y las obras de urbanismo para garantizar una mejor atención a los usuarios.
- ✓ Inclusión y comunicación constante de la comunidad aledaña al aeropuerto en los procesos de ejecución de obras de los diferentes proyectos con el fin de asegurar al máximo su ejecución exitosa.

INFI Pereira

Los compromisos adquiridos con la ciudadanía pereirana por el Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira son los siguientes:

- ✓ **UKUMARI. A través del Parque Temático de Flora y Fauna (PTFF)**, es fundamental dar continuidad a los programas de responsabilidad social empresarial con la comunidad del sector de Galicia que han venido siendo

INFORME DE EMPALME

capacitados en diferentes frentes para que se garantice su inclusión en el desarrollo del Bioparque. (Taira, Bellas, Grupo Pindaná, escuelas deportivas).

- ✓ **BILINGUISMO.** A la fecha se han capacitado en inglés aproximadamente 9,000 personas. Lo que ha impactado la cifra de educación y disminuido el índice de desempleo.

Empresa de Aguas y Aguas

Dentro de los compromisos adquiridos por la empresa prestadora del servicio de agua del municipio, podemos destacar:

- ✓ La implementación de la tercera fase del proyecto de Buen Gobierno Corporativo, se tiene como estrategia de blindaje para promover la cultura del buen gobierno corporativo, la **FIRMA CONVENIO TRIPARTITO ENTREELMUNICIPIO, INFI y Aguas y Aguas**, así como la firma del “**PACTO CIUDADANO POR LA DEFENSA DE Aguas y Aguas**”.
- ✓ Así mismo, la implementación del **PROGRAMA DE CULTURA Y PEDAGOGÍA DE LA ÉTICA Y LA TRANSPARENCIA.**

Elementos que serán los pilares que permitirán consolidar con los grupos de interés la institucionalización del gobierno corporativo como una de las mejores prácticas empresariales para la Empresa Aguas y Aguas de Pereira.

Empresa de Aseo S.A. E.S.P.

Como parte de los compromisos adquiridos con la comunidad, la Empresa de Aseo de Pereira puede destacar los siguientes:

- ✓ **Cultura Ciudadana:** Sensibilización en materia ambiental buscando garantizar un manejo adecuado de los Residuos Sólidos en la ciudad de Pereira, disminuyendo así los puntos críticos y cumpliendo las metas de aprovechamiento.
- ✓ **Ser garantes de la prestación adecuada del Servicio Público de Aseo:** como delegada del Municipio y Empresa especializada en el servicio de Aseo, se debe garantizar las condiciones de eficiencia, eficacia, cobertura y calidad.

INFORME DE EMPALME

- ✓ **Relleno Sanitario la Glorita:** Hacer cumplir el PMA (Plan de Manejo Ambiental) para que el proceso de Disposición Final genere el menor impacto ambiental posible.

ESE Salud Pereira

Los principales compromisos adquiridos con la comunidad fueron los siguientes:

- ✓ Permanecer con la viabilidad Financiera de la ESE Salud Pereira para la próxima administración.
- ✓ Para los primeros meses del 2016, es necesario la finalización del Proyecto Vive Digital, para agilizar la asignación de citas médicas, odontológicas y de Promoción y Detección de la Enfermedad (PyD).
- ✓ Con la Certificación de Norma Técnica ISO 9001/2008 y NTCGP 1000/2009 para el Hospital de Cuba y Centro de Salud Villa Consotá, en el mes de diciembre de 2015, es necesario continuar la certificación para las 23 Sedes faltantes (2 hospitales y 21 Puestos y Centros de Salud).
- ✓ Seguir con la prestación del servicio de salud, en los consultorios Rosado “Cáncer de mama”, feliz “Atención Prioritaria Primera infancia” y las expansiones del Hospital de Cuba.
- ✓ Continuar con la entrega de los kits del programa “Mi primera prenda” para todo niño nacido en la ESE Salud Pereira.
- ✓ Realización de Proyectos y Gestión de Recursos ante las Entidades pertinentes.
- ✓ Seguir con el Incremento de la cobertura de la atención en los pacientes en los diferentes servicios, urgencias, hospitalización, consulta externa y programas de promoción y detección temprana de la enfermedad.

Megabús

Dentro de los compromisos adquiridos con la comunidad se destacan los siguientes

- ✓ Mantener y mejorar la regularidad del plan de servicios.
- ✓ Atender y mejorar la línea de atención al cliente.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Mantener el programa de Megapuntos como sitios de información a la comunidad en las obras de infraestructura que se adelanten.
- ✓ Apoyados por el municipio apropiar recursos para el mantenimiento de la infraestructura de la troncal.

Diagnosticentro

Por el objeto misional que desempeña DIAGNOSTICENTRO S.A.S. no se han adquirido compromisos con la comunidad, más allá de mantener las políticas de mejoramiento continuo que garanticen la prestación de los servicios de revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes.

Área Metropolitana

Compromisos adquiridos con la comunidad por parte del Área Metropolitana:

- ✓ Fortalecer la operación del transporte público: frecuencias, cobertura, horarios, reorganización del transporte – Decreto de Rutas.
- ✓ Establecer los lineamientos y directrices conducentes a garantizar la implementación de sistemas alternativos de transporte en bicicleta.

Con relación a los paraderos públicos de buses y busetas:

- ✓ Adecuación y Mantenimiento.
- ✓ Instalación nuevos amoblamientos.

Con relación al transporte informal:

- ✓ Dar continuidad a los procesos de control.
- ✓ Establecer programas de desarrollo alternativo para los transportadores informales.
- ✓ Política Nacional frente al ingreso de parque automotor privado y chatarrización.

INFORME DE EMPALME

8. PRINCIPALES RESULTADOS EN EL PERÍODO DE GOBIERNO

Despacho del Señor Alcalde

Los resultados que más se pueden destacar a lo largo de la gestión por parte de la Oficina de Asesoría Privada y el señor Alcalde, son los siguientes:

- ✓ Atención, orientación y gestiones realizadas a la comunidad en general = 124.025
- ✓ Acompañamiento por parte de la Asesoría Privada y el Distrito Militar a los jóvenes del Municipio para la definición de su libreta militar.
- ✓ Coordinación de eventos y apoyo logístico para todas las actividades programadas por el Señor Alcalde y las diferentes dependencias del sector central y descentralizado.
- ✓ Participación masiva por parte líderes, presidentes, ediles y comunidad en general, a los diferentes eventos convocados por la Asesoría Privada.
- ✓ Normalización del contrato de suministro de transporte del sector central, mediante supervisión e interventoría de la Asesoría Privada en la vigencia 2015.
- ✓ Articulación entre el Despacho del Alcalde y las dependencias del sector central y entidades descentralizadas para la gestión institucional.

Asesoría de Comunicaciones

El principal resultado obtenido ha sido el traslado de la Emisora Pereira al Aire a la FM, con un estilo diferente que le ha permitido crecer en forma rápida entre los oyentes de Pereira, el departamento y en general de la región.

Asesoría de Control Interno

Dentro de los principales resultados alcanzados por la Asesoría de Control Interno, podemos destacar los siguientes:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Presentación oportuna de los Informes de Ley.
- ✓ 75 Auditorías Internas de Gestión ejecutadas en las vigencias 2011 al 2015, así: 2011(4), 2012(7), 2013(4), 2014(24), 2015(36).
- ✓ Se han brindado el 100% de las Asesorías solicitadas por los procesos sobre temas relacionados con el **Sistema de Control Interno (SCI)**.
- ✓ **Fomento de la Cultura de Autocontrol** mediante jornadas de sensibilización (5) y boletines informativos (17).
- ✓ **Acompañamiento permanente a los líderes de procesos** en la identificación, análisis y administración de riesgos.

Secretaría de Desarrollo Administrativo

Como principales resultados obtenidos por la Secretaría de Desarrollo Administrativo se pueden destacar los siguientes:

- ✓ Información y consulta permanente acerca de la titularidad de los inmuebles del Municipio: Conforme lo reporta el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).
- ✓ Manejo del Sistema integrado de información financiera (SIIF): Inventario y actualización de los Bienes Inmuebles del Municipio: 6.088 total, los cuales corresponden a 1.342 edificaciones y 4.746 terrenos, porque se registran discriminados así en el SIIF. La fuente de esta información es la suministrada por el IGAC.
- ✓ Visitas técnicas: 1.639 para verificar titularidad, naturaleza, uso, destinación y estado actual de los inmuebles.
- ✓ Predios entregados en Comodatos: Vigentes 67. En trámite 13 (incluye legalización de los CAI y subestaciones ubicados en predios del Municipio)
- ✓ Reubicación de dependencias, logrando reducir el gasto por concepto de pago de arrendamientos en más de \$20.000.000 mensuales.
- ✓ Recuperación de los Bienes Inmuebles invadidos: Recuperados 10 y en trámite 68 (querellas y demandas judiciales e identificados y notificados administrativamente).
- ✓ Legalización y titulación de los Bienes Inmuebles del Municipio: 138 escriturados y 59 en trámite de escriturar. (Entidades Municipales descentralizadas liquidadas y Plaza Minorista).
- ✓ Identificación de entidades Municipales descentralizadas liquidadas: Liquidadas 16 de las cuales 5 se debe reconstruir la liquidación y/o liquidar.
- ✓ Implementación de los sistemas de inventario y contabilidad de los bienes inmuebles, SIIF, Sistema de Información para Contribuyentes Autónomos y

INFORME DE EMPALME

Monotributistas (SICAM) 1 Y 2, Sistema de Información Geográfico de Pereira (SIGPER) y Georeferenciación.

- ✓ Implementación del Sistema Rentas Plus de Bienes Inmuebles para el cobro de las cuotas de amortización de la deuda de los locales de la plaza minorista.
- ✓ Identificación de los Bazares y Centros Comerciales donde interviene el Municipio: En la actualidad se adelanta un estudio previo e inicial, que permitirá su identificación e inventario de los mismos.
- ✓ Recaudo por subasta en el periodo 2014 y 2015 por valor de \$1.184'853.816,73.
- ✓ Se legalizaron los predios que fueron objeto de subasta en el año 2011. En trámite de escritura compraventa predio Cra. 12 con Calle 23. Escriturado el predio 26 con 6, producto de una conciliación extrajudicial, aprobada por Juez de la república.
- ✓ Implementación, actualización, organización y sistematización de archivos de los inmuebles urbanos en sectores del P1 al P10.
- ✓ En ejecución la actualización del inventario de los predios rurales.
- ✓ Durante los años 2012-2015, en la Oficina de Control Disciplinario Interno se le dio trámite a las quejas, informes de servidores públicos, anónimos y demás documentos contentivos de reproches disciplinarios.
- ✓ Se institucionalizó la SEMANA DEL SERVIDOR PÚBLICO, liderada por la Secretaría de Desarrollo Administrativo bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Disciplinario Interno, la cual se realiza en el segundo semestre del año, reuniendo la totalidad de los funcionarios de planta (409) aproximadamente, a los cuales se les brinda capacitación en materia disciplinaria, Estatuto Anticorrupción, tecnología informática, servicio al cliente, Régimen del Empleado Público, entre otros.
- ✓ Durante el periodo 2012-2015, el Subproceso de Gestión de Activos y Recursos Materiales, realizó la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a las necesidades de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.
- ✓ Aumento de las Reservas de cubrimiento del Pasivo Pensional en año, de acuerdo a como se describe en la siguiente tabla:

Año	Valor del Pasivo Pensional	Reservas para el cubrimiento	% cubrimiento	Valor por cubrir
2012 (enero)	\$354.976'418.290	\$102.551.668.428	28.89%	\$252.424'.749.862
2013 (Enero)	\$369.073'935.593	\$134.918'.086.632	36.56%	\$234.155'.848.961
2014 (Enero)	\$466.829'.211.503	\$142.596'.527.219	30.55%	\$324.232'.684.284
2015	\$384.570'.397.743	\$165.840'.470.918	43.12%	\$218.729'.926.825

INFORME DE EMPALME

(enero)				
2015	\$384.570´.397.743	\$181.336´.808.066	47.15%	\$203.233´.589.677
noviembre				

- ✓ **Meta de Cubrimiento:** El Municipio de Pereira, debe tener cubierto el valor de su pasivo pensional en un 100% para el año 2029, por lo tanto la meta establecida de cubrimiento por año es de \$14.848.514.698.

Valor pasivo pensional para el año 2012:	\$354.976.418.290
Valor por cubrir hasta el 2029:	\$252.424´.749.862
Meta anual de cubrimiento:	\$ 14.848´.514.698

año	valor	meta
2012	102.551´.668.428	
2013	134.918´086.632	\$ 32´.366.418.204
2014	142.596´527.219	\$ 7.678.440´.587
2015 (enero)	165.840´.470.918	\$ 23´.243.953.699
2015 (corte a noviembre)	181.336´.808.066	\$ 15´.496.327.148

- ✓ Variación Pasivo Pensional - Sector Educación

Año	Valor del Pasivo Pensional	Reservas para el cubrimiento	% cubrimiento	Valor por cubrir
2012 (enero)	\$73´.637.366.727	\$36´.001.658.571	48.89 %	\$37´.635.708.156
2013 (Enero)	\$73´.672.501.942	\$44´.284.426.628	60.11%	\$29´.388.075.314
2014 (Enero)	\$161´.085.771.286	\$45´.715.719.515	28.38%	\$115.370.051.771
2015	\$ 50´.759.464.495	\$54.474.173.422	107.32	\$3.714.708.9267

INFORME DE EMPALME

(enero)			Saldo a favor
2015	\$ 50.759.464.495	\$61.036.945.053	102.25%
noviembre			Saldo a favor

- ✓ Se incrementó el canal de internet corporativo pasando de 20MB a 100 MB.
- ✓ Se amplió el servicio de conexión a internet para dar cubrimiento a la totalidad de inspecciones, comisarías de familia y corregidurías.
- ✓ Se renovó la red inalámbrica con 22 dispositivos permitiendo la conexión a la WIFI a más de 400 usuarios (funcionarios y contratistas). Logro para mejorar la conectividad interna en la Administración.
- ✓ En cada año se realizó el suministro de equipos de cómputo y licencias de software para disminuir los niveles de obsolescencia de la plataforma tecnológica. En total se compraron 241 equipos de escritorio y 362 licencias de Microsoft office.
- ✓ Se implementó el Portal Tributario permitiendo a los ciudadanos realizar consultas, trámites y pago de impuestos en línea. A la fecha se tienen registrados en el portal 20.150 contribuyentes de industria y comercio, y 11.461 contribuyentes de impuesto predial.
- ✓ Se mejoraron los sistemas de información existentes y se implementaron dos nuevos: el sistema de procesos judiciales y el sistema para administración de vendedores ambulantes.
- ✓ Se entrega la Administración sin demandas por riesgos laborales a la fecha, las investigaciones de tipo administrativo por parte del Ministerio de trabajo que generan sanciones y multas fueron en total 5 de las cuales todas fueron cerradas a favor del Municipio.
- ✓ Se realizó la gestión de afiliación e inducción a 1920 estudiantes de media técnica al Sistema de Riesgos laborales, con el fin de evitar daño antijurídico al Municipio. (Dec 055 de 2015).
- ✓ Se entregan 5 establecimientos educativos con el sistema de gestión que unifica alumnos, docentes, directivos docentes, contratistas y administrativos.
- ✓ Se unificó criterios con la Secretaría Jurídica para la contratación del personal, involucrando la responsabilidad legal en riesgos laborales, haciendo con ello que el 100% del personal cuente con inducción en riesgos laborales.
- ✓ Se capacitaron 48 supervisores e interventores sobre las normas de seguridad social y se crean los gestores de talento humano como apoyo en el seguimiento de incapacidades y afiliaciones en sistema de seguridad social.
- ✓ Se crea un nuevo procedimiento sobre incapacidades y licencias, buscando mejorar los tiempos de respuesta ante las EPS en cuanto al seguimiento de la salud de los servidores, y realizando los recobros respectivos.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Se empezó a implementar el Plan Documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la normatividad vigente (decreto 1443 de 2014).
- ✓ Se modela y operativiza el proceso de ingreso y retiro de la Administración al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; tal y como lo señala la Ley en cuanto a las evaluaciones médicas y exámenes clínicos de acuerdo al cargo.

Secretaría Jurídica

Los resultados de la Secretaría Jurídica que destacan a lo largo de esta administración son los siguientes:

- ✓ La gestión exitosa realizada por la Secretaría Jurídica ante la Alcaldía Distrital de Bogotá, para la obtención de la licencia de uso e implementación del Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ), lo cual permitió unificar la información de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Municipio de Pereira permitiendo establecer controles y mecanismos de seguimiento a la gestión desarrollada por los apoderados del Municipio.
- ✓ Las asesorías y socializaciones constantes en asuntos específicos, tanto legales como contractuales dirigidas a las diferentes dependencias, ha fortalecido los procedimientos garantizando a la Administración Municipal la prevención del daño antijurídico.
- ✓ La parametrización de los informes de contratación en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), permitió la rendición de informes a las Entidades de Control de manera completa y oportuna, lo que disminuyó los hallazgos y observaciones de dichos entes, haciendo posible que se cuente con una información consolidada como herramienta que permite atender las diferentes peticiones de las entidades y comunidad en general.

Secretaría de Gobierno

Para la Secretaría de Gobierno es de importancia estratégica dar continuidad a aspectos relevantes como:

INFORME DE EMPALME

- ✓ **Estación de Policía del Remanso:** La obra está en ejecución, etapa de remoción de tierras, muro de contención, zapatas, columnas y piso. Cronograma a 31/12/2015, fecha de entrega junio 2016.
- ✓ **SIES (CCTV y 123)** :93 postes hincados, 93 cajas de inspección.
- ✓ Obra civil en centro de Monitoreo (Comando Policía).
- ✓ Tendido de fibra óptica, 64kilómetros.
- ✓ **Fortalecimiento del Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes:**
 - 42 camionetas Duster
 - 42 kit de video vigilancia vehicular y 42 kit de reconocimiento de placa.
 - 101 radios portátiles.
 - Comparendo Ambiental.
- ✓ Entrega de alternativas económicas para los vendedores informales vía recuperación de Espacio Público.
- ✓ Apertura de la Casa del Consumidor con la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ✓ Año 2012: Recuperación de 283,000 M mts² en Operativo la Cascada, intervención legal de 451 viviendas.
- ✓ Año 2013:Recuperación de 109.988 mts² de áreas por asentamientos humanos informales en terrenos del Municipio de Pereira.
- ✓ Año 2014: Recuperación de 10.083 mts²: Zonas de mayor Impacto: Barrio el Cortés, Montelíbano San Fernando, Cuba, Avenida del Rio, entre otros.
- ✓ Año 2015: Recuperación de 35.765 mts². Zonas de mayor Impacto: Barrio las Brisas, el Danubio, Tokio, Canceles, Av. Sur, El Remanso Guayabal, entre otros.
- ✓ Disminución de contravenciones y querellas inspecciones y corregidurías:

INSPECCIÓN Y/O CORREGIDURIA	2012	2013	2014	2015	TOTAL
INSPECCIÓN	3.578	3.957	3.053	2.544	13.132
CORREGIDURÍA	1.220	1.005	885	620	3.730
TOTAL VIGENCIA	4.798	4.962	3.938	3.164	16.862

- ✓ Adquisición de unidad de rescate.
- ✓ Adquisición de vehículo de rescate.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Adquisición de vehículo cisterna – autobomba.
- ✓ Adquisición de equipos de protección personal.
- ✓ Reforzamiento estructural Estación Central de Bomberos.
- ✓ Terminación Estación Central de Bomberos.
- ✓ Adecuación locativa de la Subestación de Cuba.
- ✓ Estudios de suelos y diseños para subestación Puerto Caldas.
- ✓ Estudios de suelos y diseños para subestación Villa Santana.
- ✓ Actualización del 100% del inventario de viviendas en zona de riesgo.
- ✓ Diagnóstico de Establecimientos Comerciales.
- ✓ Creación Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Secretaría de Hacienda

- ✓ Atención al 100% de los contribuyentes que solicitaron los servicios del Centro de Servicio Oportuno.
- ✓ Nivel de satisfacción en la prestación del servicio por parte de los contribuyentes cerca al 100%.
- ✓ Las alianzas estratégicas con el sector financiero como opción para acceder a créditos con tasas preferenciales para el pago oportuno de los impuestos “Ferias Financieras”.
- ✓ Los descuentos otorgados para el pago de los impuestos generó el recaudo efectivo de los tributos administrados por el municipio.
- ✓ Los grandes contribuyentes atendidos directamente por la Coordinación del Oportuno elevaron su nivel de satisfacción frente a la prestación del servicio.
- ✓ Se atendieron cerca de **660.000** contribuyentes durante el periodo de gobierno con niveles de satisfacción cerca al 100%.
- ✓ Implementación del Portal Tributario como herramienta tecnológica para facilitar la declaración y pago de los impuestos de industria y comercio y predial.
- ✓ Facilidades de pago a través de diferentes medios de pago: tarjetas de crédito y débito, botón de pago, red bancaria autorizada por el municipio, acuerdos de pago.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Se firmó y se puso en marcha el convenio para la Implementación de la ventanilla única de registro - VUR (Superintendencia de Notariado y Registro-Notarías de la Ciudad, Gobernación de Risaralda y Alcaldía de Pereira).
- ✓ Modernización del sistema de turnos para la atención a los contribuyentes Sistema E-Turnos.

- ✓ Implementación de estrategias de comunicación que permitieron generar motivación a los contribuyentes para el pago de sus obligaciones tributarias (tomas barriales, semáforos, centros comerciales, entidades públicas, entre otros).
- ✓ Servicio a domicilio para el pago de los impuestos a través de datáfono.
- ✓ Orientación personalizada a los contribuyentes y solución de todas las inquietudes de forma integral.
- ✓ Pereira ocupó los primeros lugares, a nivel nacional en DoingBussines, a través de la implementación de servicios que reducen los tiempos en la apertura de empresas en la ciudad.
- ✓ El posicionamiento del Centro de Servicio Oportuno como experiencia exitosa a través de la gestión ha permitido ser el ejemplo para otros entes territoriales para la implementación.
- ✓ Recurso humano vinculado al Centro de Servicio Oportuno con gran sentido de pertenencia y actitud positiva frente al trabajo.
- ✓ Implementación del Estatuto Tributario como herramienta para la gestión tributaria del municipio.
- ✓ Gestión de cobro de los impuestos administrados por el municipio.
- ✓ Mejora en el crecimiento de los ingresos tributarios.
- ✓ Aumento en el nivel de recursos destinados a la inversión.
- ✓ Aumento en el número de predios al día en el pago del impuesto predial.
- ✓ Mejor cultura tributaria de los contribuyentes Pereiranos.
- ✓ Manejar todos los pagos del municipio, a través de los portales Bancarios.
- ✓ Se obtuvo un incremento en la recuperación de la cartera morosa del Municipio.
- ✓ Se logró la sistematización de las denominadas rentas varias.

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Infraestructura

Como principales resultados obtenidos en el periodo de gobierno de esta administración, podemos destacar los siguientes:

- ✓ Instalación de 273 juegos infantiles en comunas y corregimientos del Municipio.
- ✓ Implementación de programas de generación de empleo incluyentes con toda la población, generando 3437 empleos directos.
- ✓ Contratación de obras por el sistema de valorización (10 proyectos).
- ✓ Aumento del espacio público efectivo por habitante.
- ✓ Plan Maestro de Silvicultura Urbana. (cuantificación e identificación de especies vegetales y su manejo).
- ✓ Recuperación y rehabilitación de la malla vial del Municipio (Recuperación de los principales corredores viales)

Secretaría de Planeación

Los resultados más sobresalientes que se han obtenido a lo largo de estos cuatro años de gestión por parte del equipo de trabajo de la Secretaría de Planeación son los siguientes:

- ✓ Crecimiento económico del PIB por encima del promedio Nacional.
- ✓ En el ranking de Competitividad de la CEPAL, Risaralda fue calificado con un desempeño Alto.
- ✓ Reducción histórica de la Pobreza en 2011 se reportaba 21,6 % de población desempleada, en para noviembre de 2015 la cifra se encuentra en 2014 ----- 18,1 %.
- ✓ Se logró una reducción de la tasa de homicidios de 42,9 % en 2010, hasta alcanzar el 35,5 en 2014.
- ✓ Se alcanzó un mayor crecimiento económico, lo cual se tradujo en una reducción significativa del Índice de GINI: 2011: 0,451, 2014 : 0,472,

INFORME DE EMPALME

- ✓ El índice de desempeño Municipal del DNP, ubica a **Pereira** en categoría **sobresaliente con crecimiento robusto**.
- ✓ La estructuración del presupuesto de inversiones de cada vigencia en concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones.
- ✓ La implementación gradual del Sistema Integral de Gestión de Proyectos, que se inició desde el año 2013.
- ✓ Haber ocupado el segundo lugar como ciudad capital con menos riesgo de corrupción en el país (ITM).
- ✓ Se logró que en la formulación del Plan participaran más de 6.000 personas y 200 instituciones. Además, se implementó el Sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo.
- ✓ Adopción del Acuerdo 29 de 2014 y sus decretos reglamentarios para la implementación del Sistema de Planeación Participativa y Democrática del municipio de Pereira.
- ✓ Elecciones de presupuesto participativo en las 19 comunas y 12 corregimientos del municipio de Pereira.
- ✓ Elaboración de los diagnósticos de las diecinueve (19) comunas y doce (12) corregimientos del municipio de Pereira, para la estructuración de los Planes de Gestión de Comunas y Corregimientos.
- ✓ Estructuración de la Escuela de Formación Ciudadana (en convenio con ESAP).
- ✓ Incremento de la participación de jóvenes en el presupuesto participativo, a través de la vinculación de las instituciones educativas.
- ✓ La incorporación al Plan de Desarrollo, por una Pereira Mejor, de la estrategia de empleo.
- ✓ Realizar por primera vez en la historia administrativa del eje cafetero, la formulación conjunta de proyectos de inversión pública (Contrato Plan).
- ✓ La conformación del Comité Municipal de Empleo y Competitividad.
- ✓ El liderazgo en la articulación de la visión de largo plazo de Pereira y Risaralda que se orientan hacia una Sociedad y Economía del Conocimiento, a través de la puesta en marcha del Círculo Virtuoso.
- ✓ Contribución a la apropiación social del conocimiento y generación de infraestructura para la competitividad y la innovación a través de la implementación del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

INFORME DE EMPALME

- ✓ La implementación del ViveLabs, en el CEDE de San Nicolás, permitiendo la generación de un clúster de media digital y la formación de una masa crítica para la industria TI.
- ✓ La estructuración de un ecosistema de desarrollo empresarial a través de la consolidación de programas como: CEDEs, Centro de Empleo, Escuela Taller, PADE, Banco de las Oportunidades, Línea Bancóldex, Redes Empresariales, Encadenamientos Sectoriales, etc.
- ✓ Formulación y Aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Formulación Plan Maestro de Espacio Público.
- ✓ La experiencia de la cooperación internacional para aplicar en futuros casos, además de contar con insumos técnicos formulados por las contrapartes de la cooperación que sirven para realizar una formulación adecuada de un plan maestro.
- ✓ Se Consolidó el Subproceso del Observatorio de Políticas Públicas que a partir del año 2011 adquiere nuevas funciones de ley, al aprobarse en los años 2010 y 2011, las 11 políticas públicas actuales como son: Plan de Etnodesarrollo (Afrodescendientes), Juventud, Pereira Innova, Seguridad y Soberanía Alimentaria, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Plan de Vida Indígenas, Discapacidad, Plan Integral Único (PUI), Salud Sexual y Reproductiva, Deporte, Recreación y Actividad Física y Cultura de la Legalidad.
- ✓ Se llevó a cabo el desarrollo y la implementación en la Administración Municipal del Sistema de Seguimiento a las Políticas Públicas (SPP), el cual permite tener centralizada toda la producción de la información de la Alcaldía en relación con las políticas públicas, fortaleciendo de las capacidades de los servidores públicos, al capacitarse a 1138 personas en el ingreso de información al SPP.
- ✓ En aras de concretar el Modelo de Ocupación definido por el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal Acuerdo 18 de 2000 y Acuerdo 23 de 2006, se aprobaron planes parciales donde se habilitan 938 has de suelo, con un potencial de desarrollo para 35.695 viviendas y 544.991 m² de suelo para espacio público y 401.616.82 m² de suelo para Equipamientos colectivos.
- ✓ Durante el periodo de gobierno actual se adoptaron 6 nuevos planes parciales y se realizó la modificación de 21 relacionados a continuación.
- ✓ Incrementar de 3.01 m² de espacio público efectivo por habitante a 3.69 mt²/hab en el municipio de Pereira.
- ✓ Se trabajó con Valorización para que se incluyeran proyectos complementarios de Espacio Público a las obras viales definidas en Valorización.

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Desarrollo Social y Político

A lo largo de estos cuatro años de gobierno fue posible obtener los siguientes resultados:

- ✓ El acercamiento de la administración Municipal a los grupos poblacionales implementando planes de acción en los que se tiene en cuenta situación o condición de los beneficiarios así: afrodescendientes, indígenas, discapacidad, víctima del conflicto, migrantes, habitante de calle, adulto mayor, equidad de género y diversidad sexual, infancia, adolescencia y juventud, entre otros.
- ✓ Las alianzas estratégicas para implementar los programas presidenciales y Las transferencias condicionadas que se hacen a las familias han permitido mejorar la calidad de vida de sus integrantes.
- ✓ En alianza con el **Departamento de la Prosperidad Social (DPS)** fue posible superar el umbral de pobreza extrema a 9.941 familias (corte 30-09-2015). El DPS aportó para hacer posible el funcionamiento del operador \$4.648.214.197. El municipio realizó acompañamiento con un enlace municipal por valor de \$118.120.906.
- ✓ Las familias beneficiarias del **Programa Presidencial Más Familias en Acción** pasan de 13.855 en el 2012 a 21.640 2015 (30-09-2015). Durante el periodo de gobierno el DPS transfirió a las familias beneficiarias \$41.878.000.000 y se invirtieron 762.000.000 por parte del municipio.
- ✓ Se beneficiaron 550 familias del **Programa Ingreso Social**, para continuar su bachillerato y formación en el **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)**. En total el DPS transfirió a los beneficiarios \$2.399.518,862 y se invirtieron 172.976.906 por parte del municipio.
- ✓ El **Programa Jóvenes en Acción** culmina con 6.290 beneficiarios activos así: 3.292 estudiantes SENA y 2.998 restantes de la **Universidad Tecnológica**. En total el DPS ha desembolsado \$14.230.000.000 (del 01/01/2013 a 30/09/2015) y se invirtieron \$76.451.022 por parte del municipio.
- ✓ Se ha logrado la caracterización de la población beneficiaria de los servicios ofertados por la Secretaría de Desarrollo Social y Político (bases de datos e informes de gestión de la Secretaría de Desarrollo Social y Político).
- ✓ **Grupos étnicos:** El fortalecimiento del arraigo cultural, del liderazgo de la mujer y de los jóvenes afrodescendientes e indígenas.

INFORME DE EMPALME

- ✓ **Población con Discapacidad:** Se promovió la responsabilidad social empresarial en materia de discapacidad y se brindó apoyo con ayudas técnicas.
- ✓ **Población víctima del conflicto armado interno:** Se atendió de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 1448 de 2011, Se realizaron 183.769 atenciones a 52.391 personas.
- ✓ **Migraciones:** La inclusión del tema de migraciones internacionales en el plan de desarrollo municipal y la operación la red de atención integral a la población con experiencia migratoria (migrantes, sus familias, retornados y extranjeros).
- ✓ **Habitante de calle y en riesgo de calle:** Atención integral a través de asistencia básica, atención posthospitalaria y postquirúrgica, tratamiento ambulatorio o internado para personas con uso de sustancias psicoactivas y de la estrategia pedagógica, lúdica y comunicativa para desmitificar la cultura de dar limosna en la calle.
- ✓ **Adulto mayor:** A través de la implementación de la estampilla pro adulto mayor se logró ampliar la cobertura de atención al adulto mayor y se adecuó y puso en funcionamiento el **Centro Vida** para el beneficio de este grupo poblacional.
- ✓ En el programa Colombia mayor, se logró la ampliación de 3.110 a 10.398 beneficiarios.
- ✓ **Equidad de género y diversidad sexual:** Se formuló e implementó el modelo de atención integral a la población diversa por orientación sexual e identidad de género.
- ✓ **Beneficiarios de raciones alimentarias tipo almuerzo:** Se les brindó atención integral así:
 - Entrega de raciones alimentarias tipo almuerzo verificando su cantidad, calidad e inocuidad.
 - Atención psicosocial a beneficiarios directos e indirectos.
 - Talleres de capacitación sobre buenos hábitos alimenticios.
 - Control de medidas antropométricas (peso y talla). Se evidencia ganancia en peso y talla de los beneficiarios.
 - A septiembre 30 se cuenta con 15.513 beneficiarios de complementos nutricionales tipo almuerzo (12.556 activos y 2.957 inactivos)
- ✓ **Resultados obtenidos en los programas de Infancia, adolescencia y juventud:**

INFORME DE EMPALME

- Implementación de las estrategias: Familias Unidas por la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia - Convivencia Ciudadana - Juntas de Acción Comunal Infantil - Consejos Estudiantiles Pre-juveniles - Prevención Trabajo Infantil y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
 - Se firmó y puso en marcha el **Convenio Ciudades Prosperas para los niños, niñas y adolescentes** con el ICBF; firmado con el fin de hacer de Pereira una ciudad prospera para niños, niñas y adolescentes. La ciudad de **Pereira fue certificada como ciudad prospera**.
 - Mesa de participación municipal de Niños, Niñas y Adolescentes creada, aprobada y funcionando.
 - Creación y fortalecimiento de Centro de Desarrollo Integral (CDI) del Corregimiento de Puerto Caldas y apoyo para el funcionamiento del CDI de Tokio.
 - Adecuación y puesta en funcionamiento del **Centro de Emergencia**, ubicado en la calle 14 con carrera 5ª.
 - Durante todo el período se logró mantener contratación con los hogares de protección en las modalidades: **Centro de Emergencia – Hogares de Protección** – Centro para rehabilitación de niños, niñas y adolescentes en consumo SPA.
 - A partir del 2014 se empezó a implementar la modalidad de **Protección Red de Hogares de Paso** (Casa hogar y familiar).
 - Pereira ocupó el primer lugar, a nivel nacional, donde participaron 24 ciudades con la experiencia exitosa Juntas de Acción Comunal Infantiles y Proyecto de Reciclaje de residuos sólidos con apoyo de la empresa de Aseo. Esta misma experiencia (JACI) fue elegida por EnergyGlobeFundation, como el Mejor Proyecto y será honrado con el premio NationalEnergyGlobeAward Cocos (Keeling) Islands. Además se está participando en la actualidad por el premio Internacional de Dubai a las Mejores Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida de los Niños, Niñas y Adolescentes.
 - La operación del Centro de atención especializado CREEME por parte de un operador con experiencia
- ✓ **Participación ciudadana y democrática:** Formulación e implementación del proyecto fortalecimiento de las Juntas Administradores Locales del municipio de Pereira, Conmemoraciones días de la Acción Comunal y de la Mujer Comunal.
 - ✓ **Fondo de Inversión Comunitaria (FIC):** Se aprobó el Acuerdo Municipal No. 43 de 2014 (da autonomía a los Presidentes de las JAC frente a la aprobación y distribución de los recursos FIC).

INFORME DE EMPALME

- ✓ **SISBEN:** La modernización de la plataforma tecnológica del SISBEN, fue fundamental para la actualización del programa SisbenNet, enviado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- ✓ **Casas de Justicia:** Mayor posicionamiento del programa de casas de justicia en la ciudad, acercamiento de la justicia a la comunidad y la atención oportuna a los usuarios que solicitan del servicio.
- ✓ **Comisarías de Familia:** La adquisición de vehículos para la operación de la comisaría móvil y nivelación salarial a los comisarios de familia, devengando como profesionales especializados.

Secretaría de Educación

Los principales resultados obtenidos por parte de la Secretaría de Educación son los siguientes:

Mejoramiento del bienestar y de la formación del docente:

- ✓ 100% de los docentes y directivos docentes participaron de jornadas de bienestar.
- ✓ 64 Docentes en maestrías: 34, I cohorte. 30, II cohorte, Universidad Católica: Pedagogía y Desarrollo Humano. 4, Universidad Tecnológica: Historia, con énfasis en identidad en el escenario del Paisaje Cultural.

Mejoramiento de los resultados de las pruebas SABER 11:

- ✓ Se pasó del 44,93 como promedio del resultado de evaluación de áreas en el año 2010, calendario A, al 50,66 en el 2014.
- ✓ El porcentaje de estudiantes ubicados en los puestos 1 al 400 de las Pruebas SABER 11, calendario A, se incrementó en 11,71 puntos: subió del 43,04 en el 2010, al 54,75% en el 2014. Medias nacionales.

Mejoramiento de los resultados del desempeño en inglés, pruebas SABER 11:

- ✓ Del 2011 al 2014 el porcentaje de estudiantes en el nivel insuficiente (A-) disminuyó en 28 puntos: pasó de 51,16 a 23,16. En tanto que el porcentaje de estudiantes en el nivel de usuario independiente (B1 y B+) aumentó 29,86 puntos: subió de 23,41 a 53,27.

INFORME DE EMPALME

Pereira, Territorio libre de analfabetismo:

- ✓ Tasa 2,7% (Gran Encuesta Integrada de Hogares, GEIH/2014)

MTIC en el proceso de aprendizaje:

- ✓ 4.275 equipos entregados durante el período 2012 a 2014: 2015 (260 portátiles y 864 tablets)
- ✓ (Histórico de entregas: año 2012, 990 pc. Año 2013, 1540 pc + 900 tabletas + 30 pc bibliotecas.).

Infraestructura educativa:

- ✓ **Aprobaciones:** Construcción de la Institución Educativa y Centro de Desarrollo Integral en Salamanca. Construcción Institución Educativa El Remanso.
- ✓ **Viabilizaciones:** Institución Educativa Ciudad Boquía. Las Brisas. Escuela La Palabra.
- ✓ **En proceso:** Montelíbano.

Secretaría de Gestión Inmobiliaria

Los resultados que más destacan a lo largo de esta administración generados por la Secretaría de Gestión Inmobiliaria son los siguientes:

- ✓ Significado mayúsculo durante esta administración 2012-2105, tiene el hecho de haber pasado de atender el déficit de viviendas sociales únicamente velando por la construcción, a considerar la GESTION DE HABITAT, y más aún en GESTION SOCIAL DEL HABITAT en el que ese complemento de equipamientos, espacios públicos, apropiación y sentido social de las infraestructuras ha significado avanzar del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad.
- ✓ La disminución del déficit cuantitativo de vivienda en un 49% pasando de 6.495 unidades en déficit a 3.471 viviendas, es un hecho altamente destacable, teniendo en cuenta que este déficit se concentra en las viviendas sociales en las que únicamente la gestión del sector publica es capaz de acometer esta tarea, ya que en los otros rangos poblacionales el sector privado por si solo atiende la demanda.
- ✓ La exitosa gestión de más de 132 mil millones de pesos logrados para cofinanciación de los proyectos de hábitat al lado de una inversión municipal de

INFORME DE EMPALME

sólo un poco más de 8 mil millones, indica una movilización del 94 % de recursos obtenidos de otras fuentes de financiación.

Secretaría de Desarrollo Rural

Como resultados clave alcanzados durante la presente administración, la Secretaría de Desarrollo Rural desataca:

- ✓ Incremento de la productividad en 12%, pasando del 10,3 al 11,69 y competitividad del sector rural a través de la implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias.
- ✓ Segundo puesto a nivel nacional en certificación de predios en buenas prácticas agropecuarias y el estatus sanitario según ICA, con la certificación de 127 predios en buenas prácticas pecuarias y 95 en buenas prácticas agrícolas.
- ✓ Certificación de 511 productores de cafés especiales en sellos de 511 con sellos: FLO, C.A.F.EPractices y UTZ – Certified.
- ✓ Apoyo en el cumplimiento de los requerimientos para la certificación en Barreras No Arancelarias (Sello de Calidad, Código de Barras) a la asociación ENTREVERDES.
- ✓ Firma del acuerdo de competitividad de la cadena de cafés especiales.
- ✓ Primer Municipio en Colombia que implementó con recursos propios el programa de Agricultura Específica por Sitio contando con:
 - 55.923 hectáreas del área rural del municipio de Pereira clasificadas en 119 zonas agroecológicas.
 - 5 líneas productivas implementando Agricultura Específica por Sitio – AES: Café, Plátano, Aguacate, Fresa y Pastos
- ✓ Sostenimiento, renovación y siembra de nuevas áreas de los cultivos de gran impacto económico.
- ✓ 8 procesos asociativos y de generación de valor agregado consolidados.
- ✓ Instalación de áreas nuevas y renovación de cultivos que han cumplido ciclos productivos, permitiendo el aumento en la productividad por unidad de área.
- ✓ Puesta en funcionamiento del plantulador para 40,000 plántulas mensuales y el invernadero de alta tecnología en la granja La Bella con el fin de generar transferencia de tecnología.

INFORME DE EMPALME

- ✓ 1.176 solicitudes atendidas para la certificación de áreas de protección y conservación en cumplimiento del acuerdo 020 de 2015.
- ✓ Fortalecimiento del sistema de información mediante la modernización de la plataforma y aplicación para la captura de información en dispositivos periféricos (tablets).
- ✓ Adquisición de material geográfico para levantamiento de la información en campo.
- ✓ 5.986 predios registrados en el SISAA de los 8.500 predios con posible vocación agropecuaria.
- ✓ Puesta en marcha de la estrategia Fondo de Fomento Agropecuario y Banco de insumos.
- ✓ Caracterización de materias primas de las principales líneas productivas.
- ✓ Elaboración de estudios y diseños de los Centros Agroindustriales (Granja la Bella, Centro de Café de Alta Calidad, Planta Despulpadora de Frutas Central Minorista).
- ✓ Dotación de laboratorio de Cafés de Alta Calidad en alianza con ENTREVERDES.
- ✓ Apoyo en la Dotación de Equipos de la Planta de Beneficio de aves – Asociación AVIPER.
- ✓ Apoyo en la dotación de Equipos para la microcongelación de Mora IQF Asociación HORFRUBELLA.
- ✓ Dotación centro de Acopio y Planta de transformación de Aguacate Hass (Granja la Bella), asociación ASOHASS.
- ✓ Funcionamiento y operación de líneas de crédito para fortalecimiento, emprendimiento, capital semilla para la implementación de alternativas de sustitución de actividades económicas informales, crédito agropecuario, factoring y bancarización.
- ✓ Funcionamiento y operación de línea de crédito asociativa bajo la figura de fondo rotatorio.
- ✓ Implementación de alternativas de saneamiento básico a 392 predios rurales.
- ✓ Incremento del 15% al 85% de la población rural con agua apta para el consumo humano, a través del fortalecimiento de los 57 acueductos rurales.
- ✓ 1.960 predios en procesos de formalización de la propiedad rural.
- ✓ Se logró realizar alianzas estratégicas con cada gremio o entidad representante de cada sector productivo.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Implementamos el programa de Agricultura Específica por Sitio AES.
- ✓ Mantener porcentajes de morosidad por debajo de 0,5%, generando credibilidad ante el sector financiero.
- ✓ 1.539 Créditos desembolsados en Fortalecimiento empresarial con tasas de 1,5%.
- ✓ 573 Créditos desembolsados para emprendimiento con tasas de 1,3%.
- ✓ 2.112 microcréditos con una inversión por parte del municipio de \$3.580 millones y de los operadores financieros de \$5.309 millones.
- ✓ 612 Fogones ecológicos instalados.
- ✓ Adquisición de 9 predios y 7 con avalúos en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993.
- ✓ Implementación de un piloto para la aplicación de la metodología de pago de bienes y servicios ambientales.
- ✓ 12 campañas realizadas para la recuperación 6.190 Kg de envases y empaques de plaguicidas
- ✓ Recuperación de 1.500 toneladas de residuos sólidos en articulación con la estrategia Basura Cero.
- ✓ 26 obras de bioingeniería realizadas.

Secretaría de Salud

Entre los principales resultados de la Secretaría de Salud podemos destacar los siguientes:

- ✓ Certificación en la norma de aplicación de inmunobiológicos a trescientas dos (302) enfermeras y auxiliares de enfermería que laboran en el **Programa Ampliado de Inmunización (PAI)** y cuarenta y nueve (49) enfermeras certificadas como evaluadoras de la norma.
- ✓ Cobertura con equipo extramural PAI en el 100% de la zona rural (veredas y corregimientos) y el 94 % de la zona urbana (comunas y barrios).
- ✓ Se implementaron trece (13) Unidades AIEPI comunitarias en zonas vulnerables.
- ✓ Aplicación a 60.236 dosis de vacuna contra el **Virus de Papiloma Humano (VPH)** en el Municipio.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Disminución de la tasa de mortalidad por **Enfermedades Diarreicas Agudas** (EDA) en menores de cinco años, pasando de 2.9 caos a 0.0 casos por cada 100.000 menores de 5 años, corte 30 Sept 2015.
- ✓ Disminución de la **Desnutrición Global** entre 0 y 5 años, pasando del 16% en 201, al 4% en 2014.
- ✓ Reducción de la Tasa de **Mortalidad por Tuberculosis**, logramos pasar de 3.5 casos en el año 2012, a 2.1 casos por cada 100.000 habitantes en el año 2015.
- ✓ Disminución de la **Tasa de Mortalidad Materna**. En el año 2012 se inició con una tasa alta de 57.1 por cada 100.000 habitantes, logrando una disminución al a 14.7 por cada 100.000nacidos.Corte 30 Oct.
- ✓ Disminución de la **Tasa de mortalidad en Menores de Cinco (05) Años**, pasamos de 1,8 a 0.9 por cada mil (1000) nacidos vivos. 30 Oct 2015.
- ✓ Disminución de la **Tasa De Mortalidad en Menores de Un (01) Año**, pasamos de 8 caos a 4.0 casos por cada mil (1000) nacidos vivos al 30 Oct 2015.
- ✓ Disminución de la **Tasa de mortalidad por Enfermedades Respiratorias Agudas**(ERA) en menores de cinco (05) años: de 8,6 x 100.000 a 5.9 corte 30 Oct. 2015.
- ✓ Disminución de la **Tasa de Trasmisión VerticalporVirus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)**, bajando de 0,43 en el municipio de Pereira a 0.0 casos en el 2015.
- ✓ Disminución de la **Tasa de Sífilis Congénita**,logramos bajar de 3.7 casos a 1.8 casos por cada mil (1000) nacidos vivos.
- ✓ Disminución de la **Desnutrición Crónica**en menores de 5 años de a 8,9%. (línea de base en 2011: 21,1%).
- ✓ Disminución de la **Desnutrición Crónica** en menores de 10 años, bajando de 14,4% a 6,7%.
- ✓ Aumento del éxito terapéutico de los pacientes con tuberculosis que paso en un 73% en el año 2012 a un 83% en el año 2015.
- ✓ Aumento de la cobertura de asistencia técnica a las tres (03)IPS en un 50% y EPS 100% con multidisciplinariedad del talento humano lo que favorece la integralidad.
- ✓ Rectoría y gobernanza de la Secretaria de Salud y Seguridad Social en los prestadores y administradores de planes de beneficio.
- ✓ Fortalecimiento de las ESES, IPSpúblicas y privadas en el desarrollo del **Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad**.
- ✓ Participación en la prueba piloto nacional para la implementación de la guía de práctica clínica de atención del recién nacido sano.
- ✓ Acompañamiento a los servicios de urgencias de las entidades de mediana y alta complejidad con el fin de mejorar procesos y procedimientos en busca de cumplir las características del **Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad** (SOGC).

INFORME DE EMPALME

- ✓ Implementación de la estrategia en treinta y seis (36) instituciones educativas y diez (10) colegios del municipio de Pereira.
- ✓ Construcción, monitoreo y seguimiento de los indicadores de Implementación de la Estrategia Escuelas Saludables en sus cuatro (04) componentes con sus diecinueve (19) indicadores.
- ✓ Implementación de la **Hora saludable** en las escuelas saludables como herramienta académica para el mejoramiento de los conocimientos y prácticas en temáticas de salud pública.
- ✓ Conformación de la veeduría juvenil en el municipio de Pereira.
- ✓ Evaluación de la Incorporación de la Actividad física y la Recreación en la Práctica docente de las instituciones educativas saludables.
- ✓ Aumento del tiempo de la sesiones de actividad física, garantizando 120 minutos semanales a la comunidad.
- ✓ Conformación de la veeduría juvenil en el municipio de Pereira.
- ✓ Evaluación de la Incorporación de la Actividad física y la Recreación en la Práctica docente de las instituciones educativas saludables.
- ✓ Aumento del tiempo de la sesiones de actividad física, garantizando 120 minutos semanales a la comunidad.
- ✓ Consolidación de una red comunitaria de apoyo a la salud pública integrada por veinte (20) nodos en los cuales participan activamente trescientas quince (315) personas de diferentes rangos de edad (incluye infancia y adolescencia). Se logró un nivel de adherencia al proceso de un 87%.
- ✓ Diseño de una estrategia comunicacional de atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia en articulación con los saberes ancestrales. (Prácticas clave en Embera).
- ✓ La implementación del modelo de Atención en Salud Mental en SPA, Sistema de Atención Integrada e Integral a personas, grupos, familias y comunidades en situaciones asociadas al consumo de sustancias (INTEGRASPA), y Programa CAMBIE Intercambio de material higiénico para usuarios de drogas inyectables, así como el respaldo financiero en la Estrategia Zonas de Escucha.
- ✓ Realización de la línea de base sobre estrés laboral (Síndrome de Burnout) a docentes pertenecientes a la Estrategia Colegios Saludables (en 2013).
- ✓ Se fortaleció las competencias de los docentes y padres de familia en las Instituciones Educativas priorizadas (10) en el tema de Prevención del Suicidio e Intención Suicida, así como habilidades para la vida.
- ✓ Articulación con la Secretaria de Desarrollo Rural e ICA en el manejo integrado de la Brucelosis con énfasis en riesgo laboral y consumo de alimentos y bebidas.
- ✓ Fortalecimiento de la rectoría y el incremento de las denuncias y participación de actores institucionales y extra sectoriales en el marco de la Inspección, vigilancia y control ejercidas por la secretaria de salud.

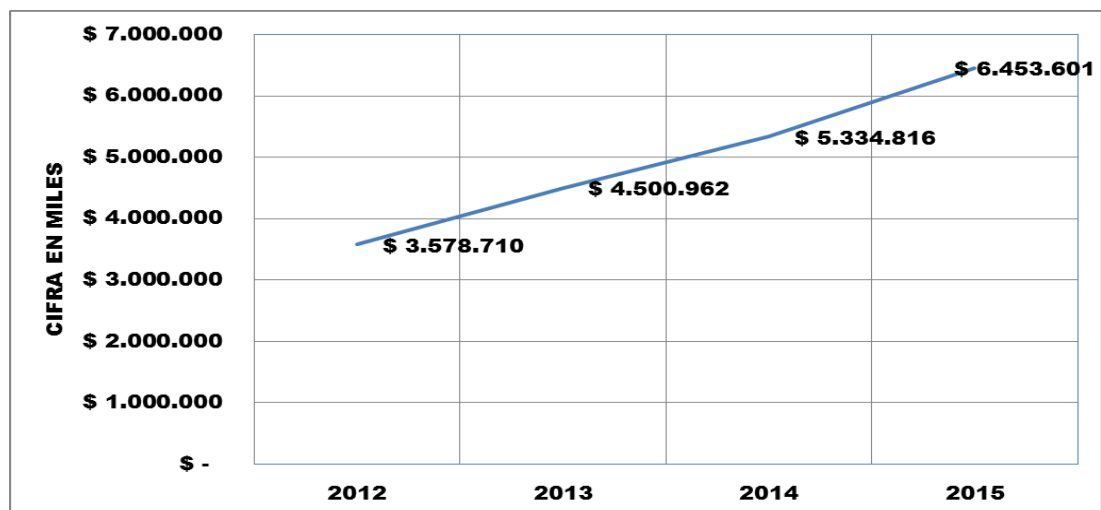
INFORME DE EMPALME

- ✓ Vigilancia de la calidad del agua al 100% de los acueductos urbanos y Rurales.
- ✓ Vigilancia al 100% de las piscinas de uso restringido y público del municipio.
- ✓ Implementación del concepto sanitario visible en los establecimientos como sello de calidad en **Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)**.
- ✓ Aumento de la cobertura en salud del régimen subsidiado, pasando del 84% en el 2011 al 99,47% al 2015.
- ✓ La recuperación de la cartera existente de las EPS producto de liquidación de contratos con el Municipio por concepto de los saldos a favor por administración del aseguramiento y utilización de los mismo en la unificación del POS.
- ✓ Fortalecimiento institucional de la ESE Salud Pereira y ESE Hospital San Jorge a través de la transferencia de recursos existentes en la cuenta maestra del Municipio en el marco de la aplicación de la Ley 1608 de 2014.

Secretaría de Recreación y Deportes

Los resultados que más destacan alcanzados por la Secretaría de Recreación y Deportes son los siguientes:

- ✓ **35 %** de los pereiranos realizan actividad física adecuadamente a través de la promoción de los programas implementados por la Alcaldía de Pereira (Secretaría de Recreación y Deporte). Informe Pereira como vamos 2014.
- ✓ Establecimiento de un parque lineal público de **72.000 m²** denominado **vía activa**, considerada como una de las mejores de América.
- ✓ Las gráficas que se relacionan a continuación muestran el comportamiento que ha tenido la inversión de recursos en la promoción de la actividad deportiva en el municipio de Pereira:



INFORME DE EMPALME

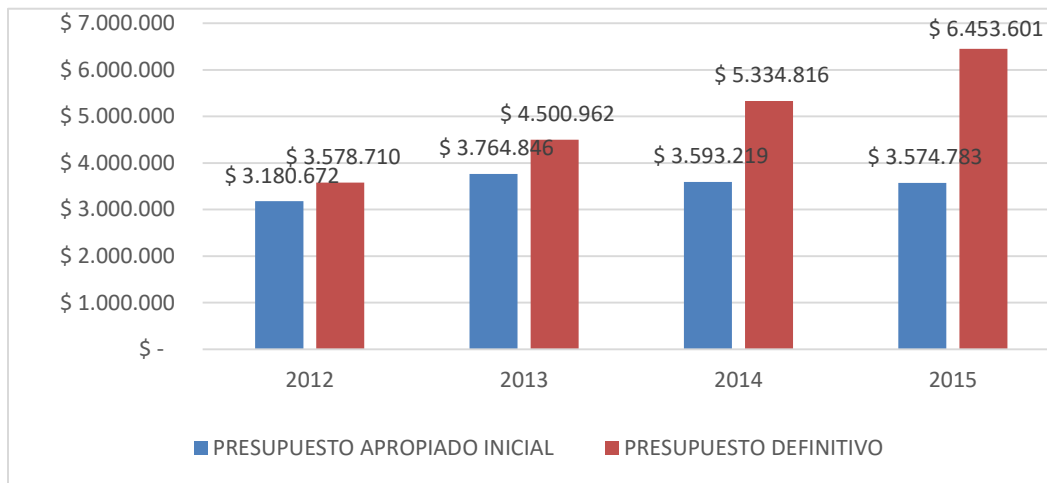
Ilustración 1. Incremento de la inversión pública en políticas de promoción de la actividad física*

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, Planes de Acción, 2015.

* Incremento del 40% del presupuesto para DRAEF.

Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes, 2015.

Ilustración 2. Presupuesto aprobado vs presupuesto definitivo 2012-2015.



- ✓ La recuperación del parque Olaya como espacio recreativo, deportivo y de actividad física.
- ✓ La construcción de 29 gimnasios públicos en sectores vulnerables y la Recuperación de 273 escenarios deportivos a nivel comunitario.
- ✓ Implementación de las bicis públicas en la vía activa de la ciudad, las vías activas comunitarias y la realización de los ciclo-paseos diurnos y nocturnos.
- ✓ El programa de actividad física comunitaria paso de 7 a 23 instructores, de 1.200 a 5.800 usuarios directos, de 2 a 3 sesiones semanales de intervención, de 60 a 90 minutos por cada sesión.
- ✓ Reconocimiento y posicionamiento como segundo mejor programa de Actividad Física para la salud comunitaria a nivel nacional.
- ✓ 1er lugar a nivel departamental en juegos del sector educativo, 4.090 deportistas participantes. 2.500 niños participando en las escuelas de formación deportiva.
- ✓ Realización de 5.045 eventos deportivos y recreativos en todas las comunas y corregimientos, permitiendo que los Pereiranos se hayan interesado mucho más por la práctica del deporte, la recreación y la actividad física.
- ✓ PEREIRA, 3ra ciudad del país donde los ciudadanos tienen mayor acceso a oferta recreativa, después de Bogotá 85%, Cartagena 83%, PEREIRA 80%.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Creación del Centro de convergencia (miércoles de inclusión) con la vinculación de la empresa privada mediante el apoyo de transporte a personas con discapacidad y la implementación de los juegos especiales del café FIDES (Evento nacional de carácter paralímpico).
- ✓ 40% de incremento en la participación de las instituciones educativas, aumento del 153% en la participación de Deportistas del programa Juegos Intercolegiados SUPERATE.

Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo

Los resultados que más destacan promovidos por el instituto son los siguientes:

- ✓ Adecuación y dotación del teatro Municipal Santiago Londoño: Pintura en la fachada, nuevas redes eléctricas, nuevas unidades sanitarias y recuperación del piso del escenario principal, cambio de silletería, luces, cambio de cubierta. Obras en el lobby; el Teatro de Cámara con una inversión de 1.665 millones de pesos.
- ✓ Democratización del acceso a los recursos para la cultura, a través de las convocatorias de concertación y estímulos, creadas en el 2012 y de la cual se han beneficiado más de 170 creadores, gestores culturales y organizaciones de la ciudad desde la implementación hasta la fecha.
- ✓ 17.488 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de todas las edades y de toda la ciudad, recibieron formación gratuita en la Escuela de Formación Cultural, que brinda formación en danzas, teatro, bandas sinfónicas, bandas músico-marciales, artes plásticas, teatro, coros y cuerdas típicas.
- ✓ Fortalecimiento de la institucionalidad y gestión pública en Turismo: Fortalecimiento de Gerencia de turismo, Apoyo a actividades y agenda de BUREAU DE CONVENCIONES, Proceso de REGIÓN TURÍSTICA, Fortalecimiento de Consejo Municipal de Turismo.
- ✓ Implementación de cinco (5) políticas públicas nacionales existentes en turismo: Política de Turismo Cultural, Política de Turismo de Naturaleza, Política de Turismo Social, Política de Mercadeo y Promoción Turística, Plan Indicativo de Formación y Capacitación turística.
- ✓ Formulación del Plan Estratégico de Mercadeo y comercialización de Turismo.
- ✓ Se formuló El Plan Maestro de Cultura.
- ✓ Se formuló el Plan maestro de Turismo.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Actualización Tecnológica de la Emisora Cultural Remigio Antonio Cañarte: Adquisición y cambio de los equipos de frecuencia y mesas de trabajo, adquisición del nuevo transmisor en el cerro de la cruz entre otras actividades.

Instituto Municipal de Tránsito y Transporte

A continuación se relacionan los principales resultados del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte del municipio de Pereira:

- ✓ Generación de excedentes financieros en el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Pereira.
- ✓ Semaforización de 38 nuevas intersecciones viales ampliándose la red semafórica del Municipio a 192.
- ✓ Liberación de recursos del orden de 70 millones de pesos mensuales para la adquisición de un nuevo sistema de información.
- ✓ Modernización y traslado de la sede administrativa del Instituto Municipal de Tránsito de Pereira.
- ✓ Creación de incentivos de descuentos de Intereses para pago de Comparendos, mediante acuerdo 018 del 2015.

Aeropuerto Matecaña

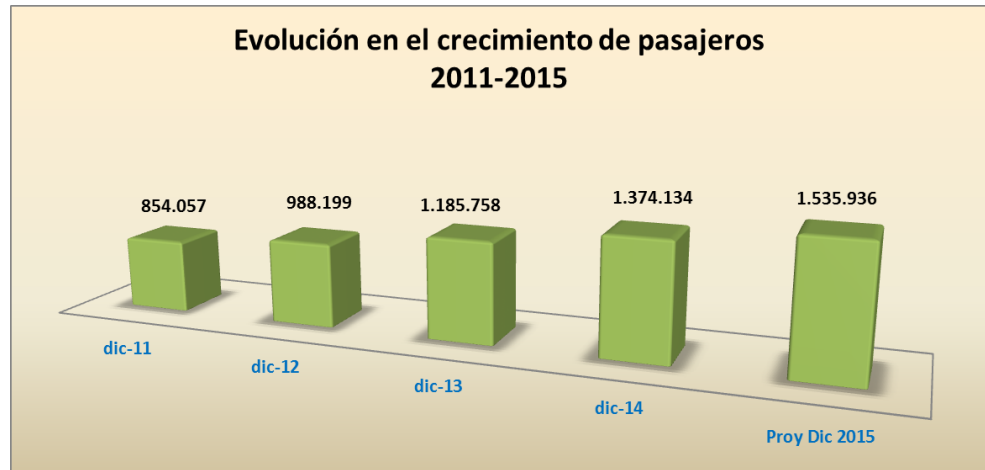
Dentro de los resultados más relevantes alcanzados por el Aeropuerto Matecaña quisiéramos destacar:

El proceso de modernización y certificación ha permitido:

- ✓ Avance del 75% en la ejecución de la Etapa I del Plan Maestro Aeroportuario.
- ✓ Construcción y puesta en operación de la nueva Torre de Control, Sala Radar, AIS/COM/MET y edificios asociados a la navegación aérea lo que le ha dado el posicionamiento por parte de la Aerocivil como la segunda más moderna del país luego de la del Aeropuerto El Dorado.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Finalización obras de conformación de terrenos para franjas de pista y zona RESA en la cabecera 08.
- ✓ Avance en las obras de conformación de terrenos para franjas de pista y zona RESA en la cabecera 26.
- ✓ Nuevas Bodegas: Inversión Diseño y Construcción \$3.899 millones Convenio
- ✓ Construcción de nuevos hangares, bodegas e infraestructura para atención cargo y aviación general, se iniciaron las obras de mejoramiento y construcción de nueva plataforma.
- ✓ El proceso de modernización ha puesto al Aeropuerto Internacional Matecaña en el ranking de alterno de principales terminales del país.



- ✓ Finalmente, y gracias a éste proceso la evolución en el crecimiento de pasajeros entre los años 2011 y 2015 (Proyección de cierre) ha sido del 80% como se muestra a continuación:

INFI Pereira

Los principales resultados del Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira son los siguientes:

- ✓ Puesta en funcionamiento de la primera Biorregión del Bioparque. (PTFFP)
- ✓ Consecución de recursos adicionales por parte de FONTUR. (PTFFP).
- ✓ Pagos oportunos del empréstito realizado al municipio de Cartago.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Implementación de una estrategia de Marca de ciudad: Pereira Te Acerca con una inversión de 150 millones en el año 2015.
- ✓ Proyección nacional e internacional de Pereira, como epicentro de grandes convenciones y eventos. (Bureau).
- ✓ Vinculación de personal local capacitado en una segunda lengua a empresas (ACCEDO). 140 y 1000 más finalizando la presente vigencia.
- ✓ Consolidación de Pereira en el mapa mundial para la inversión empresarial, apertura de nuevos negocios y generación de nuevos empleos. A Través de Invest in Pereira. (494 millones en el 2015).

Empresa de Aguas y Aguas

Una de las principales apuestas de la Empresa de Aguas y Aguas ha sido apostar por la implementación de estrategias que favorecieran el fortalecimiento institucional en pro del cumplimiento de su objeto misional, entre ellos se destacan:

- ✓ En el año 2012 se implementó una política de **PENSAMIENTO ESTRATÉGICO**, respondiendo a cuatro preguntas clave ¿dónde se encontraba la entidad en días pasados? ¿dónde está hoy? ¿dónde quiere estar mañana? y ¿cómo hacer para conseguirlo?, aspectos que permitieron trabajar el a.) **la Formulación y direccionamiento estratégico**, b.) **definición del foco estratégico** y c.) **planear las operaciones y los proyectos estratégicos**.
- ✓ En el año 2013 la empresa trabajó en la política de Mejoramiento Continuo e Implementación y seguimiento a la Estrategia **TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN RESULTADOS**, lo cual fue posible gracias a: a.) Alineación de la estructura organizacional a la Estrategia, b.) Consolidación de la Dirección de Tecnología de la Información, c.) Modernización Centro de Integrado de Servicios, agilidad en las respuestas al cliente y d.) Fortalecimiento de los canales de comunicación con el cliente.
- ✓ En el año 2014 se trabajó en la transformación Empresarial y Organizacional **CAMBIO DE CHIP EMPRESARIAL Y ORGANIZACIONAL** a.) Implementación de las mejores prácticas empresariales Gobierno Corporativo, b.) Sistema Administración de Riesgo (SAR), c.) Implementación del DRP como instrumento para la recuperación de los datos, el hardware y el software crítico e implementación del Sistema de Seguridad de la Información, d.) Construcción Sede Operaciones, e.) Construcción de la Planta de Tratamiento agua potable, f.) Construcción de la Planta de bombeo, g.) Construcción de colectores e interceptores.

INFORME DE EMPALME

- ✓ En el año 2015 se implementó la política de **Evolución Empresarial con liderazgo para Transformar** lo cual repercutió en importantes aspectos como:
a.) Empresa pública con visión y vocación empresarial, b.) Profesionalización del talento Humano, c.) Identificación de líderes empresariales, d.) Rehabilitación del canal Nuevo Libaré, e.) Rehabilitación y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, y f.) Implementación del Sistema para Administrar las Ordenes de Trabajo (SIOT).

Empresa de Aseo S.A. E.S.P.

Como principales resultados obtenidos a lo largo del periodo de gobierno 2012-2015, la Empresa de Aseo de Pereira destaca como sus principales logros los siguientes:

- ✓ Estabilización y viabilidad de las finanzas de la Empresa de Aseo S.A. E.S.P.
- ✓ Prestación del Servicio complementario de Aseo (Mantenimiento zonas Verdes del Municipio).
- ✓ Desarrollo de Herramientas Tecnológicas Ambientales (Sistema Único de Información del Comparendo Ambiental –SUICA-, SIPCRIT-Software Interventoría).
- ✓ Implementación del Manual de Identidad y posicionamiento de Marca.
- ✓ Mejoramiento del Clima Laboral.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación Embajada de los Países Bajos (Holanda).
- ✓ Fortalecimiento e impacto en los programas de cultura ciudadana.
- ✓ Elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del BioparqueUKUMARI.
- ✓ Delegación del Señor Alcalde en el Grupo Coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) mediante el Decreto 801 de Octubre de 2015.
- ✓ Cubrimiento del 82% respecto al Calculo Actuarial de la Empresa de Aseo S.A. E.S.P.
- ✓ Recuperación de **40.000 Toneladas de residuos sólidos aprovechables que no fueron a Disposición Final.**
- ✓ Se Garantizó la efectiva Prestación del Servicio Público de Aseo en el Municipio de Pereira.

INFORME DE EMPALME

ESE Salud Pereira

Los principales resultados obtenidos durante la presente administración han sido los siguientes:

- ✓ Durante el periodo 2012-2015 se realizó una Inversión de \$11.752 Millones en el Periodo del Alcalde Enrique Vásquez, reflejando un crecimiento del 92%, con relación a la Inversión efectuada en los Años 2008-2011 de \$ 6.133 millones.
- ✓ Crecimiento del 98%, según Inversión en mantenimiento, periodo 2008-2011 por \$2.303 Millones y cuatrienio 2012- 2015, por valor de \$4.561 Millones.
- ✓ Renovación del parque automotor. Inversión de \$671 Millones, en la Adquisición de Cinco (5) Ambulancias; Una (1) de ellas Ambulancia Medicalizada y las Cuatro (4) restantes con Equipamiento Básico.
- ✓ Inversión Dotación Equipos Biomédicos. Odontológicos y Muebles y Enseres por \$2.543 Millones, para las tres Hospitales (Cuba, Centro y Kennedy) y 23 Sedes, de los cuales fueron aportados por el Ministerio de Salud y Protección Social, Municipio de Pereira y Departamento de Risaralda, la suma de \$1.126 millones de Pesos.
- ✓ Inversión por \$ 1.792.5 Millones en la Adquisición de Equipos de Cómputo, Servidores, Actualización de Sistemas de Información y Sistematización de Historias Clínicas en 19 Sedes.
- ✓ Consultorio Rosado y Consultorio Feliz.
- ✓ Odontología Casa del Abuelo.
- ✓ Apertura del Centro de Salud del Remanso.
- ✓ Para el Hospital de Cuba 24 Camas Adicionales en total, 20 camas para Hospitalización y 4 para Observación, 22 Camillas para Urgencias y 12 Consultorios más, 7 para Consulta Externa para Especialidades y 5 para el Servicio de Urgencias.
- ✓ Lanzamiento “Programa Mi Primera Prenda”, implementado el 29 de Abril de 2014, con una Inversión a la fecha de \$28.2 millones y un Total de 2.520 kits entregados a los bebés que nacen en la ESE Salud Pereira.

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS 2012 - 2015				
Variable	2012	2013	2014	Proyectado 2015
Porcentaje Ocupacional	82.98	76.59	118.18	100.00
Promedio Días Estancia	2.29	2.20	2.33	2.30
Consultas Electivas	271,990	261,546	259,977	287,398

INFORME DE EMPALME

Consultas de medicina general urgentes realizadas	71,441	78,866	77,874	84,032
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	7,181	6,743	7,977	8,456
Valoraciones Odontológicas	39,821	42,937	48,907	51,654
Aplicación de Sellantes	48,720	52,424	48,784	58,851
Exámenes de laboratorio	269,464	279,665	294,127	311,774
Número de imágenes diagnósticas tomadas	22,424	23,702	24,860	26,709
Producción Equivalente UVR	3,221,678.15	3,446,660.40	3,828,766.87	4,133,628.21

- ✓ Total funcionarios nombrados de planta (Médicos, Odontólogos, Enfermeras, Auxiliares de Odontología y de Enfermería): 26. Reconocimiento Procuraduría a la ESE Salud Pereira, por ser una de las Primeras ESE del País en iniciar el Proceso. Fuente: Boletín 134 del 19 de Enero de 2015.

Megabús

Los principales resultados obtenidos por la empresa han sido los siguientes:

- ✓ Construcción y puesta en marcha del Intercambiador del municipio de Dosquebradas.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones de iluminación, ventilación, estética, seguridad, confort y aseo del sistema. Sistema Wifi en Intercambiadores y estaciones.
- ✓ Actuación administrativa sobre el Operador de la cuenca Cuba que evitó el colapso del sistema Megabús.
- ✓ Desarrollo de las fases conceptuales del SITP (estudios de Transconsult), para la aprobación del CONPES por el DNP.
- ✓ Recuperación financiera de la compañía al pasar de pérdidas acumuladas por más de mil millones a generar excedentes por encima de mil cuatrocientos millones.
- ✓ Negocios colaterales en temas de publicidad y arrendamiento de fibra óptica.
- ✓ Culminación etapas I y II de la fase 3 de la avenida San Mateo.
- ✓ Construcción retornos intersección avenida de las Américas/ Avenida 30 de agosto, corredores para la Av. San Mateo.

Diagnosticentro

INFORME DE EMPALME

Como principales resultados alcanzados a lo largo del periodo de gobierno se pueden relacionar los siguientes:

- ✓ Remodelación Estación de Servicio (Obras de infraestructura y tecnología que convirtieron la ESD en la más moderna de la región).
- ✓ Remodelación Cambiadero de Aceite.
- ✓ Actualización tecnológica en las pistas de revisión (Se compraron nuevos equipos y se adecuaron las pistas de revisión técnico mecánica).
- ✓ Remodelación y mantenimiento de instalaciones físicas (Se adecuaron, optimizaron nuevos espacios del área administrativa del Diagnosticentro)-
- ✓ Mejoramiento Financiero (El estado de pérdidas y ganancias que antes era negativo paso a tener resultados positivos)

Área Metropolitana

Resultados alcanzados por el Área Metropolitana a lo largo de los cuatro años de gestión administrativa:

Sistema Integrado de Transporte Masivo:

- ✓ Garantizar una eficiente prestación del servicio de transporte público en condiciones de seguridad durante la crisis del sistema.
- ✓ Recuperación de la demanda en el sistema a través de una operación confiable convenios con el colectivo.
- ✓ Dotación al titular del sistema de los instrumentos para la superación de la crisis del sistema.
- ✓ Apoyo al proyecto UTP – Megabus – Une – AMCO del desarrollo de metodología y el modelo de gestión y control de operación sistemática en el SITM con prueba piloto aplicable al SITP ; megaruta.co.

Informalidad en el transporte:

- ✓ Articulación de las entidades de control y seguridad, la cual conllevó a incrementar la presencia de control por parte de las autoridades, brindando a su vez seguridad al transporte público para el acceso a diferentes sectores.
- ✓ Campañas de sensibilización al usuario frente a las responsabilidades y consecuencias en el acceso al transporte informal: cultura ciudadana, cuñas radiales, información de prensa, actividades lúdicas.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Fortalecimiento en la operación del transporte complementario y mixto.
- ✓ Sensibilización a las empresas frente a las denuncias que deben hacerse para los procesos judiciales por atentados a su seguridad en la prestación del servicio.
- ✓ Actualización al estudio socioeconómico del transportador informal

Sistema Integrado de Transporte Público:

- ✓ Ante las dificultades del los SITM, exploración de alternativas de articulación entre el SITM y el transporte complementario: rutas asociadas a Puerto Caldas, Aeropuerto, Salamanca, Boquerón.
- ✓ Evaluación de nuevos requerimientos en materia de transporte, aplicación de encuestas domiciliarias en las nuevas unidades residenciales como fue Luis Alberto Duque Torres, Remanso, Villa Verde.
- ✓ Apoyo en la toma de información requerida por el consultor para el desarrollo del estudio complementario de la estructuración técnica, legal y financiera del SITP.
- ✓ Estudios para la vinculación del Municipio de La Virginia y la UTP al SITM

Observatorio de Movilidad:

- ✓ Establecer los instrumentos tecnológicos que permitan la toma de decisiones con soportes técnicos y una articulación de información virtual.
- ✓ Accesibilidad de la información al usuario vía web.
- ✓ Articulación entre la academia y el sector público.

Profesionalización de conductores:

- ✓ Articulación con el SENA, el ICBF, las Cámaras de Comercio de Pereira y Dosquebradas, El Instituto Municipal de Transito de Pereira, la Policía Nacional en el proceso de formación.
- ✓ 3.600 conductores que participaron en temas de formación relacionados con: Atención al usuario, Información Turística, Ingles, sistemas, Primeros Auxilios, Mecánica Básica.
- ✓ Conductores certificados en competencias laborales.

INFORME DE EMPALME

9. ¿CUÁLES SON LOS ASPECTOS O ELEMENTOS QUE DEBERÍAN CONTINUAR Y POR QUÉ?

Despacho del Señor Alcalde

Los elementos que por parte de esta dependencia se recomienda dar continuidad se destacan:

- ✓ Atención y orientación a las comunidades.
- ✓ Acompañamiento a los jóvenes del Municipio para la definición de su situación militar, debido a que muchos no pueden obtener ingresos ni terminar sus estudios por falta de la libreta militar.
- ✓ Realización de convocatoria masiva a todos los eventos y espacios de participación ciudadana a líderes, presidentes, ediles y comunidad en general.
- ✓ Mantener la articulación entre el Despacho del Alcalde y las dependencias del sector central y entidades descentralizadas para la gestión institucional.

Asesoría de Comunicaciones

- ✓ La emisora Pereira al Aire 107,9 FM debe conservar su programación, lo que le permitirá continuar consolidándose como una de las principales estaciones de radio de la región. Generando un canal por el cual la administración municipal puede llegar a un mayor porcentaje de población, informándolos de los diferentes programas y proyectos que ejecuta.
- ✓ La página WEB institucional, es un canal efectivo de comunicación con los ciudadanos y permite dar a conocer las principales acciones de la administración municipal, así como sus diferentes procesos y procedimientos.

Asesoría de Control Interno

La Asesoría de Control Interno recomienda a la próxima administración poner en consideración la continuidad de los siguientes procesos:

- ✓ La aplicación de la Guía de Auditoria adoptada mediante Decreto 577 de 2015.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Aplicación herramienta diseñada para elaboración Mapa de riesgos y seguimiento.
- ✓ Supervisión a las Auditorías internas de gestión programadas en el PGA.
- ✓ Capacitación permanente a los servidores públicos que laboren en la oficina de control interno.

Secretaría de Desarrollo Administrativo

Los principales factores administrativos que la nueva administración debería considerar para su implementación en el próximo periodo deben ser los siguientes:

- ✓ **Educación y capacitación para los funcionarios:** ya que redundará en la formación y crecimiento personal del individuo y por ende en la calidad de los servicios que ofrece la administración al ciudadano.
- ✓ **En el Subproceso de Bienes Inmuebles se deben continuar con las siguientes actividades para suministrar información veraz, eficaz y con responsabilidad a los peticionarios:** Actualización del inventario de los Bienes del Municipio urbanos y rurales, recuperación de los bienes invadidos, legalización y titulación, representación judicial (Defensa del Municipio en asuntos: contenciosos, administrativos y contravenciones) y subastas de Bienes Inmuebles.
- ✓ **El trámite de la totalidad de las quejas que se alleguen a la oficina de Control Disciplinario,** toda vez que es de obligatorio cumplimiento por ser un mandato legal (Ley 734 de 2002 (C.D.U), Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).
- ✓ La realización de la **SEMANA DEL SERVIDOR PÚBLICO**, por cuanto con la promulgación del Estatuto Anticorrupción, se hace obligatorio capacitar en ese sentido a los funcionarios.
- ✓ El servicio de internet al parque debería continuar y ampliarse para mejorar la conectividad de los ciudadanos.
- ✓ Continuar con los procesos de renovación tecnológica para disminuir los niveles de obsolescencia de la plataforma tecnológica.
- ✓ Mantener actualizados y soportados los sistemas de información para garantizar su correcto funcionamiento.
- ✓ El servicio de soporte y mantenimiento a las UPS para garantizar el correcto suministro eléctrico a la infraestructura tecnológica de servidores y redes de datos.
- ✓ El servicio de soporte a la infraestructura de servidores para garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Aplicación de Formatos relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad, y de los Procesos Contractuales.
- ✓ Aplicación de procedimientos en salud ocupacional y seguridad industrial.
- ✓ El proceso de Modernización es urgente, y en ese sentido, la nueva Administración debería continuarlo, fortalecerlo o ajustarlo, pero sin desconocer su necesidad y pertinencia.

Secretaría Jurídica

Para la Secretaría Jurídica es importante el dar continuidad a los siguientes temas y procesos:

- ✓ Mantener el Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ) debidamente actualizado, teniendo en cuenta que a través de éste se realiza el control y seguimiento a los procesos judiciales del Municipio de Pereira.
- ✓ Mantener y actualizar de manera permanente la políticas de prevención del daño antijurídico trazadas y aplicadas por el Comité de Conciliación del Municipio.
- ✓ Continuar con los estudios jurídicos y asesorías permanentes como la mayor estrategia en la disminución de devolución de actuaciones administrativas que ingresan a la Secretaría Jurídica para su revisión legal.
- ✓ Continuar con las jornadas de socialización y actualización en las normas referentes a los asuntos de competencia de la Entidad Territorial.

Secretaría de Gobierno

Los procesos relacionados con la Secretaría de Gobierno que la nueva administración debería considerar para dar continuidad son los siguientes:

- ✓ La Unidad Permanente de Protección a la Vida, como espacio de prevención, Control y seguimiento a los planes y programas de la Subsecretaria.
- ✓ Fortalecer el comité de operativos como único espacio de articulación inter-institucional, con el fin de llevar la Gobernabilidad a las comunidades del Municipio.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Dar continuidad al proceso de inclusión y cierre definitivo del **REGISTRO ÚNICO DE VENDEDORES INFORMALES (RUVIP)** de acuerdo al Plan de Acción de la MAPACI, como órgano de seguimiento y control.
- ✓ Los equipos de Reacción Inmediata basados en procesos jurídicos y técnicos que permitan una la correcta aplicación de la norma urbanística.
- ✓ Adquisición de permanente de equipo humano, actualización de las normas, maquinaria y equipamiento especializado para la atención de emergencias.
- ✓ **DAR CONTINUIDAD A LA SOBRETASA BOMBERIL:** Prorrogar en el tiempo a través de un Acuerdo Municipal la Sobretasa Bomberil creada mediante el Acuerdo Municipal 045 de 2010 y con vigencia al 2017, Sobretasa necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento de la actividad Bomberil y proceso continuo de modernización y fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Oficiales de Pereira.
- ✓ **CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1575 – CARRERA DE BOMBEROS**, Decreto 256 de 20 de febrero de 2013 “Por el cual se establece el sistema específico de carrera para los Cuerpos Oficiales de Bomberos”.
- ✓ Actualización de La georeferenciación aunado a las TIC’s, para una correcta identificación de los predios ubicados en zonas de riesgo.
- ✓ Prioridad y continuidad a la normatividad nacional acerca de la Gestión del Riesgo.
- ✓ Dar continuidad al Decreto 808 del 7 de septiembre de 2011 por medio del cual se adopta el plan local de gestión de riesgo del municipio de Pereira, entre otros.

Secretaría de Hacienda

Se debe continuar con las alianzas estratégicas que permiten optimizar el servicio y ampliar la cobertura de atención así:

- ✓ Estrategia implementación VUR.
- ✓ Mantenimiento y soporte sistemas de información.
- ✓ Estrategias de cobro acompañados con las entidades financieras.
- ✓ Garantizar el descuento en predial para la próxima vigencia del 15% por pago total del impuesto.
- ✓ Censo empresarial mediante alianza con la Cámara de Comercio de Pereira.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Aplicación y reconocimiento del 25% de descuento en dos cuotas de la Contribución por Valorización del Plan de Obras 2013-2015.
- ✓ El liderazgo y empoderamiento del equipo de trabajo conformado en el Centro de Servicio Oportuno para garantizar la excelencia en la prestación del servicio.
- ✓ Se debe continuar con el mantenimiento de las instalaciones locativas en el Centro de Servicio Oportuno.
- ✓ Se debe garantizar la contratación de un equipo de trabajo mínimo para la prestación del servicio a partir del 4 de enero.
- ✓ Implementación de estrategias de publicidad para la difusión de los descuentos a otorgar en la vigencia.

Secretaría de Infraestructura

Entre los procesos a los cuales se debería prestar interés para su continuidad, se destacan:

- ✓ Alumbrado público (compra de Energía y AOM).
- ✓ Construcción de obras menores a través de la implementación de programas de generación de empleo, ya que han demostrado ser eficientes, eficaces y efectivos, de igual forma contribuyen en buena medida a la disminución de los índices de desempleo de la ciudad y mejoran la calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Construcción de obras viales por sistema de valorización para mejorar la movilidad en la ciudad.
- ✓ Construcción calzada norte Avenida La Independencia.

Secretaría de Planeación

Desde la Secretaría de Planeación se recomienda dar continuidad a los siguientes aspectos:

- ✓ Las acciones emprendidas con el Sistema Integral de Gestión de Proyectos.

INFORME DE EMPALME

- ✓ El Sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo y con el Plan de Desarrollo formulado con metas anualizadas, que facilita su monitoreo a corto plazo.
- ✓ La implementación de todos los componentes del Sistema de Planeación Participativa y Democrática del Municipio de Pereira (SPPD).
- ✓ La estrategia de empleo con ajustes de acuerdo a las condiciones económicas de Pereira, lo que permitirá el sostenimiento de las condiciones del empleo y asignar un rol de mayor alcance toda vez que los resultados económicos tienden a concretarse en el mediano plazo.
- ✓ La gestión de un Contrato Plan o Acuerdo de Desarrollo Urbano.
- ✓ Los proyectos de alto impacto como la Red de Nodos, Círculo Virtuoso, Centro de Convenciones, etc. los cuales contribuyen a la transformación del territorio.
- ✓ La construcción y a la operación de los CEDEs en el municipio, en las zonas urbana y rural, ya que generan capacidades y competencias en la comunidad a través de la formación para el trabajo, desarrollo y fortalecimiento empresarial con asistencia técnica, articulación a redes empresariales, etc.
- ✓ La promoción de Alianzas Empresariales Sectoriales tipo encadenamiento productivos, como fortalecimiento del desarrollo empresarial local, permitiendo conformar alianzas interinstitucionales asociadas a la competitividad, la ciencia, la tecnología y la innovación.
- ✓ La construcción de nuevos Centros de Desarrollo Integral para la Primera Infancia, contribuyendo a la generación de capacidades y competencias desde la primera infancia, asegurando las condiciones que posibiliten el desarrollo infantil de las niñas y niños.
- ✓ La adopción e implementación de la Política Pública de Competitividad, la cual se ha venido formulando como complemento a Pereira Innova.
- ✓ El Centro de Empleo de Pereira, el cual se implementó con la cooperación del Ministerio del Trabajo: en el país existen más de 300 Agencias de Gestión y Colocación de Empleo que contribuyen a la disminución del desempleo friccional.
- ✓ Seguir con el apoyo a la implementación del Decreto 2482/2012 Modelo Integrado de Planeación y Gestión (actualización del Sistema de Desarrollo Administrativo - SDA); Teniendo en cuenta que es obligatorio por Ley.
- ✓ Seguir con la certificación del SGC en las normas ISO-9001:2014, NPG-1000:2007, OSHAS-18001:2007 y las demás por ley.
- ✓ Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público.
- ✓ Entrega de las Áreas de Cesión a nombre del Municipio.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Usos y Aprovechamientos económicos del espacio público: antejardines, usos temporales, administración y mantenimiento, elementos de amoblamiento.
- ✓ Se requiere dar continuidad al proceso, ya que por tiempo quedan cinco (5) liquidaciones de planes parciales, a los cuales se les debe resolver recursos de reposición, publicaciones y anotaciones en registro.
- ✓ Además, hay que tener en cuenta que la liquidación efecto plusvalía, al ser un instrumento de financiación de desarrollo urbano para el municipio, es indispensable contar con un equipo humano, quedando pendiente por iniciar el proceso con los otros 19 planes parciales aprobados y los 10 planes que se encuentran en trámite.

Secretaría de Desarrollo Social y Político

Se debe continuar con las alianzas estratégicas que permiten optimizar el servicio y ampliar la cobertura de atención así:

- ✓ Estrategia presidencial de erradicación de la pobreza Red UNIDOS con un delegado Municipal.
- ✓ Programa Más Familias en acción con un enlace municipal y un equipo de profesionales y técnicos.
- ✓ Programa ingreso social con un enlace municipal y un equipo de profesionales y técnicos.
- ✓ Programa jóvenes en acción con un enlace municipal y un equipo de profesionales y técnicos.
- ✓ Programa presidencial Colombia mayor con un enlace municipal, profesionales y técnicos de apoyo y un equipo de profesionales y técnicos.
- ✓ La conformación de equipos psico-sociales para la valoración, atención y asesoría de los diferentes grupos poblacionales.
- ✓ Las descentralizaciones de servicios para acercar la oferta institucional a las comunas y corregimientos.
- ✓ La implementación de la estampilla pro-adulto mayor y la realización del 100% de actividades expuestas en el decreto N° 22 de 2013 y en el decreto 456 de 2014.

INFORME DE EMPALME

- ✓ El liderazgo y empoderamiento de la administración en acciones dirigidas a proteger los derechos de las mujeres y la población diversa por Orientación Sexual e Identidad de Género.
- ✓ El fortalecimiento a las organizaciones infantiles pre-juveniles y juveniles para garantizar el derecho a la participación.
- ✓ La Estrategia “**Familias Unidas por la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia**”, que involucra la familia como corresponsable en la prevención de riesgos psicosociales y vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Pereira.
- ✓ La implementación del **Plan de Acción del Comité para la Erradicación de Trabajo Infantil (CIETI)**.
- ✓ El apoyo y acompañamiento a iniciativas psico-sociales de los jóvenes.
- ✓ La asesoría a las madres y padres adolescentes.
- ✓ Se debe continuar con las adecuaciones locativas en el Centro de atención Especializado (módulo masculino).
- ✓ Visitas de Inspección y vigilancia a las JAC, JALS y Asociaciones.
- ✓ Asesoría y acompañamiento en la formulación de los proyectos de inversión por el FIC.

Secretaría de Educación

Fortalecimiento del aprendizaje del idioma inglés:

- ✓ Prioridad del Plan Nacional de Desarrollo *Todos por un nuevo país*, y objetivo del Plan Regional de Competitividad, «*para fortalecer los procesos productivos de la región, promover la internacionalización de la economía y aumentar la competitividad del Departamento*» (Multilingüismo).

Articulación de la educación media:

- ✓ Decisión estratégica que contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación media. Confiere pertinencia a la oferta educativa, a través de la actualización curricular, pedagógica y metodológica. Promueve relaciones con el sector empresarial.

Programa Bienestar Docente y de Formación de docentes y directivos docentes:

- ✓ Mejora la calidad de vida de los docentes, los directivos docentes y administrativos, mediante actividades deportivas, recreativas, lúdicas de salud ocupacional y preventiva.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Cualifica el desempeño de los docentes para mejorar la calidad de la educación preescolar, básica y media.

Alfabetización de adultos:

- ✓ Lograr, a través de metodologías flexibles, que los jóvenes mayores de 15 años y adultos iletrados reciban un proceso de formación en competencias básicas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y naturales, y competencias ciudadanas.

MTICs en el proceso de aprendizaje:

- ✓ Recrea condiciones para la apropiación y el uso pedagógico de los Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación para cualificar los procesos de enseñanza aprendizaje para la formación y desarrollo de competencias, entre ellas las tecnológicas.

Secretaría de Gestión Inmobiliaria

La Secretaría de Gestión Inmobiliaria considera que algunos de los aspectos a los que se debería dar continuidad son los siguientes:

- ✓ La implementación de la Política del Hábitat.
- ✓ La ejecución del Proyecto de vivienda Ciudadela El Remanso sectores B y C: Culminación de 553 soluciones de vivienda que se encuentran en ejecución de obra, acompañamiento social, entrega de viviendas, gestión e implementación de equipamientos, espacios públicos y acceso vial principal.
- ✓ Proyecto vivienda Santa Clara, estrategia Mi Casa Ya: Culminación de 120 soluciones de vivienda previendo la contratación de la interventoría hasta la finalización de la misma, acompañamiento social, entrega de viviendas, gestión e implementación de equipamientos, espacios públicos y acceso vial principal.
- ✓ Proyecto de vivienda Santa Clara estrategia VIPA: Culminación de 668 soluciones de vivienda que se encuentran en ejecución de obra, culminación del proceso de cierre financiero de los 990 hogares que ya se encuentran con subsidios habilitados, acompañamiento social, entrega de viviendas, gestión e implementación de equipamientos, espacios públicos y acceso vial principal.
- ✓ Proyecto San Joaquín - Torres del Campo: Acompañamiento social, Conformación mesa de vivienda.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Proyecto de vivienda Portal de Gamma I y II: Continuar con el proceso de cierre comercial del proyecto, la transferencia de los inmuebles al patrimonio autónomo y ejecución de obra. (Revisión de términos consorcio Gamma-Galicia).
- ✓ Proyecto de vivienda Rincón de Galicia: Culminar etapa de factibilidad del proyecto, ejecución del proyecto, inicio del proceso de relocalización de los hogares que se encuentran ubicados en zonas de riesgo no mitigable y hogares afectados por la obra pública de la construcción del Bioparque Ukumarí.
- ✓ Proyecto vivienda Cabañuelas – culminar etapa de diseños arquitectónicos, ajuste de licenciamiento y proceso de construcción. Proyecto vinculado al patrimonio autónomo matriz de compensación VIP.
- ✓ Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios – Altagracia - continuación de la gestión e implementación de programa MIB centro poblado Altagracia, en el marco de la plataforma de ciudades sostenibles y competitivas Findeter – Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- ✓ Biblioteca Proyecto de Vivienda Torres del Campo – Continuar con el proceso de seguimiento del proceso de ejecución (Diseños, Construcción e Interventoría) de la Biblioteca en el marco del contrato interadministrativo N° 2453 del 24 de junio del 2015 suscrito con el Ministerio de Cultura – Findeter.
- ✓ Centro de Desarrollo Integral – Colegio – Seguimiento al proyecto de Diseño y construcción de un colegio y Centro de Desarrollo Infantil – Centro de Desarrollo Integral (CDI) localizado en el Macroproyecto de vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo – proyecto de vivienda Salamanca, en el marco del Contrato Derivado FONVIVIENDA / FINDETER N°. 330 de 2015 entre la Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER y el Municipio de Pereira.
- ✓ Centro de Desarrollo Empresarial – CEDE - Seguimiento al proceso de evaluación a realizar por la Embajada de Japón, con el acompañamiento del Departamento de la Prosperidad Social – DPS y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para la aprobación del proyecto de construcción de un Centro de Desarrollo Empresaria – CEDE en el sector del Remanso B y C.
- ✓ Todos aquellos aspectos misionales de seguimiento y control, tales como Permisos de enajenación y ventas, titulación de predios, procesos de legalización urbanística, mejoramientos de vivienda, intervenciones administrativas, levantamiento de condiciones resolutorias.
- ✓ Continuar con el proceso de apoyo al seguimiento y mantenimiento de los sistemas de gestión integrados (Sistema de Gestión de Calidad, MECI y Salud y Seguridad en el Trabajo).

INFORME DE EMPALME

- ✓ Continuar implementando las estrategias de recolección de información para dar cumplimiento a las políticas públicas e información de soporte para el cumplimiento de metas establecidas en el plan de desarrollo.
- ✓ Continuación convenio interadministrativo N° 2150869 entre el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE y el Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda, cuyo objeto es “Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda”, el cual incluye la ejecución de 348 mejoramientos.
- ✓ Continuar con el seguimiento ante la Corporación Autonoma Regional del Risaralda CARDER, con relación al auto 123 de 2011 (invasión zona de inundación del río Cauca) zona de Pereira. (Recomendación de continuidad del Proceso el próximo año).
- ✓ Continuar con el seguimiento conjunto con la Secretaria Jurídica del Municipio de Pereira el estado actual de la sentencia de Nulidad dada por el consejo de estado con relación al pacto de cumplimiento estipulado entre el Municipio de Pereira y Ferrovías. (Recomendación de continuidad del Proceso el próximo año)

Por Qué:

- ✓ Le apuntan al logro de los objetivos establecidos en la política de Hábitat formulada y en la modificación del plan de ordenamiento territorial y busca dar posibilidad de acceder a una vivienda digna a la población pereirana, así se aporta a la disminución del déficit de vivienda.
- ✓ Mejora la calidad de los proyectos y su entorno de una manera Integral y armónica, con intervenciones Socio – culturales y físicas para una mejor salubridad y convivencia ciudadana.
- ✓ Son programas soportados bajo el marco del Plan de Desarrollo Nacional y de la Constitución Política Colombiana, como principio de igualdad y el derecho a una vivienda digna, de acuerdo a la gestión y disponibilidad de recursos del estado.

Secretaría de Desarrollo Rural

Los elementos o procesos a los que se debería dar continuidad y que guardan una estrecha relación con el objeto misional de la Secretaría de Desarrollo Rural, son los siguientes:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Brindar asistencia técnica integral de acuerdo con el Decreto 411 de 2014.
- ✓ El programa Agricultura Específica por Sitio (AES), porque permite al productor planificar e implementar actividades productivas acordes con la vocación del suelo, permitiendo tomar las decisiones acertadas sobre sus sistemas productivos.
- ✓ Programa de Certificación en Buenas Prácticas Agropecuarias, porque prepara a los productores ante las exigencias permanentes tanto del mercado local como internacional especialmente en la calidad y la inocuidad.
- ✓ Modelo de Asistencia técnica por zonas, porque permite brindar la cobertura y accesibilidad permanente al servicio de asistencia técnica.
- ✓ Programa Status Sanitario Agropecuario, porque a través del monitoreo permanente, se evita el ingreso de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la sostenibilidad económica del sector rural de Pereira.
- ✓ Articulación permanente con gremios y asociaciones porque genera mayor cobertura y permite brindar solución a las necesidades específicas del sector.
- ✓ Actualización permanente del Sistema de Información con el fin de identificar necesidades en temas agropecuarios, tales como asistencia técnica en nuevos cultivos e inventario productivo.
- ✓ Uso de elementos tecnológicos de vanguardia y acordes con las políticas del estado en lo que corresponde a las herramientas TICs en la actualización del sistema de información y asistencia técnica.
- ✓ Verificación del cumplimiento del acuerdo 020 del 2015 ya que es un incentivo económico para el sector rural con el fin de mantener o incrementar las áreas de protección.
- ✓ Fortalecimiento de la asociatividad en todas sus dimensiones: social, organizacional, financiera, comercial, competencias laborales, formalización del empleo, desarrollo logístico y formulación de proyectos.
- ✓ Apoyar el desarrollo agroindustrial porque así evoluciona de un sector primario a un sector estratégico y se garantiza la sostenibilidad del sector rural.
- ✓ Apoyar a las asociaciones para que accedan a recursos bajo el esquema de fondo rotatorio porque así se garantiza la disponibilidad de recursos por parte del productor.
- ✓ Apoyo al emprendimiento a través de capital semilla de acuerdo a plan de negocio elaborado con los beneficiarios, porque se estimula procesos de

INFORME DE EMPALME

empresariado a personas de escasos recursos pero con empuje para la creación de empresas.

- ✓ Subsidio en la tasa de interés a los créditos microempresariales, porque en el mercado financiero las tasas de interés son muy onerosas lo que impide la competitividad del sector y la inyección de capitales frescos para aumentar la capacidad de producción y comercialización.
- ✓ Líneas de crédito de emprendimiento con fondo de capital de riesgo, porque en el sector financiero NO existen líneas de crédito para las microempresas que están iniciando sus labores.
- ✓ Continuar ciclos de capacitación para los microempresarios, porque les permite avanzar en el desarrollo y generación de valor agregado de su bien o servicio.
- ✓ Seguir realizando el acompañamiento técnico y administrativo a los acueductos rurales con el fin de brindar agua potable en la zona rural.
- ✓ Garantizar la ejecución de las obras que permitan la unificación de los acueductos rurales en los sectores: Combia Alta, Arabia y La Bella.
- ✓ Garantizar los estudios, diseños y obras de saneamiento básico para las instituciones educativas: Amoladora Baja, Amoladora Alta, El Pital, La Palmilla, El Retiro, La Selva, La Julita.
- ✓ Garantizar los estudios, diseños y obras para la construcción del tanque de almacenamiento del acueducto Pérez Alto.
- ✓ Garantizar las obras de saneamiento en el centro poblado Arabia.
- ✓ Continuar con la estrategia de adaptación a variabilidad climática, con acciones puntuales en predios rurales.
- ✓ Seguir implementando el programa basura cero con el fin de disminuir el material dispuesto en el relleno sanitario.
- ✓ Seguir realizando obras de bioingeniería en predios rurales para evitar la ocurrencia de riesgos por movimientos en masa en la zona rural.
- ✓ Realizar procesos de articulación regional para mejorar la competitividad del sector rural de acuerdo con los lineamientos del Proyecto de Contrato Plan.
- ✓ Garantizar la ejecución de las obras de saneamiento básico en los centros poblados de: El Gurrio –corregimiento La Palmilla-, La Lunita, La Angarilla, La Bella, La Colonia Alta, La Rioja –corregimiento La Bella-, Altagracia, Cajones-Piedrazul y La Cabañita –corregimiento Altagracia-, Caimalito –corregimiento Caimalito-, Puerto Caldas –corregimiento Puerto Caldas-, Alegrías Alto, El Manzano, Potro Rojo, Huertas-La Elvira –corregimiento Tribunias-, Los López –

INFORME DE EMPALME

corregimiento Arabia-, Nuevo Sol –corregimiento Morelia- y El Labrador – corregimiento Cerritos.

- ✓ Garantizar la ejecución de las obras para mejorar el saneamiento básico y la implementación del proyecto de producción de pulpa de fruta en la Plaza Minorista.
- ✓ Garantizar los estudios y diseños y las obras de saneamiento básico para las instituciones educativas: Amoladora Baja, Amoladora Alta, El Pital, La Palmilla, El Retiro, La Selva, La Julita.
- ✓ Continuar con la estrategia de adaptación a variabilidad climática, con acciones puntuales en predios rurales.

Secretaría de Salud

Dentro de los aspectos más relevantes que debería mantenerse como plataforma para el cumplimiento del objeto misional de la Secretaría de Salud se recomienda los siguientes:

- ✓ Mantener el proceso de asistencia técnica a todos los actores del sistema con el fin de garantizar el saber y saber hacer del personal administrativo y asistencial responsable de prestar y administrar servicios de salud a la comunidad en general y de integrar los planes de beneficios individuales y colectivos.
- ✓ Continuar con el fortalecimiento del **Sistema de Información en Salud Pública** (SISAP), y su interoperabilidad con otros sistemas de información, especialmente el sistema o módulo de **Atención Primaria en Salud** (APS), el cual permitirá hacer seguimiento y evaluación de las políticas implementadas por la Secretaría.
- ✓ Mantener de manera oportuna y permanente la vigilancia epidemiológica de todos los eventos de interés en salud pública a cargo de los programas o líneas estratégicas establecidas para el sector salud.
- ✓ Dar continuidad a la estrategia ENFASYS, fortaleciendo el enfoque de APS y redes integradas de servicios de salud, con el fin de continuar mejorando la atención integral del binomio madre-hijo, menor de 5 años, captación de hipertensos y adherencia a tratamientos como es el caso de tuberculosis.
- ✓ El seguimiento psicosocial a los pacientes reportados por las IPS en riesgo de abandono o pérdida del programa mejoran la adherencia al tratamiento.
- ✓ Mejorar la implementación del modelo programático al programa de VIH en las IPS que realizan la atención integral.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Dar continuidad a las visitas de acompañamiento a los servicios de urgencias por que mejora los procedimientos que garantizan accesibilidad, oportunidad y calidad en la atención.
- ✓ Dar continuidad al acompañamiento la red de laboratorios para fortalecer el cumplimiento de la normatividad para los eventos de interés en salud pública.
- ✓ Debe continuar el fortalecimiento de la capacidad de respuesta comunitaria ante eventos de urgencia, emergencia y desastre a través de la implementación del programa de formación del primer respondiente comunitario como actor fundamental ante la presencia de eventos.
- ✓ Debe continuar el proceso de asistencia técnica en Gestión Hospitalaria del Riesgo de Desastres: Porque las instituciones hospitalarias se encuentran en constantes cambios (ampliaciones, remodelaciones, prestación de nuevos servicios, incorporación de nuevas tecnologías, rotación de personal con diferentes perfiles) que influyen en los procedimientos del plan hospitalario y en la articulación con el plan de Municipio.
- ✓ Debe continuar el proceso de implementación del Reglamento Sanitario Internacional, porque el municipio de Pereira presenta amenaza alta a presencia de Emergencias de Salud Pública de Importancia Internacional por contar con un Aeropuerto Internacional y ser punto de alto tráfico de población migrante ilegal.
- ✓ Mantener el programa de Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario y Primeros Mil Días.
- ✓ Implementar trabajo en culinaria nativa, para dinamizar las prácticas saludables de la alimentación a través de la preparación y consumo de los alimentos.
- ✓ Continuar con el mantenimiento y sostenimiento de las unidades AIEPI Comunitarias (13) en los barrios de: Brisas – Tokio – Remanso – Caracol la Curva – Dulcera – Estación Villegas – Carbonera – Azufral – Puerto Caldas – San Isidro – Betulia Baja – Yarumal y Pérez Alto y aumentar la coberturas en barrios y veredas de difícil acceso a los centros de salud.
- ✓ Gestionar la consecución de un espacio que cumpla con las normas técnicas, que sea propiedad de la alcaldía para el depósito de biológicos y elaborar el contrato para el mantenimiento de la red inalámbrica de red de frio para el depósito de biológicos.
- ✓ **Mantener la estrategia de Vecinos y amigos de la infancia:** Como instrumento de participación social que involucra a cuidadores, padres de familia y niños y niñas menores de 5 años para la estimulación integral de la primera infancia.
- ✓ Continuar con el proceso de cualificación, difusión y divulgación de la **Ruta de atención integral** a la primera infancia, infancia y adolescencia para garantizar conocimientos y prácticas en el manejo adecuado por parte de las instituciones, la familia y la comunidad en general.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Trabajar en el **fortalecimiento de proyectos pedagógicos transversales a la estrategia escuelas saludables**: Actividad física, uso del tiempo libre y Escuelas de Padres.
- ✓ Mantener el diagnóstico de Alteraciones de aprendizaje en básica primaria, para el establecimiento de protocolos de atención escolar y aulas de apoyo para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- ✓ Se debe continuar en la búsqueda de la **articulación entre la medicina tradicional y la medicina occidental** en razón de que se deben buscar alternativas que cierren la brecha cultural.
- ✓ Incrementar cobertura y continuar con la implementación de las estrategias RBC, CARMEN y áreas demostrativas, con el fin de intervenir las principales patologías que generan la mayor carga de enfermedad y mortalidad en el municipio de Pereira.
- ✓ Continuar con las estrategias comunitarias: como Zonas de Escucha, Acompañamiento a Familias con Vulnerabilidad psicosocial, Familias Fuertes, Prevención y Mitigación del Consumo de SPA, prevención de violencias evitables y acompañamiento a personas víctimas del conflicto armado. Como medio que conlleva a fortalecer las capacidades de los profesionales y la organización comunitaria y familiar.
- ✓ Incentivar la esterilización privada como responsabilidad hacia los animales de compañía, por cuanto genera respeto y disminución de la población abandonada.
- ✓ Incentivar la adopción de animales de compañía mediante campañas educativas, generando un cambio estructural en la conciencia de la ciudadanía al considerarlo un ser sintiente que no tiene precio sino valor.
- ✓ Mantener el control integrado de vectores incluyendo los depósitos en vía pública como los sumideros y alcantarillas.
- ✓ Mantener la vigilancia sobre establecimientos de alto riesgo químico, por el daño colectivo que los mismos pueden generar a nivel urbano y rural.
- ✓ Con el objeto de cumplir con las funciones de inspección y vigilancia por la entrada en operación de la movilidad según Decreto 3045 de 2013 se requiere extender la inspección y vigilancia de las obligaciones en salud a las EAPB contempladas en la Circular 06 de 2011 del Régimen Contributivo que están operando con régimen subsidiado; lo que implica contar con recurso humano idóneo que permita cumplir con el proceso establecido.

Secretaría de Recreación y Deportes

Los programas y proyectos que la Secretaría recomienda que se debería dar continuidad son los siguientes, máxime cuando muchos de ellos no solamente han

INFORME DE EMPALME

dado muy buenos resultados, sino además porque se han convertido en política pública del municipio:

- ✓ Articulación con COLDEPORTES en aras de fortalecer los recursos dispuestos para la promoción de los hábitos y estilos de vida saludable, porque es una entidad que cofinancia el 59 % del programa y con esto se logra ampliar la contratación del talento humano y por ende ampliar la cobertura.
- ✓ Intervención en sectores urbanos y rurales de todo el municipio en el programa de actividad física comunitaria, porque se atienden procesos regulares, no regulares, eventos masivos, eventos comunitarios y se brindan asesorías a las instituciones interesadas y usuarios en general.
- ✓ Atención a la población vulnerable y diferencial, realización de los diferentes eventos de ciudad para estas poblaciones y la actividad “miércoles de inclusión” porque son aspectos que dan cumplimiento a acciones de las políticas públicas, además brindan espacios de aprovechamiento del tiempo libre, actividad física, recreación y refuerzo en los procesos de habilitación y rehabilitación.
- ✓ Los mecanismos de participación ciudadana realizados durante estos años, han sido una estrategia articuladora entre la secretaria y la población pereirana, porque de allí resultan una serie de solicitudes y necesidades que permiten a la comunidad acceder a la oferta institucional, generando un impacto positivo de los programas.

Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo

- ✓ Se debe continuar fortaleciendo la infraestructura física y tecnológica de Instituto y sus áreas como la Emisora Cultural La Banda Sinfónica, La Biblioteca Pública, el Centro Cultural Lucy Tejada entre otros; porque de esta manera se mejora el servicio al cliente externo e interno e igualmente hacer más fácil y rápido el acceso a diferentes procesos utilizando la tecnología y cumplir con los requerimientos de Gobierno en línea.
- ✓ Es necesario continuar con la dotación y el mejoramiento de la infraestructura física del teatro Santiago Londoño, porque de esta manera es posible llevar a cabo eventos de gran formato.
- ✓ El programa de lectura debe continuar porque con este se han beneficiado familias de niveles 1,2 y 3 de zonas rurales y urbanas; es de anotar que el

INFORME DE EMPALME

aprovechamiento del tiempo libre es un factor importante a resaltar en este proceso.

- ✓ Continuar con la implementación de los planes de Cultura y Turismo, ya que contienen los elementos necesarios para el desarrollo de estos aspectos en la ciudad y hacer una revisión a estos.
- ✓ Se debe continuar trabajando en el proceso relacionado con la marca de Ciudad “Pereira Te Acerca.” porque con ello se posiciona la ciudad como destino Turístico.
- ✓ Continuar con la descentralización de los eventos culturales, de esta forma se beneficia en un alto porcentaje de la población que no tiene la posibilidad de acceder a este tipo de eventos.

Instituto Municipal de Tránsito y Transporte

El Instituto recomienda darle continuidad a los programas y proyectos que se han implementado a lo largo de la administración, buscando así mantener posicionada a la empresa en un óptimo orden de competitividad y eficiencia.

Aeropuerto Matecaña

Debería considerarse el dar continuidad a los siguientes aspectos:

- ✓ Políticas que favorecen el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
- ✓ Certificación del aeródromo en los sistemas de gestión (SMS, Calidad, SG-SST, proceso ambiental).
- ✓ Construcción de la nueva terminal aérea, las obras de urbanismo y la construcción de la vía de acceso occidental.
- ✓ Conformación de la franjas, zonas Resa y geometría de pista del Aeropuerto para dar cumplimiento a la Resolución 484 de 2013 (Licencia Ambiental).
- ✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión de seguridad operacional y los programas tendientes a la gestión de riesgos específicos en el aeródromo (control de fauna y peligro aviario, mercancías peligrosas y gestión de FOD) acorde a los parámetros establecidos en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia y demás normas, como requisito para la certificación de aeródromo por parte de la autoridad aeronáutica.

INFORME DE EMPALME

INFI Pereira

Los procesos a los cuales se le debería dar continuidad liderados por el INFI Pereira deberían ser:

- ✓ **El Bioparque UKUMARÍ.** El aseguramiento de la terminación de la construcción de la Biorregión Sabana Africana y siguiente Biorregión. Porque Este proyecto comercial se constituye en la gran apuesta turística del departamento y del país.
- ✓ La administración de la colección animal tanto en el antiguo ZOO Matecaña como en UKUMARÍ. Porque se debe garantizar la salud e integridad de los animales.
- ✓ Una operación logística del Bioparque, desde el primero de enero de 2016 y en adelante, óptima, calificada, con experiencia en el manejo de grandes parques temáticos, atención al público y puesta a punto, en especial con motivo de la temporada vacacional.
- ✓ Las Zonas de Permitido Parqueo son necesarias para desestimar el uso del vehículo particular. Se vinculan personal con limitaciones físicas, madres cabeza de hogar o mayores, generando oportunidad laboral e inclusión social. Y se garantiza el pago de las acreencias en la Liquidación de Multiservicios S.A.
- ✓ **Bilingüismo:** Este programa, dirigido a los estratos 1, 2 y 3, hace de Pereira una ciudad pensada en una segunda lengua. Con dicho proceso de formación, los ciudadanos tendrán más y mejores oportunidades de empleo, especialmente frente a las nuevas empresas que llegan.
- ✓ Bureau de Eventos y Pereira Te Acerca. La ciudad debe seguir el sendero de su internacionalización. En la medida en que ésta se promueva, llegan empresas, se generan negocios y con ello un círculo virtuoso que genera un encadenamiento productivo de altísimo beneficio para todos.

Empresa de Aguas y Aguas

Como recomendación de la Empresa de Aguas y Aguas, se recomienda dar continuidad a aspectos como:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Implementación y ajuste de la estrategia corporativa.
- ✓ Implementación de la política de administración del riesgo y planes de continuidad de negocio.
- ✓ Fortalecimiento continuo del componente de Administración de procesos.
- ✓ Revisión y análisis de las mejores prácticas empresariales como mecanismo de aprendizaje colectivo de la empresa.

Empresa de Aseo S.A. E.S.P

Una de las principales apuestas de la Empresa de Aseo S.A. E.S.P. ha sido el dar cumplimiento a los lineamientos estratégicos planteados en la misión y visión de la entidad, así como la implementación de diversas políticas correspondientes al servicio de aseo de la ciudad. Aspectos todos ellos a los que ha sido posible dar una respuesta oportuna por la implementación de medidas como:

- ✓ Fortalecimiento del Proceso de Compromiso Ambiental.
- ✓ Fortalecimiento de la Gestión comercial en nuevas soluciones ambientales integrales.
- ✓ Sostenimiento de los Programas de Cultura Ciudadana.
- ✓ Aplicación de los diferentes Software tecnológicos de apoyo a la gestión de la Empresa de Aseo S.A. E.S.P.
- ✓ Blindaje de los recursos de disposición final para el cubrimiento del pasivo pensional.
- ✓ Continuar con la buena administración en los recursos financiero de la entidad, que permitan llegar al año 2037 (fecha de reversión del contrato de operación) como una empresa con músculo financiero que permita la retoma de la prestación del servicio público de aseo.
- ✓ Velar por la correcta prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias, así como las políticas públicas que asociadas a este se generen.

ESE Salud Pereira

Los aspectos más relevantes que deberían continuar son los siguientes:

- ✓ Equilibrio y Sostenibilidad Financiera de la Entidad.
- ✓ Respaldo de las Entidades Públicas de nivel Nacional, Departamental y Municipal en los Proyectos de la ESE y Segundo Nivel de Atención.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Inversión en Infraestructura Física, de Equipos Biomédicos, Odontológicos y Tecnológicos.
- ✓ Certificación de Calidad Norma ISO 9001/2008 y NTCGP 1000/2009.

Megabús

- ✓ Terminación de la avenida San Mateo. Esta obra es fundamental para el desarrollo del SITM y la implementación del SITP. Produce ahorros en tiempos de recorrido y en la remuneración del sistema.
- ✓ Gestión ante el Gobierno Nacional de los recursos para el SITP a través de la aprobación del documento CONPES que ya fue remitido al DNP, Ministerios de Transporte y Hacienda.
- ✓ Fortalecer las estrategias de integración con las Empresas del Transporte Público Colectivo, sobre todo las que han dado resultados exitosos a través de convenios inter empresariales.

Diagnosticentro

Como recomendaciones para la posterior administración, Diagnosticentro S.A.S. pone en consideración las siguientes, las cuales creemos servirán de insumo para la sostenibilidad del futuro de la empresa:

- ✓ **Control sobre los costos y los gastos:** Esta estrategia financiera ha permitido que el Diagnosticentro S.A.S. resista y supere los vaivenes de la normatividad, que en materia de Revisión Tecnicomecánica y de Emisiones Contaminantes, han sido generadores de inestabilidad en el mercado y competencia desleal en el gremio de los Centros de Diagnóstico Automotriz (CDA).
- ✓ **Capacitación del personal:** Además de ser una exigencia de la normatividad aplicable, un personal capacitado brinda valor agregado a un servicio que, en la práctica, debería ser uniforme en todos los diagnosticentros autorizados para prestarlo.
- ✓ **Modernización tecnológica:** Los equipos hacen parte integral del servicio prestado en la empresa por lo que un atraso en este sentido implicaría una desventaja que seguramente se verá reflejada en los ingresos.
- ✓ **Mantener la Acreditación del CDA y la Certificación de la EDS:** Sin el cabal cumplimiento de las Normas Técnicas de Calidad aplicables al proceso de Diagnóstico Automotor y del Decreto 1521 a la Estación de Servicio, las

INFORME DE EMPALME

entidades de control retiraría los permisos y habilitaciones necesarios para el funcionamiento de los dos negocios principales del Diagnosticentro S.A.S.

Área Metropolitana

Dentro de los aspectos o elementos que deberían continuar se recomienda tener en cuenta los siguientes:

Movilidad:

- ✓ Comité Metropolitano de movilidad: teniendo en cuenta que las acciones de un municipio se ven reflejadas en el otro.
- ✓ Fortalecimiento a los sistemas alternativos de transporte: bicicletas públicas.
- ✓ Estudios de un Plan Maestro de Parqueaderos que articule el transporte privado y público.
- ✓ Observatorio de Movilidad, dado que las fases siguientes se relacionan a la verificación en tiempo real de la operación del transporte, la dotación de instrumentos tecnológicos para el control del tránsito.
- ✓ Fortalecimiento del Área Metropolitana del Centro Occidente –AMCO- recursos de inversión.

Transporte Público:

- ✓ Autorización al SITM para superar la alteración del mismo.
- ✓ Ampliación de rutas asociadas al SITM que permite una sociedad entre el transporte tradicional y el transporte masivo.
- ✓ Implementación del registro del parque automotor en la plataforma del RENET.
- ✓ Adecuación e instalación de los paraderos.
- ✓ Restructuración de rutas, motivadas en los cambios realizados con las nuevas unidades residenciales en el AMCO.
- ✓ Estudio y decisiones relacionadas con la tarifa y la Autosostenibilidad del sistema, capacidad de pago del usuario y elasticidad de la demanda.
- ✓ Parque automotor con accesibilidad a la población con discapacidad.

Profesionalización de conductores:

- ✓ Articulación con el SENA, el Municipio y la Gobernación en los procesos de formación de los conductores de transporte público.

INFORME DE EMPALME

10. NECESIDADES URGENTES QUE DEBEN RESOLVERSE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2016

Despacho del Señor Alcalde

Como necesidades que deben tenerse en cuenta para el inicio de la nueva administración, se recomiendan las siguientes:

- ✓ Realizar la gestión pertinente para el cumplimiento de las solicitudes recibidas en temas de como:
 - Luminarias.
 - Seguridad Ciudadana.
 - Adecuación de Escenarios Deportivos.
 - Mejoramientos de Vivienda
 - Adecuación y dotación de casetas comunales.

Asesoría de Comunicaciones

Dentro de las necesidades a las cuales se debe prestar atención a partir de primero de enero en el área de comunicaciones, se destacan las siguientes:

- ✓ Compra de equipos de cómputo para la emisora Pereira al Aire 107.9fm, con los Software necesarios que permitan garantizar la operación de la misma 24 horas al día, durante los 365 días del año.(Prioridad Alta).
- ✓ Adoptar una planta de personal que fortalezca la gestión de la Oficina Asesora de Comunicación, en la actualidad depende en un alto porcentaje de personal vinculado a través de contratos de prestación de servicios, principalmente en el área administrativa y en la Emisora Pereira al Aire 107.9FM. (Prioridad Baja).
- ✓ Diseño e implementación de un manual de comunicaciones el cual permita al municipio contar con un lineamiento estratégico en la comunicación interna y externa, esquema de manejo comunicacional en momentos de crisis, voceros por sectores, entre otros.(Prioridad Baja).

INFORME DE EMPALME

Asesoría de Control Interno

A continuación se relacionan algunas de las tareas que quedan pendientes a partir del primero de enero del año 2015 por parte de la Asesoría de Control Interno:

- ✓ Presentación de forma oportuna de los Informes de Ley a los Organismos de Control y entes externos, entre ellos:
 - Informe ejecutivo anual Sistema de Control Interno –SCI-,
 - Rendición de la Cuenta –CMP-,
 - Avance Planes de mejoramiento –CGR-,
 - Informe SGP y Gestión ambiental CGR,
 - Derechos de autor,
 - Informe Sistema de Control interno contable.
- ✓ Elaborar el Programa General de auditorías para la vigencia 2016.
- ✓ Asignación de recursos humanos, financieros, tecnológicos para el desarrollo de actividades propias de la oficina.

Secretaría de Desarrollo Administrativo

Las principales necesidades en cuanto a los procesos desarrollados por la Secretaría de Desarrollo Administrativo a partir del primero de enero de 2016, son los siguientes:

- ✓ Nombramiento o contratación de prestación de servicios del personal idóneo necesario para el normal funcionamiento de las actividades misionales y de apoyo a la gestión de cada subproceso de la Secretaría de Desarrollo Administrativo. **Prioridad Media.**
- ✓ **Archivo:** Un lugar con todas las especificaciones técnicas según normas de conservación archivísticas para la concentración y custodia de los archivos de todas las dependencias de la administración municipal. **Prioridad Media.**
- ✓ **Bienes Inmuebles:** Procesos judiciales (demandas en curso para la recuperación de predios y cobros de cartera), visitas técnicas, (actualización del inventario de los bienes inmuebles), supervisión a los contratos de comodato y arrendamiento, escrituración locales de la plaza minorista y cobro de cuotas de amortización, continuar con la actualización e identificación de las entidades liquidadas y los predios a transferir al Municipio. **Prioridad Alta.**
- ✓ **Servicio al cliente:** Respuesta a derechos de petición y atención a la comunidad. **Prioridad Alta.**

INFORME DE EMPALME

- ✓ **Informática:** Hay que determinar si se continúa con el servicio de outsourcing de impresión o si se adquieren impresoras propias para que la entidad no se vea afectada en lo referente a la impresión de documentos. **Prioridad Alta.**
- ✓ **Gestión de Activos y Recursos Físicos:** Continuar con la actualización del inventario de Bienes Muebles propiedad del Municipio de Pereira. **Prioridad media.**
- ✓ **Fondo de Pensiones:** Cubrimiento de obligaciones pensionales por concepto de bonos y cuotas partes pensionales con el saldo disponible en la cuenta del Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales (FONPET) y retiro del FONPET de los recursos del sector salud para ser invertidos en el SISBEN y en general todo el sector salud. **Prioridad Alta.**
- ✓ **Administración del Talento Humano:** Se necesita una Oficina y consultorio médico debidamente dotado. **Prioridad Media.**
- ✓ El 31 de diciembre vence el **contrato con la empresa de vigilancia** y se hace necesario adoptar medidas transitorias mientras se realiza el proceso de contratación pública. **Prioridad Alta.**

Secretaría Jurídica

Las necesidades prioritarias para la Secretaría Jurídica a partir del primero de enero son las siguientes:

- ✓ **PRIORIDAD ALTA:** Realizar una adecuada selección de apoderados externos y contratistas que apoyen al personal de planta en el ejercicio de las actividades inherentes al proceso de defensa jurídica, asistencia legal y actividad contractual, selección que debe realizarse basada en experiencia, habilidades y competencias. Este personal deberá ser vinculado mediante contrato de prestación de servicios de manera inmediata.
- ✓ **PRIORIDAD ALTA:** Desde el mismo momento del empalme deberá darse inicio a la planeación de la contratación que debe adelantarse los primeros días del mes de enero de 2016 para el funcionamiento de la entidad, de tal manera que se adjudiquen los contratos en el menor tiempo posible, priorizando el alumbrado público, seguridad y vigilancia, combustible, seguridad alimentaria, transporte escolar, arrendamiento de inmuebles, entre otros.
- ✓ **PRIORIDAD ALTA:** Informes que deben enviarse a los Entes de Control:
 - Rendición de Cuenta Anual a la Contraloría Municipal (plazo 30 enero de 2016), así como la contratación suscrita en el bimestre noviembre-diciembre 2015 (12 de enero de 2016).

INFORME DE EMPALME

- Informe de Contingencia Judicial a la Secretaría de Hacienda Municipal (8 de Enero de 2016).
- Informe de Contratación a la Personería Municipal (12 de enero de 2016).
- ✓ PRIORIDAD MEDIA: Informes de Gestión del Comité de Conciliación (15 de Febrero de 2016).
- ✓ PRIORIDAD MEDIA: Fortalecer a la Secretaría a través de la asignación de personal de planta en los niveles profesional, técnico y auxiliar, que permita dar continuidad a la labor y mantenga la memoria institucional.

Secretaría de Gobierno

- ✓ Entregar al Equipo Jurídico el caso de las Aulas de formación ubicadas en la cra 5 con 14, (UPPV) con el fin de evitar un nuevo **desacato. Prioridad Alta.**
- ✓ Solución inmediata se da a través de la (CREACIÓN DEL PABELLÓN CÁRCEL “LA 40”). **Prioridad Alta: Los primeros 10 días de Enero de 2016.**
- ✓ Contratación de Personal en especial equipo Jurídico de cada Dirección, auxiliares de Inspecciones y controladores de espacio público. **(Prioridad alta).**
- ✓ Contratación de bomberos para apoyar las labores de atención de emergencias, para garantizar el personal suficiente en los tres turnos de labor, conforme lo establece el Decreto 014 de 9 de enero de 2014. (Contrato con Cuerpo de Bomberos Voluntarios). **Prioridad Alta. Primeros 10 días.**
- ✓ Contratación para el suministro de Combustible para funcionamiento de parque automotor. **(Prioridad Alta).**
- ✓ Contratación para suministro de Repuestos para mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor. **(Prioridad Alta).**
- ✓ Convenios interadministrativos de carácter urgente para la atención de ayudas humanitarias. **(Prioridad Alta).**
- ✓ Construcción del CAI – Gonzalo Vallejo. **(Prioridad media).**
- ✓ Formulación del nuevo PICSC **(Prioridad media).**
- ✓ Crear y conformar la oficina municipal para la gestión del riesgo, independiente como una asesoría directamente del Despacho del Alcalde, según normatividad nacional. **(Prioridad media).**

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Hacienda

- ✓ Aplicación de acto administrativo para los exonerados del cobro de la Contribución por Valorización Plan de Obras 2013-2015 (Acuerdo No. 33 de 2015).
- ✓ Respuesta y seguimiento a todas las reclamaciones efectuadas por los contribuyentes frente al cobro de la Contribución por Valorización Plan de Obras 2013-2015.
- ✓ Aplicación de los saldos de reconocimiento por pago total de la contribución con el 18% de descuento.
- ✓ Seguimiento a los compromisos de pago para acceder al descuento del 25% por pago total de la Contribución por Valorización Plan de Obras 2013-2015 en dos cuotas.
- ✓ Operación y mantenimiento del Centro de Servicio Oportuno. (Prioridad alta).
- ✓ Contratación del recurso humano requerido para el funcionamiento del Centro de Servicio Oportuno. (Prioridad alta).
- ✓ Actualización de la base de datos de impuestos a través del sistema de información para el cambio de vigencia, actualización de tasas de interés, aplicación de descuentos entre otros.
- ✓ Actualización de la base de datos de impuestos a través del sistema de información relacionado con los pagos para otorgamiento de descuentos. (Valorización, predial, inducom).

Secretaría de Infraestructura

Las siguientes son las prioridades que la nueva Administración debe considerar a partir del primero de enero:

- ✓ Alumbrado Público. PRIORIDAD ALTA.
- ✓ Implementación del Plan Maestro de equipamientos públicos colectivos. PRIORIDAD MEDIA.
- ✓ Obras por sistema de valorización. PRIORIDAD ALTA.
- ✓ Aumento del equipo y parque automotor del Municipio de Pereira. PRIORIDAD ALTA

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Planeación

Los temas pendientes por resolver a partir del primero de enero de 2016 son los siguientes:

- ✓ Realizar Seguimiento al Plan de Acción del último trimestre 2015.
- ✓ Actualizar Plan de Acción 2016.
- ✓ Preparar informe para la Rendición de cuenta a la Contraloría.
- ✓ Formular el nuevo Plan de Desarrollo.
- ✓ Ejecución de los proyectos de presupuesto participativo elegidos por votación popular durante la vigencia 2015 y los pendientes de 2014.
- ✓ Realización de las elecciones de Presupuesto Participativo que han quedado pendientes en el año 2015.
- ✓ Actualización de los decretos y resoluciones por medio de los cuales se reglamente lo establecido en el Acuerdo Municipal 29 de 2014.
- ✓ Es necesario que se realicen las gestiones necesarias a fin de que los CEDEs y el Centro de Empleo puedan prestar de manera ininterrumpida sus servicios a la comunidad. De igual forma, es necesario darle continuidad a los convenios con el SENA los cuales facilitan la operación y la gestión de los mismos. Incluir en el Plan de Desarrollo.
- ✓ Elaboración de los Planes de Gestión de Comunas y Corregimientos del municipio de Pereira, armonizados a los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Municipio; previa socialización de los resultados de los Diagnósticos de Comunas y Corregimientos del municipio de Pereira.
- ✓ Puesta en marcha de la segunda fase de la Escuela de Formación Ciudadana del municipio de Pereira. Se debe contar con el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-. Incluir en el Plan de Desarrollo.
- ✓ Realización del proceso de elecciones de presupuesto participativo en la totalidad de las comunas y corregimientos. Incluir en el Plan de Desarrollo.
- ✓ Definición de una agenda de trabajo de las veedurías ciudadanas que estén involucradas directa o indirectamente en el sistema de planeación. Incluir en el Plan de Desarrollo.
- ✓ Actualización de los sistemas de información necesarios para la viabilización de los perfiles de proyectos que sean elaborados por las comunas y

INFORME DE EMPALME

corregimientos y que sean sometidos a votación popular. Incluir en el Plan de Desarrollo.

- ✓ Continuar con el proceso de implementación de la Gerencia del Plan incluyendo su evaluación en un Módulo del SIIF, tal como se logró con el seguimiento al plan de acción. Se debe incluir en el Plan de Desarrollo.
- ✓ Se debe continuar con la implementación del Sistema Integral de Gestión de Proyectos - SIGP.
- ✓ Se debe hacer seguimiento a la propuesta que se viene formulando con Artesanías de Colombia y la Universidad Católica de Pereira y que tiene como propósito fortalecer las capacidades de la comunidad Embera Chamí.
- ✓ Documentar en el Sistema de Gestión de Calidad el Subproceso de Competitividad, ya que al no existir la Secretaría de Competitividad en el municipio, las funciones se vienen ejecutando por la Secretaría de Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica.
- ✓ Los cinco (5) procesos de liquidación de plusvalía que actualmente están pendiente, y estarán en etapa de: notificación, publicación, respuestas a recursos y revisión de la resolución para anotación en registro y estos cuentan con tiempos definidos por la Ley 388 de 1997.

Plan Parcial	Fecha Máxima Resolución	Respuesta Max A Los Recursos Interpuestos		Constancia Ejecutoria	Envío De Información	
		Fecha Resolución (1 Mes Radicado)	Y Numero Respuesta (1 Mes Después De El Recurso)		Envío Curador, Y Oficina De Registro	Copias Hacienda De
Corocító	7 Dic/15	4 Mar/16		30 Mar	6 Abr	
Galicia Alta	7 Dic/15					
La Unión	7 Dic/15					
Marbella	7 Dic/15					
Brío	7 Dic/15					

- ✓ Tener comunicación continua con Findeter para poder darle continuidad al proceso, leer los documentos generados y expedientes, para poder encaminar la formulación, de manera que responda a las necesidades evidenciadas en el diagnóstico.
- ✓ Prestar atención a la implementación del Plan Anticorrupción ya que se debe actualizar y publicar la información correspondiente en el primer trimestre del año 2016.
- ✓ Seguimiento y cierre a los planes de mejoramiento de la auditoria externa de calidad.

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Desarrollo Social y Político

Destacan las siguientes necesidades a partir del primero de enero de 2015:

- ✓ Atención Humanitaria de urgencia a las personas que llegan al municipio de Pereira y declaran ante el Ministerio Público. (Prioridad alta).
- ✓ Operación y mantenimiento del Centro Vida. (Prioridad alta).
- ✓ Recurso humano y logística necesaria para la verificación de compromisos de los beneficiarios del Programa Familias en Acción. (Prioridad alta).
- ✓ Funcionamiento de los Centros de desarrollo Infantil (CDI), Centro de emergencia, hogares de protección para niños, niñas y adolescentes y centros de protección al adulto mayor (CBA). (Prioridad alta).
- ✓ Realizar las obras de cerramiento del Centro de atención especializado para adolescentes infractores de la ley penal. (Prioridad alta).
- ✓ Operación del SISBEN para la atención, registro y clasificación de la población vulnerable que requiera del servicio. (Prioridad media).
- ✓ Contratación del recurso humano requerido para el funcionamiento de las Comisarias de Familia. (Prioridad alta).
- ✓ Servicio de interpretación en lengua de señas Colombiana para la población con discapacidad auditiva. (Prioridad media).
- ✓ Servido de las raciones alimentarias tipo almuerzo al inicio del periodo escolar y en los 171 puntos de atención. . (Prioridad alta).

Secretaría de Educación

En la Secretaría de Educación destacan las siguientes necesidades a partir del primero de enero de 2016:

- ✓ Contratación del personal de la SEM, bibliotecarios, tesoreros, operarios, vigilantes, de aseo, y operadores del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), HUMANO. (Prioridad Alta).
- ✓ Arrendamiento sedes de Instituciones Educativas. (Prioridad Alta).
- ✓ Conectividad establecimientos educativos oficiales (Vence nov.2015). (Prioridad Alta).

INFORME DE EMPALME

- ✓ Contratación personal de apoyo y profesionales, Secretaría de Educación. (Prioridad Alta).
- ✓ Seguro estudiantil. (Prioridad Alta).
- ✓ Contratación de la prestación del servicio de transporte escolar urbano y rural. (Prioridad Alta).
- ✓ Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales. (Prioridad Alta).
- ✓ Contratación soporte técnico aplicativo Humano 2016. (Prioridad Alta).
- ✓ Licenciamiento del software (Office: 31.oct.2016; antivirus: 30.jun.2016). (Prioridad Baja).
- ✓ Control de vertimientos de aguas residuales E.E Amoladora Baja y Alta, Córcega, Filo Bonito, el Pital, El Retiro. Requerimiento 1375 CARDER. (Prioridad Baja).

Secretaría de Gestión Inmobiliaria

Dentro de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria los compromisos inmediatos a partir del primero de enero de 2016 son los siguientes:

- ✓ Las Políticas de vivienda a nivel nacional se encuentra dividida en dos entes, el suelo rural con políticas desde el Ministerio de Agricultura y el suelo urbano desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo que genera ruptura en la aplicación de la política de vivienda de forma integral.
- ✓ La falta de personal profesional adscrito a la secretaría con vinculación permanente, que se encarguen de liderar los diferentes proyectos de manera constante hace compleja la continuidad y apropiación de los proyectos no solo en épocas de cambio de personal contratista sino permanentemente.

Secretaría de Desarrollo Rural

Temas o proceso prioritarios para la Secretaría de Desarrollo Rural a partir del primero de enero de 2015:

PRIORIDAD ALTA:

- ✓ Realizar los contratos de alquiler de la plaza de ferias para realizar las subastas de ganado.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Realizar los trámites presupuestales requeridos para dar cumplimiento al convenio de vigencias futuras realizados con la Empresa de Aguas y Aseo de Risaralda – PDA.
- ✓ Disponer de un profesional que acompañe permanentemente la ejecución de las obras del convenio con el Fondo de Adaptación.
- ✓ Disponer de recurso humano de apoyo operativo en la Plaza de Ferias y Granja la Bella.
- ✓ Contar con el recurso humano necesario para realizar visitas en cumplimiento del acuerdo municipal 020 de 2015.
- ✓ Ejecución de acciones del Plan de contingencia por desabastecimiento de los acueductos rurales de acuerdo con el pronóstico del IDEAM.

PRIORIDAD MEDIA:

- ✓ Recurso humano de apoyo a la ejecución y seguimiento a los subprocesos de la Secretaría de Desarrollo Rural.

PRIORIDAD BAJA:

- ✓ Compra de predios en cumplimiento de la Ley 99 de 2000.

Secretaría de Salud

Como prioridades que se deben tener en cuenta a partir del primero de enero del año 2016, la Secretaría de Salud hace especial énfasis en las siguientes:

- ✓ Garantizar la continuidad de afiliación de la población al régimen subsidiado. (Prioridad alta).
- ✓ Garantizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel a la población pobre y vulnerable (Vinculados) a través del contrato con la ESE SALUD PEREIRA. (Prioridad alta).
- ✓ La Inspección, vigilancia y control a los actores del sistema y sujetos de vigilancia en el marco de lo establecido por las normas vigentes. (Prioridad alta).
- ✓ Garantizar la respuesta oportuna de molestias sanitarias y PQRS. (Prioridad alta).
- ✓ Reportes de SIVIGILA semanal. (Prioridad alta).

INFORME DE EMPALME

- ✓ Seguimiento a cobertura calidad y oportunidad de hechos vitales. (Prioridad media).
- ✓ Seguimiento y vigilancia epidemiológica de campo a eventos de interés en salud pública que se presenten en el municipio. (Prioridad alta).
- ✓ Enviar de manera oportuna antes del 08 de cada mes el informe mensual de vacunación. (Prioridad alta).
- ✓ Realizar de manera mensual la solicitud de los biológicos para el Municipio (Prioridad alta).
- ✓ Entregar de manera mensual a las IPS que prestan servicios de vacunación los biológicos para su población afiliada. (Prioridad alta).
- ✓ Renovación de póliza de seguro para los biológicos. (Prioridad alta).
- ✓ Realizar la planeación conjunta entre Secretaria de Educación y Escuela Saludable sobre el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía y lineamientos 2016 escuelas saludables por la PAZ. (Prioridad alta).
- ✓ Garantizar de forma continua la atención en el Servicio de Atención (SAC) a la Comunidad. (Prioridad alta).
- ✓ Oportunidad y calidad del dato en los sistemas independientes (PAIWEB, SIVICAP, SEGUIMIENTO A LA COHORTE, EXPOSICIONES RÁBICAS entre otros) de los programas de alto impacto: vacunación, sífilis congénita, Tuberculosis y lepra, suicidio, calidad del agua, índice de vectores y bajo peso al nacer. (Prioridad media).
- ✓ Continuar con las acciones de vigilancia y control de los casos sospechosos de sarampión y rubeola para lograr la certificación de erradicación. (Prioridad media).
- ✓ La supervisión de la cadena de frío de las IPS con manejo de biológicos antirrábicos humanos. (Prioridad media).
- ✓ Continuidad en la contratación del monitor inalámbrico del depósito de biológicos. (Prioridad media).
- ✓ Culminar e implementar la política de salud mental, discapacidad y salud sexual y reproductiva. (prioridad media).
- ✓ Asignar la meta programática de vacunación a las EPS del Municipio. (Prioridad baja).

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Recreación y Deportes

Las principales necesidades de la Secretaría de Recreación y Deportes a partir del primero de enero de 2016 serán las siguientes:

PRIORIDAD ALTA:

- ✓ Presentación de la documentación necesaria gestión para la firma y expedición del convenio interadministrativo entre Coldeportes y Alcaldía de Pereira.
- ✓ Continuidad a los 112 grupos regulares comunitarios (3 veces por semana).
- ✓ La contratación de personal para atender el día primero (1º) de enero y época de vacaciones en el parque metropolitano del café, además de la vigilancia de los escenarios deportivos que la requieran.
- ✓ La apertura oportuna de los escenarios deportivos.
- ✓ La adquisición y disposición de productos químicos para los escenarios deportivos acuáticos.

PRIORIDAD MEDIA:

- ✓ Continuidad a la atención de la primera infancia e infancia con actividad física regular, pertenecientes a los Centros de Desarrollo Integral e instituciones educativas.
- ✓ Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos acuáticos existentes en algunos corregimientos del municipio.
- ✓ Generar reglamento e instructivo de utilización de los gimnasios al aire libre, al igual que estrategias de mantenimiento y sostenibilidad de los mismos.

Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo

Se debe proceder de manera inmediata con la resolución de los siguientes procesos disciplinarios:

Radicado	Disciplinado	Estado
001-2013	En averiguación	Proceso (archivar en instancia)
002-2013	En averiguación	Proceso (archivar en instancia)

INFORME DE EMPALME

003-2013	José Manuel Sánchez Suescún	Declarar nulidad de lo actuado
007-2013	En averiguación	Proceso (archivar en instancia)
008-2013	Mauricio vallejo	Realizar acto de apertura
009-2013	En averiguación	Proceso (archivar en instancia)
010-2013	En averiguación	Proceso (archivar en instancia)
001-2015	Oscar Mauricio Cardona	Investigación
002-2014	Luz Myriam Montes	Investigación
003-2014	Mauricio vallejo ortega	Investigación
001-2014	María Lucero Márquez	Investigación

LISTADO PROCESOS JUDICIALES

No.	RADICACIÓN CLASE PROCESO	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	2012-412 Restitución local comercial	Juzgado 2º Civil del Circuito	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	JHEINNER H. RENDON T.	25-IX-2013 traslado para alegatos de conclusión 8-X-2013 entra a despacho para sentencia
2	2013-00630 Reparación directa	Juzgado Tercero Administrativ o	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	DIAGNOSTICE NTRO S.A.	15-I-2014 se entrega a juzgado los documentos soportes que demuestran la representación legal del Instituto 4-II-2014 Auto Admite demanda. Está en Traslado de la demanda Juzgado decreta continuar demanda únicamente con los dos (2) últimos años, contados desde el momento del llamamiento a la conciliación hacia atrás
3	2014-00297 Reparación directa	Tribunal de lo Contencioso Administrativ o	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	MEGABUS S.A.	Está en traslado de la demanda 2014-00297.
4	0056-2013	Tribunal de lo contencioso Adivo	GISAE.U.	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	1-VIII-2013 Se presenta demanda de llamamiento en garantía a LIBERTY SEGUROS. 25-VI-2014 Se presenta alegatos de conclusión 15-IX-2014 se dicta

INFORME DE EMPALME

					sentencia Está en Apelación
5	494-2010 Ejecutivo de Mínima Cuantía.	Juzgado 1º Civil Municipal	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y FOMENTO AL TURISMO	WILSON CAMARGO	15-V- 2012 En audiencia celebrada en el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS, aprueba cronograma de pagos dentro del ACUERDO DE REESTRUCTURACION a cargo del señor WILSON CAMARGO está proyectado para los 2019, 2020 ó 2021, los pagos para el Instituto
6	0038-2011. Solicitud Reorganización Empresarial	Juzgado Civil del Circuito de Dosquebradas	Solicitud de WILSON CAMARGO HERRERA	Interesado INSTITUTO CULTURA	Concuerta con lo informado al inicio de este informe, dentro del proceso con radicado No. 494 de 2010 que cursa en el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA RISARALDA. Suspendido
7	Para presentar ejecutivo		IMCFT	LUCRECIA ARANGO DE LONDOÑO	Se entregan dos carpetas una sobre los antecedentes de la restitución de dos locales comerciales y el otro de un ejecutivo adelantado contra el codeudor. Estaría pendiente presentar ejecutivo para rematar bienes muebles en bodegas del Instituto

Adicionalmente se debe prestar importancia a los siguientes:

- ✓ El contrato de vigilancia se tiene previsto hasta febrero 28 de 2016.
- ✓ El contrato de Aseo Previsto hasta 31 de enero de 2016.
- ✓ Los seguros se tienen previstos hasta el 28 de febrero de 2016.
- ✓ En la Emisora Cultural Se debe cubrir toda la Programación con los funcionarios de planta los primeros meses.

Instituto Municipal de Tránsito y Transporte

Se deben considerar dos necesidades de interés prioritario a partir del primero de enero del año 2016:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Contratación de un sistema de información operativo, administrativo y financiero acorde con las necesidades del IMTP (Alta)
- ✓ Contratación para garantizar el normal funcionamiento de la entidad (arrendamiento, vigilancia, aseo) (Alta).

Aeropuerto Matecaña

Temas por resolver a partir del primero de enero de 2016:

- ✓ Contratación prioritaria para el funcionamiento del Aeropuerto (Seguridad 04 supervisores y licitación de vigilancia, licitación de aseo, licitación servicio médico: Médicos, conductores de ambulancia y personal APH –Atención Prehospitalaria 24 horas, CECO 03 operarios, control de fauna 04 operarios, licitación combustible). (Prioridad Alta).
- ✓ Llevar a cabo el seguimiento ante la Aerocivil para la realización del convenio y la posterior contratación del ILS. (Prioridad Media).
- ✓ Ejecutar las obras pendientes de la etapa I del Plan Maestro, las cuales ya tienen recursos de la Nación disponibles en el presupuesto de la Secretaría de Infraestructura. (Prioridad Alta).
- ✓ Lograr la obtención de la certificación del aeródromo; lo que implica finalizar obras y la finalización y aprobación del Manual del Aeródromo por parte de Aerocivil, certificación proceso de Seguridad Operacional SMS. (Prioridad Alta).
- ✓ Se tiene la respuesta proyectada a una demanda de nulidad y restablecimiento de Diana Colorado, sin embargo, esta no se ha presentado pues los términos vencen en el mes de Febrero de 2016 (Prioridad Media)
- ✓ Levantamiento hipoteca María Eunice Zamudio.

INFI Pereira

Las necesidades de prioridad alta a partir del primero de enero de 2015 son las siguientes:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Sin lugar a dudas, el proyecto que acapara mayor interés y por consiguiente demanda de toda la atención y adecuada planificación es el PTFP, o BioparqueUkumarí.
- ✓ Por un lado, el manejo de su colección animal, su alimentación, cuidados y manutención en general, al igual que en las especies que aún están ubicadas en el antiguo Zoológico, requieren de la experticia y el conocimiento desde un componente biológico altamente calificado en procura del cuidado de las especies.
- ✓ De otro lado, la operación o funcionamiento en sí del Bioparque, en su componente logístico y de atención al cliente (incluido el viernes primero de enero de 2016) no podrá verse interrumpido a razón del inicio de la nueva administración ya que como es de esperarse son fechas vacacionales donde se espera contar con un altísimo tráfico de turistas y visitantes, los cuales aprovecharán seguramente su estadía en la región para conocer sus instalaciones y, de paso, generarle ingresos al municipio. (está garantizada la operación en enero y febrero).

Empresa de Aguas y Aguas

Necesidades urgentes que quedan pendientes por resolver a partir del primero de enero de 2016:

- ✓ Planta de Bombeo y sistema Redundante de Aducción.
- ✓ Rehabilitación de Dulcera y Egoyá.
- ✓ Planta de Tratamiento de Aguas residuales (PTAR).
- ✓ Telemetría Fase II.
- ✓ Planta de Saneamiento Cerritos-Galicia.
- ✓ Reposición y Rehabilitación de Redes.
- ✓ Túnel Consota-Otún.

Empresa de Aseo S.A. E.S.P.

Como necesidades urgentes la Empresa de Aseo S.A. E.S.P. se ha identificado las siguientes:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Implementación de las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF) a enero del 2016 (Prioridad Alta).
- ✓ Contratación del personal necesario para las actividades mínimas del funcionamiento de la entidad. 2 de enero de 2016 (Prioridad Alta).
- ✓ Rendición de cuentas a los entes de control a partir del 02 de enero de 2016. (Prioridad Alta).
- ✓ Continuidad a los Planes de Mejoramientos suscritos por la Entidad, a partir del 02 de enero de 2016. (Prioridad Alta).
- ✓ Implementación de la Estrategia Gobierno en Línea al 95% en la vigencia 2016 (Prioridad Media).
- ✓ Continuidad al desarrollo del Software de interventoría en los componentes de IBRT, Disposición Final y aplicación al componente comercial que ya fue desarrollado en la actual administración. Estos deberán estar contemplados en la vigencia 2016 (Prioridad Media).
Definir la vocación jurídica de la EAP a partir del mes de febrero de 2016. (Prioridad Media).
- ✓ Definir dentro de las políticas Municipales el rol que le corresponde a la empresa para el desarrollo de la actividad de aprovechamiento. A partir del 02 de enero de 2016. (Prioridad Media).

ESE Salud Pereira

Las principales prioridades a partir del primero de enero de 2016 son as siguientes:

- ✓ Aplicación Normas NIIF, adquisición de Nuevo Software Financiero, Módulos de Salud Pública y Sistema Gerencial. **Prioridad Alta.**
- ✓ Inversión en Infraestructura y de Equipos para el Hospital de Kennedy, Ampliación Centro de Salud Casa del Abuelo, Centro de Salud Puerto Caldas y Tribunales. **Prioridad Alta.**
- ✓ Reforzamiento Estructural para los Hospitales de Cuba, Centro y Kennedy.- **Prioridad Alta.**
- ✓ Certificación Sistema Obligatorio de Calidad Norma ISO9001 2008 y NTCGP 1000 2009, para las 23 Sedes Restantes. **Prioridad Alta.**
- ✓ Adquisición de Unidades Móviles. **Prioridad Alta**
- ✓ Adquisición de Unidades Móviles, para ampliación de cobertura en zona rural. **Prioridad Alta.**
- ✓ Estudios de Vulnerabilidad Estructural, Arquitectónico, Eléctrico y de Vertimiento de Aguas de todas las sedes de la ESE. **Prioridad Alta.**
- ✓ Implementación Sistema de Incendios en las Sedes de la ESE. **Prioridad Alta.**

INFORME DE EMPALME

- ✓ Segunda Fase Gobierno en Línea. **Prioridad Media.**

Megabús

Puesta a punto de la operación en la cuenca Cuba mediante un nuevo operador. La Superintendencia de Sociedades ha ordenado mediante auto la liquidación del Operador Promasivo S.A., por tanto el ente gestor deberá decidir sobre la incorporación de un nuevo operador para esta cuenca a través de los mecanismos que estipula la ley.

Diagnosticentro

Las siguientes son las necesidades que Diagnosticentro S.A.S. ha identificado como prioridad alta que se deberían tener en cuenta en el momento de iniciar la nueva administración en enero de 2016:

- ✓ **Resolución 3318 del Ministerio de Transportes:** Esta nueva normatividad entra en vigencia el próximo 15 de enero de 2016, la cual obliga a la empresa a realizar varias inversiones y adecuaciones tanto física como en la implementación de nuevos procedimientos.
- ✓ **SG-SST (sistema de seguridad y Salud en el trabajo):** El Diagnosticentro S.A.S. debe tener implementado para el 30 de junio de 2016 este sistema según lo estipulado en el Decreto 1443 de 2014.

Área Metropolitana

El Área Metropolitana ha identificado dos necesidades prioritarias con respecto a temas de movilidad y el Sistema Integrado de Transporte Masivo, así:

Movilidad:

- ✓ Continuidad en las medidas de restricción al transporte público individual.
- ✓ Presupuesto continuación observatorio movilidad.
- ✓ Recursos transporte alternativo.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Revisión Plan Integral de Movilidad

Sistema Integrado de Transporte Masivo:

- ✓ Definición de la continuidad en la autorización otorgada a Megabus para diligenciar los contratos o convenios para superar la alteración del servicio.
- ✓ Establecer los parámetros y soportes técnicos y jurídicos para dar respuesta a las demandas sobre el sistema y en las que se vincule a la entidad.

INFORME DE EMPALME

11. RIESGOS (FINANCIEROS, JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, AMBIENTALES) QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Despacho del Señor Alcalde

Al próximo alcalde de la ciudad se le recomienda tener en consideración los siguientes riesgos que ha sido posible identificar:

- ✓ **Riesgo Jurídico:** Manejo de Derechos de Petición por incumplimiento de términos, o negligencia en el trámite o respuesta.
- ✓ **Riesgo Administrativo:** No contar con el recurso humano suficiente para el cumplimiento de las actividades propias de la Asesoría Privada.

Asesoría de Comunicaciones

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones el mayor riesgo que se puede generar es jurídico y financiero.

- ✓ **Jurídico:** Si a través de comunicación oficial se publica información incorrecta sobre algún tema específico que cause daños o perjuicios a uno o más ciudadanos.
- ✓ **Financiero:** Posibles indemnizaciones por daños y perjuicios causados por comunicación oficial incorrecta.

Asesoría de Control Interno

La Asesoría de Control Interno ha identificado como riesgos críticos los siguientes:

- ✓ No mantener actualizado el Normograma de la oficina de Control Interno.
- ✓ No contar con personal idóneo y competente para desarrollar las actividades propias de la oficina de control interno.
- ✓ No cumplir con los objetivos y misión de la Oficina de Control Interno, por no tener el presupuesto suficiente.

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Desarrollo Administrativo

A continuación se relacionan los principales riesgos que pueden afectar el desempeño particularmente de la Secretaría de Desarrollo Administrativo, y en aspectos generales a la Administración Central:

Financieros:

- ✓ No asegurar los recursos económicos suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento y para garantizar la continuidad de los 8 proyectos de inversión que tiene a cargo la Secretaría de Desarrollo Administrativo.

Jurídicos:

- ✓ No dar continuidad a los procesos de defensa judicial del Municipio.
- ✓ Los cambios continuos en la normatividad legal vigente en materia contractual, laboral y civil.
- ✓ En lo que compete a lo laboral, el principal riesgo es jurídico tanto para el representante legal como para el nivel directivo, supervisores e interventores, dado que en el Sistema General de Riesgos Laborales existe solidaridad y responsabilidades de tipo laboral, administrativo, civil y penal.

Administrativos:

- ✓ Los cambios en la documentación y procedimientos en los procesos que son transversales a la “Contratación del Municipio” causan traumatismos y retrasos al momento de modificar el manual de procedimientos, ya que al no socializar estos con la Dirección de Gestión de Activos y Recursos Físicos afectan el normal funcionamiento de las actividades propias del Subproceso.

Ambientales:

- ✓ Para el área de archivo es primordial y prioritario la reubicación de su archivo central, ya que su sitio actual representa riesgos ambientales como consecuencia de factores bióticos y abióticos.

Secretaría Jurídica

Los riesgos más destacados de la Secretaría Jurídica son:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Incumplimiento de la normatividad legal.
- ✓ Incumplimiento de los términos procesales.
- ✓ Incumplimiento en los procedimientos de contratación.

Secretaría de Gobierno

Dentro de los riesgos más relevantes para la Secretaría de Gobierno se deben considerar los siguientes:

- ✓ **Financieros:** No apropiar y ejecutar los recursos de la Secretaria para el Plan de Desarrollo, y el que no se garanticen los recursos a través de la sobretasa Bomberil mediante un nuevo acuerdo municipal en el año 2017.
- ✓ **Jurídicos:** La Secretaria de Gobierno es la encargada de la defensa del Municipio, el seguimiento a las contravenciones, demandas, tutelas y acciones populares, es uno de las líneas gruesas a controlar y hacer seguimiento permanente.
- ✓ **Administrativos:** El personal humano es de vital importancia y la carencia de funcionarios en tiempos de baja contratación pone en riesgo la gestión de la misma.
- ✓ **Ambientales:** Las emergencias y afectación por los fenómenos ambientales son cubiertos por las direcciones operativas como la DOPAD y BOMBEROS, y se debe tener personal y equipos las 24 horas de los 365 días del año.

Secretaría de Hacienda

- ✓ **Financieros:** La no asignación de recursos financieros suficientes para la contratación del recurso humano para la prestación del servicio.
- ✓ **Jurídicos:** Incumplimiento de la normatividad relacionada con el proceso de cobro de los impuestos (seguimiento acuerdos de pago, embargos, aplicación de saldos a favor, derechos de petición, tutelas, levantamientos de gravamen, expedición de paz y salvos, entre otros)
- ✓ **Administrativos:** No realizar la contratación requerida y en el momento oportuno, Pérdida de la información, Incumplimiento de Metas.

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Infraestructura

El riesgo administrativo es el que más destaca dentro de las funciones que cumple la Secretaría de Gestión Inmobiliaria, repercutiendo de este modo en tres aspectos estratégicos clave:

- ✓ Incumplimiento de cronograma.
- ✓ Demora en los procesos contractuales.
- ✓ Incumplimiento metas Plan de Acción.

Secretaría de Planeación

Los principales riesgos que pueden llegar a afectar el cumplimiento del objeto misional de la Secretaría de Planeación son los siguientes:

- ✓ En la formulación del Presupuesto de Inversión del Municipio, el riesgo es que se tengan cálculos erróneos y finalmente no coincidan con las metas financieras para inversión, entregadas por la Secretaría de Hacienda. Este riesgo es de tipo financiero.
- ✓ En el informe para el DNP, para el cálculo de los índices de Eficiencia y Gestión, que dicho informe, no se entregue en la fecha establecida por la entidad nacional, o de igual manera, se entregue información errónea o mal diligenciada en el aplicativo SICEP y esto podría ocasionar una disminución en la calificación del Municipio de Pereira. Este riesgo es de carácter financiero; ya que una disminución de la calificación, podría ocasionar una disminución de recursos transferidos a través del Sistema General de Participaciones y por ende una disminución de recursos para inversión.
- ✓ Una equivocada asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones, es un riesgo administrativo y financiero, porque ocasionaría una sanción para el municipio, por incumplimiento de la Ley 715 de 2001 y financiero porque podría ocasionar una disminución en la transferencia de los recursos para inversión, por esta fuente de financiación.
- ✓ La falta de celeridad por parte de las dependencias encargadas de la ejecución de los diferentes proyectos y procesos del Sistema de Planeación Participativa

INFORME DE EMPALME

conlleva a la generación de una mala imagen de la administración y del proceso.

- ✓ El único riesgo que se tiene identificado en el Sistema de Gestión de Calidad es de procesos, sin embargo, existe un riesgo y es de tipo administrativo ya que el Banco de Proyectos solo cuenta con 2 funcionarios de planta, y 4 profesionales contratistas, para garantizar la sostenibilidad del SIGP, se requiere garantizar la continuidad del talento humano calificado, y con la experiencia específica en el tema de proyectos.
- ✓ En la gerencia del Plan de Desarrollo el riesgo es no consolidar el informe de evaluación del Plan de Desarrollo por falta de información de alguna de las entidades responsables de Metas. Lo que conllevaría a un incumplimiento de Ley y compromiso del Señor Alcalde.
- ✓ Que las entidades no presenten el informe de seguimiento trimestral al Plan de Acción y no se pueda consolidar el informe, el cual es una herramienta fundamental de planeación.
- ✓ Estrategia de Competitividad y Generación de Empleo: Riesgo Financiero y Administrativo: Con la ejecución del Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial (PADE), se asignan recursos de asistencia técnica empresarial a través de la presentación de proyectos por parte de los microempresarios del municipio, por lo cual se puede presentar un riesgo financiero y administrativo en la ejecución del programa por parte de los empresarios en el resultado de sus productos no ejecutando los proyectos.
- ✓ Riesgo Financiero: Con las convocatorias del Fondo Emprender – SENA, se presenta un proceso lento de adjudicación de los proyectos, por ende se puede presentar la no ejecución de los recursos financieros asignados por el ente territorial.

Secretaría de Desarrollo Social y Político

Se destacan los siguientes riesgos:

- ✓ **Financieros:** La no asignación de recursos financieros suficientes para el desarrollo de las metas establecidas en los subprogramas, el alza del dólar que afecta las compras según proyección.
- ✓ **Jurídicos:** Incumplimiento de la normatividad relacionada con las políticas públicas, información fraudulenta por parte de los beneficiarios, incumplimiento en convenios.

INFORME DE EMPALME

- ✓ **Administrativos:** No realizar la contratación requerida y en el momento oportuno, Pérdida de la información, Incumplimiento de Metas.

Secretaría de Educación

Factores de riesgo que ponen en peligro el cumplimiento del objeto misional de la Secretaría de Educación:

- ✓ Prevalencia de la operatividad sobre lo estratégico.
- ✓ Ejecución tardía de recursos debida a los términos prolongados de los procesos contractuales.

Secretaría de Gestión Inmobiliaria

Dentro de los riesgos que más pueden afectar la gestión de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria destacan los siguientes:

Riesgo Administrativo:

- ✓ La falta de personal profesional adscrito a la secretaría con vinculación permanente, encargado de liderar los diferentes proyectos desarrollados a través de esta dependencia.
- ✓ La falta de un sistema de información transversal que permita la articulación de la información entre los diferentes procesos y las mismas dependencias del sector central.

Riesgo Financiero:

- ✓ La falta de disponibilidad de recursos representa el mayor riesgo financiero para el desarrollo de las actividades propias de esta dependencia para financiar los proyectos de vivienda que se gestionan a nivel nacional y la contratación del personal profesional suficiente.

Riesgo Jurídico:

- ✓ Los cambios y ajuste a la normatividad vigente en materia de vivienda y hábitat, y el poco conocimiento que de esta temática se tiene en los Juzgados y/o Fiscalías.

Riesgo Ambiental:

INFORME DE EMPALME

- ✓ En el desarrollo de todas las obras civiles de los proyectos inmobiliarios existen riesgos relacionados con la variable ambiental, es decir las condiciones de manejo de las amenazas naturales o la pérdida de valores ambientales importantes, por ello lo más importante es trabajar de la mano de la CARDER con la obtención y seguimiento a los permisos y autorizaciones ambientales pertinentes.
- ✓ En el caso de los procesos que no incluyen obra física pero si intervención social o jurídica es vital concientizar a las comunidades de los activos ambientales de sus barrios y la manera de conservarlos para obtener un hábitat urbano sostenible.

Secretaría de Desarrollo Rural

Los principales riesgos identificados por la Secretaría de Desarrollo Rural que pueden afectar el desempeño de su objeto misional, son los siguientes:

- ✓ **Riesgos financieros:**
 - No apropiación oportuna de recursos para darle continuidad a los programas.
- ✓ **Riesgos jurídicos:**
 - Incumplimiento de la ley 607 del año 2000, legislación vigente correspondiente a la asistencia técnica.
 - Incumplimiento del la Ley 99 de 1993 referente a adquisición y conservación de predios con importancia estratégica para los acueductos rurales.
 - Incumplimiento de las normas que regulan la asignación y ejecución presupuestal por el uso inadecuado de los recursos con destinación específica.
- ✓ **Riesgos administrativos:**
 - Desactualización de la información.
 - Disponibilidad de recurso humano idóneo para la prestación de servicios.
- ✓ **Riesgos ambientales:**

INFORME DE EMPALME

- Inconvenientes con entidades institucionales de carácter ambiental como la CARDER además de multas y cierre de unidades productivas por desconocimiento de la norma y falta de asesoría.

Secretaría de Salud

Dentro de los principales riesgos jurídicos, administrativos, financieros y ambientales que fueron identificados por la Secretaría de Salud se destacan los siguientes:

- ✓ La no continuidad del financiamiento de la plataforma adquirida (SISAP) por la administración, genera inoportunidad en la información y retraso en el reporte de la información a los entes de control y otros requerimientos.
- ✓ El no cumplimiento del objeto misional de la Secretaría de Salud y Seguridad Social por falta de la asignación de recursos desde el nivel Nacional, Departamental o local; además de generar incumplimientos administrativos ante los entes de vigilancia y control.
- ✓ Incumplimiento a las competencias del municipio frente a la categoría 1 y la responsabilidad establecida en la Ley 715 de 2001 y demás normas vigentes para el sector salud, en especial lo relacionado con la resolución 1841 de 2013, Ley 1438 de 2011, Ley 1122 de 2007, Ley 9ª de 1979 y decreto 3518 de 2006 entre otros.
- ✓ Existe riesgo jurídico al no cumplir con los lineamientos estratégicos y programáticos establecidos por las entidades rectoras como el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud (INS), la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaria de Salud del Departamento de Risaralda y autoridades ambientales del orden nacional, regional o territorial.
- ✓ La no continuidad de las estrategias que se han considerado costo-efectivas y de impacto positivo en la comunidad, donde la asistencia técnica y la asesoría se constituyen en pilar para la implementación, monitoreo y seguimiento de las mismas en el área de jurisdicción establecida.
- ✓ La no implementación de la Política Pública Plan de Vida Indígena y Plan de Etnodesarrollo, así como de otras políticas con enfoque diferencial de ciclo vital o de condiciones de vulnerabilidad especiales, que llevaría a exponer a la población a riesgos mayores de enfermar y morir.
- ✓ Inadecuado manejo de elementos o residuos que pueden generar riesgo biológico o químico en la población objetivo o de orden ambiental de las acciones de los programas, afectados por la inadecuada contratación o inoportunidad en la misma.

INFORME DE EMPALME

- ✓ La ausencia del personal para la vigilancia en salud pública y el mantenimiento de los sistemas de información de la Secretaría de Salud competencia del municipio, conllevaría a la interrupción y posterior investigación, así como el cumplimiento de las obligaciones del sistema.

Secretaría de Recreación y Deportes

Entre los riesgos más influyentes en el proceso de gestión y operación de la Secretaría de Recreación y Deportes se destacan:

Financieros:

- ✓ Insuficientes fuentes de financiación para la administración, Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio.
- ✓ El presupuesto de la Secretaría de Recreación y Deporte equivale solo al 0.6% del presupuesto general del municipio, unido a esto la caída de la sobretasa al deporte ponen en riesgo la calidad y cobertura.

Jurídicos:

- ✓ Demandas de terceros frente al uso de los escenarios deportivos, por insuficiente persona y reglamentación, señalización, mantenimiento y prevención.
- ✓ Demandas por reglamento de uso de los gimnasios públicos y por la no contratación de los instructores que orienten la practica en estos.
- ✓ Incumplimiento al acuerdo 051 de diciembre de 2011 mediante el cual se crea la política pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.
- ✓ Incumplimiento al acuerdo 024 de 2013 mediante el cual se crea el proyecto de las vías activas para la salud y la integración de la población.

Administrativos:

- ✓ Insuficiente personal de planta que impide el desarrollo de los procesos administrativos de la secretaría.
- ✓ Inmobiliario, equipos de cómputo, planta física y sede que generan aspectos negativos para el desarrollo normal de sus actividades.

Ambientales:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Agentes externos que contaminan las aguas de las piscinas existentes en los diferentes escenarios deportivos.
- ✓ Deslizamientos que ponen en riesgo los escenarios deportivos barriales administrados por la secretaria de Recreación y Deporte por la ola invernal.

Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo

- ✓ En el aspecto financiero el principal riesgo está relacionado con la poca asignación de los recursos requeridos para llevar a cabo la ejecución, implementación y por lo tanto cumplimiento de las metas establecidas.
- ✓ En cuanto al aspecto jurídico se puede mencionar el tema relacionado con el direccionamiento indebido de los recursos de acuerdo a las diferentes fuentes de financiación (Ley Espectáculos públicos, Sistema General de Participaciones, Estampilla Procultura), y la no sustentación adecuada de los procesos jurídicos.
- ✓ También se destaca la debilidad en cuanto a la cantidad y competencias de los funcionarios en las diferentes subdirecciones y oficinas

Instituto Municipal de Tránsito y Transporte

Los principales riesgos que pueden afectar el desempeño de la empresa son los siguientes:

- ✓ Posibles demandas que afecten la estabilidad financiera de la entidad.
- ✓ Fallas tecnológicas que afecten los sistemas de información.
- ✓ Crecimiento del parque automotor circulante en el Municipio que afecta la movilidad y por lo tanto requiere una mayor inversión en señalización y semaforización.

Aeropuerto Matecaña

Riesgos financieros: Disminución de ingresos por pérdida de tasas internacionales de pasajeros en conexión.

INFORME DE EMPALME

Riesgos Jurídicos: Presentación de diferentes demandas que ataquen directamente los procesos de contratación.

INFI Pereira

Los riesgos más destacados por el Infi Pereira son:

Riesgo financiero: Nivel bajo

- ✓ Se debe prestar atención para no incurrir en sanciones por incumplimiento en la presentación de informes y/o pagos extemporáneos o con errores en la liquidación de retención de impuestos.
- ✓ Verificar los soportes y documentos para el pago de las obligaciones.
- ✓ Es importante tener en cuenta asegurar el incremento de los ingresos de la entidad y mantener adecuados niveles de riesgo de mercado y crédito.

Riesgo jurídico: nivel bajo

- ✓ En la actualidad son pocos los procesos judiciales en que ha sido demandada INFIPEREIRA. Sin embargo se prevé un aumento de demandas laborales por parte de los ex empleados de Multiservicios ya liquidado y de algunos operadores de la Unidad de Zonas de Permitido Parqueo para solicitar reconocimiento de "contrato realidad". Las opciones de sentencias condenatorias son mínimas.

Riesgo ambiental:

- ✓ El cuidado de las especies de Fauna y Flora demanda de una atención profesional especializada, so pena de la muerte de algunas especies, las cuales ameritan particular atención, vigilancia y seguimiento. Así mismo, la colección de especies de Flora, tanto de la Biorregión Andina como del Vivero ubicado en el PTFFP, exige de unos protocolos de cuidado ambiental especialmente cuando el IDEAM anuncia la prolongación del fenómeno del niño.

Empresa de Aguas y Aguas

Los principales riesgos asumidos por la Empresa de Aguas y Aguas son los siguientes:

INFORME DE EMPALME

- ✓ **GESTIÓN DE CUENCAS:** Desabastecimiento y/o insuficiencia en el suministro de agua, asociado a fenómenos de cambio climático, la falta de un plan de manejo integral de la cuenca, deficiencias en el manejo e implementación de un sistema de alertas tempranas y un Plan de Gestión y Compra de Predios.
- ✓ **POTABILIZACIÓN:** Desabastecimiento de agua por afectación de las estructuras de transporte desde la bocatoma hasta la planta (Canal de Aducción, tubería de acceso desde tanque de carga hasta el río) por efectos geológicos (remoción en masa, sismos, avalanchas).
- ✓ **ACUEDUCTO:** Disminución y afectación en la continuidad del servicio por daño en redes matrices de acueducto y/o por deterioro de la infraestructura de acueducto.
- ✓ **SANEAMIENTO HÍDRICO:** Colapso de infraestructura y sanciones económicas por incumplimiento del programa de saneamiento.
- ✓ **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA:** No asegurar la continuidad de los procesos misionales de la Empresa. Pérdidas humanas o lesiones del personal y/o terceros por falta de aseguramiento de los procesos de seguridad Industrial, y toma de conciencia.
- ✓ **SUBGERENCIA COMERCIAL:** Afectación de los ingresos por falta de un sistema de gerenciamiento de información para la toma de decisiones en tiempo real. Impacto negativo en los ingresos por falta de madurez en el proceso de disciplina del mercado. Pérdidas económicas y de imagen por la no inclusión de todos los riesgos de la infraestructura en el programa anual de seguros. Incertidumbre financiera ocasionada por la volatilidad de la tasa de cambio. Sumado a lo anterior se puede considerar como oportunidad de mejora las siguientes recomendaciones para intentar contener los impactos negativos de los riesgos anteriormente descritos:
 - Implementar el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio con el fin de preparar a la empresa de manera proactiva frente a las contingencias, mediante el desarrollo de mecanismos que permitan restaurar los procesos clave, protegiendo el servicio al cliente y por ende la reputación de la compañía.
 - Reducir los efectos adversos en los servicios de la organización por una interrupción inesperada.
 - Identificar amenazas y vulnerabilidades sobre las operaciones críticas de la Compañía, para su tratamiento y control oportuno.
 - Operativizar los planes de emergencia y contingencia estableciendo los tiempos objetivos de recuperación del proceso.

INFORME DE EMPALME

Empresa de Aseo S.A. ESP

Como principales riesgos financieros, jurídicos, administrativos y ambientales que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades, la Empresa de Aseo S.A. E.S.P. recomienda estar atentos a los siguientes:

Administrativos:

- ✓ Inadecuada Planificación y seguimiento institucional.
- ✓ Bajo nivel en la ejecución del plan de acción/ Gestión de Proyectos.
- ✓ Deficiencias en el SIG.
- ✓ Carencia en la Gestión de Nuevas unidades de Negocio.
- ✓ Uso Inadecuado de los sistemas de comunicación internos y externos.
- ✓ Deficiencia en la Seguridad de la Información.
- ✓ Deficiencia en la Infraestructura Tecnológica.
- ✓ Funcionamiento inadecuado de los sistemas de Información.

Jurídicos:

- ✓ Actuaciones Judiciales y/o Administrativas inoportunas o Deficientes.
- ✓ La empresa puede dejar de ser ESP por no prestar el servicio de aseo, ni sus actividades complementarias.

Ambientales:

- ✓ No aplicación de la normatividad ambiental respecto al servicio público de aseo.
- ✓ Incumplimiento del PMA por parte del operador.

Financieros:

- ✓ Perdida de demandas Judiciales.
- ✓ Disminución de los Ingresos para la EAP, por efecto del nuevo marco tarifario.
- ✓ Ineficiente gestión de recaudo por parte del Operador.
- ✓ Inadecuada planeación y control en la gestión financiera.

ESE Salud Pereira

En mayor riesgo de la ESE Salud Pereira es la perdida de demandas o acciones de repetición en contra de la entidad, que conlleve al pago, lo que iría en contra vía del Presupuesto de la Vigencia.

INFORME DE EMPALME

Megabús

- ✓ La falta de los recursos económicos necesarios para la terminación de las obras y proyectos, algunos de ellos que son compromisos del gobierno nacional.
- ✓ Contingencias por parte de las empresas operadoras.
- ✓ Controversias que surgen al amparo de la estructuración de los contratos de concesión.

Diagnosticentro

Como principales riesgos, la empresa recomienda poner especial atención a los siguientes:

- ✓ Pérdida del Flujo de caja (La política de la empresa es suministrar combustible a crédito, especialmente a las entidades del Estado, por lo tanto se corre el riesgo de generar iliquidez).
- ✓ Permisos y licencias ambientales (Especialmente en la EDS, si no se da cumplimiento a las normas ambientales en el tiempo requerido puede darse suspensión y cierre de la misma).
- ✓ Sostenimiento de la Acreditación de Organismo Nacional de Acreditación Colombiano (ONAC), cuyo certificado nos acredita como organismo de inspección, sin éste el Diagnosticentro S.A.S. no podría operar).
- ✓ Sostenimiento de la Certificación sobre el Decreto 1521 en la Estación de Servicio (Certificado que habilita la EDS para operar como distribuidor minorista de Combustible, la no presentación del mismo da cierre).
- ✓ Pérdida de la Imparcialidad y la Confidencialidad en lo referente al resultado del Diagnostico Automotor.

Área Metropolitana

Tarifa del SITM:

- ✓ Representa un riesgo jurídico, financiero y social. La diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa al usuario en el sistema.
- ✓ Situación deficitaria del SITM.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Forma de distribución recursos de la tarifa

Situación del Operador Promasivo:

- ✓ Genera ineficiente prestación en el servicio.
- ✓ Inestabilidad en el Sistema, generación de sobrecostos.
- ✓ Dificultades de la Superintendencia para la superar la crisis con el operador Promasivo.
- ✓ Presuntas Demandas derivadas de la modificación del contrato de concesión, de la caducidad del contrato, la des habilitación de la empresa, de la tarifa.

INFORME DE EMPALME

12. PRINCIPALES DIFICULTADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EN CADA SECTOR (PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)

Despacho del Señor Alcalde

Debido a que el despacho del señor alcalde, y en especial la Oficina de Asesoría Privada, no tiene bajo su responsabilidad la formulación de proyectos, este requerimiento no aplica.

Asesoría de Comunicaciones

A la fecha no se han presentado dificultades u obstáculos que impidan el normal cumplimiento del objeto misional del área.

Asesoría de Control Interno

La Asesoría de Control Interna no ha considerado a la fecha ninguna dificultad relevante para dar cumplimiento a su objeto misional.

Secretaría de Desarrollo Administrativo

Como principales dificultades para dar cumplimiento al objeto misional y funciones de la Secretaría de Desarrollo Administrativo, pueden considerarse las siguientes:

- ✓ Los proyectos de inversión de la Secretaría de Desarrollo Administrativo fueron formulados en su mayoría desde el año 2008, y la principal dificultad que se presenta en la ejecución de cada uno tiene que ver con los recursos financieros asignados en cada vigencia, requiriendo adiciones presupuestales constantemente y ajustando las metas planeadas.
- ✓ Falta de recurso humano de planta, para garantizar la continuidad y desarrollo de los procesos misionales y de apoyo.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Demora en los trámites administrativos y legales en las etapas precontractual y postcontractual.

Secretaría de Gobierno

En la siguiente tabla se describen algunas de las principales dificultades que ha debido sortear la Secretaría de Gobierno para dar cumplimiento a su objeto misional:

PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Recurso Humano (Tiempo de contratación)	Desfase en los tiempos de ejecución	Inestabilidad (Inducción-Reinducción) Recurso Humano = REPROCESOS	Sistemas de Control Y de gestión de la calidad débiles
Falta de línea base	Exceso de trámites a nivel local y nacional		
Normatividad Nacional.			
Recurso económico			

Secretaría de Hacienda

En la Planeación:

- ✓ Los procesos licitatorios son demorados (impresión y distribución de la facturación)
- ✓ Actualización de la base de datos (IGAC)

En la ejecución:

- ✓ Personal contratado idóneo para la prestación del servicio

En el seguimiento y evaluación:

- ✓ Actualización del sistema de información para impuestos (aplicación de actos administrativos y demás)

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Infraestructura

Queremos destacar las siguientes dificultades a lo largo del proceso de gestión administrativa:

Planeación:

- ✓ Disponibilidad de la información.

Ejecución

- ✓ Coordinación con la comunidad.
- ✓ Asignación de recursos.
- ✓ Capacidad logística.

Seguimiento:

- ✓ Disponibilidad de la información.

Secretaría de Planeación

Las principales dificultades que ha debido sortear la Secretaría de Planeación a lo largo de este periodo de gestión fueron las siguientes:

- ✓ Existen muchos obstáculos procedimentales en la realización de los procesos contractuales que hacen posible la implementación de cada uno de los subsistemas del sistema de planeación. La falta de celeridad en la revisión de los procesos contractuales dilata con mucha anormalidad la realización de las actividades programadas, así como la ejecución de los proyectos elegidos por la comunidad.
- ✓ Falta de celeridad por parte de las secretarías encargadas de la ejecución de los proyectos que han sido elegidos por la comunidad. Deben ser revisados los criterios para la formalización de los procesos contractuales, con el objeto de evitar que se provean servicios de calidad irregular o que estos no cumplan con los requerimientos establecidos por la comunidad a la hora de formulación de los perfiles de los proyectos.
- ✓ Deben ser actualizados los sistemas de información del municipio dado que se han presentado casos en los cuales una información imprecisa sobre un predio

INFORME DE EMPALME

del municipio da como resultado mayor dilación en la posibilidad de ejecutar un proyecto.

- ✓ Las principales dificultades en la implementación de actividades en el proceso de planes parciales son:
 - Cambios normativos que implican modificaciones en el procedimiento.
 - Falta de implementación de un observatorio de planes parciales para su seguimiento con el personal responsable para ello.
 - Momentos de contingencia por masiva radicación de planes parciales.
 - Archivo y custodia documental, ya que el manejo y responsabilidad de toda la documentación no se encuentra a cargo de una sola persona y además de no contar con el espacio idóneo para el archivo, dificultan la búsqueda de documentos.
- ✓ Dado que la Alcaldía de Pereira tiene un Convenio Interadministrativo con el SENA para la operación del Centro de Empleo, el 90% de las actividades que se desarrollan están en función de la alimentación de la plataforma SENA para realizar las actividades de seguimiento, evaluación y autoevaluación a la gestión realizada. Por tal motivo, la principal dificultad radica en que no estamos en la capacidad de generar información soportada desde la misma plataforma, sino que realizamos procesos manuales con controles establecidos desde la Coordinación del Centro de Empleo.

Secretaría de Desarrollo Social y Político

En los proceso liderados por la Secretaría de Desarrollo Social y Político se destacan las siguientes dificultades:

En la Planeación:

- ✓ Los procesos licitatorios son demorados.
- ✓ Dificultades en los procesos de articulación institucional.

En la ejecución:

- ✓ La limitación de recursos impide generar mayor impacto y cobertura.
- ✓ Falta de compromiso de actores institucionales y comunitarios.

En el seguimiento y evaluación:

- ✓ No se atendieron sugerencias de modificación a las políticas públicas.

INFORME DE EMPALME

- ✓ En Algunas metas no se logró el cumplimiento del 100% por dificultades en la contratación.

Secretaría de Educación

- ✓ Multiplicidad de metas.
- ✓ Carencia de un Plan Maestro de Equipamientos Educativos. *«El plan maestro de equipamientos educativos tiene la tarea de definir el ordenamiento de los servicios dotacionales, adoptar estándares urbanísticos y proveer indicadores que permitan programar las edificaciones e implantaciones para atender las necesidades de los sectores definidos. El Plan Maestro de Equipamientos Educativos es un escenario de gestión y ordenamiento privilegiado que permite territorializar el sistema educativo a la vez que refuerza la estructura de centralidades del modelo territorial del POT(...), y proponer una nueva etapa en el ordenamiento territorial de la ciudad a través del proyecto urbano como acción definitoria del programa, para así crear una interrelación profunda entre la dimensión educativa de la ciudad y la dimensión urbana de la educación.» (TALAVERA DÁVILA, Henry)*

Secretaría de Gestión Inmobiliaria

Los temas pendientes y prioritarios a partir del primero de enero de 2015 para la Secretaría de Gestión Inmobiliarios son los siguientes:

- ✓ Una afectación negativa de gran impacto es la centralización e inoperancia del IGAC, lo que hace tortuosa y a veces imposible la postulación de proyectos, trámite de licencias y permisos por la falta de una debida identificación predial, áreas y linderos, así como la casi imposibilidad de contar con una base de datos alfa numérica y geográfica actualizada. Adicionalmente Esta institución no realiza actualizaciones las mutaciones catastrales al ritmo del desarrollo de la ciudad y de la oficina de instrumentos públicos, lo que produce graves inconsistencias al momento de la formulación de los proyectos.
- ✓ En la planificación, la sincronía entre la obtención de los recursos propios para la postulación de los proyectos ante los entes nacionales, lo que hace que los proyectos se deban desarrollar por etapas y en algunos casos no se logre el término total de los mismos.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Afectaciones externas con algunas entidades descentralizadas de orden nacional cuyos tiempos de materialización de los procesos son en algunas oportunidades mucho más largos que los del municipio, ya que concretamente los actos administrativos realizados en el ente territorial no se materializan de forma temprana.
- ✓ Las Políticas de vivienda a nivel nacional se encuentra dividida en dos entes, el suelo rural con políticas desde el Ministerio de Agricultura y el suelo urbano desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo que genera ruptura en la aplicación de la política de vivienda de forma integral.
- ✓ La falta de personal profesional adscrito a la secretaría con vinculación permanente, que se encarguen de liderar los diferentes proyectos de manera constante hace compleja la continuidad y apropiación de los proyectos no solo en épocas de cambio de personal contratista sino permanentemente.

Secretaría de Desarrollo Rural

Las dificultades más relevantes para el cumplimiento del objeto misional de la Secretaría han sido las siguientes:

- ✓ La planta de cargos de la Secretaría de Desarrollo Rural solo cuenta con 4 técnicos, 1 auxiliar administrativa y 1 profesional en la Planta de Cargos para atender las necesidades de 73.525 habitantes rurales por lo que una de las principales dificultades es la disponibilidad permanente de recurso humano.
- ✓ Disponibilidad de recursos económicos con oportunidad para realizar las inversiones acordes con el momento de los sistemas productivos, líneas de financiación, gestión ambiental y asociatividad.
- ✓ Es necesario avanzar en la actualización de funciones de la Secretaría para poder actuar con mayor oportunidad, integralidad e impacto en las soluciones planteadas al sector rural.
- ✓ Es necesario contar con personal calificado para la toma y registro de información en los diferentes componentes del sistema de información a fin de evitar el registro de información inconsistente.
- ✓ Es necesario implementar los lineamientos de política para el sector rural a fin de generar una ruta de trabajo para mejorar la competitividad para el sector.

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Salud

Para la Secretaría de Salud los principales obstáculos y dificultades en el cumplimiento de su misión han sido los siguientes:

- ✓ Pérdida de la información de bases de datos y falta de respaldo de copias de seguridad.
- ✓ El desconocimiento por parte de los gestores de líneas estratégicas o programas de salud pública y aseguramiento en la formulación de los planes de trabajo que apuntan al cumplimiento de los proyectos, programas y planes.
- ✓ La falta de claridad normativa frente a la vigilancia y control de actores del sistema relacionados con la administración de planes de beneficio y prestación de servicios de mediana y alta complejidad.
- ✓ Los procesos centralizados de contratación conllevan a retrasos en la vinculación del personal o adquisición y/o compra de insumos, lo que afectan el cumplimiento y avance de las metas.
- ✓ En algunos casos los actores clave extrasectoriales (desarrollo social, educación, entre otros) presentan barreras para acompañar los procesos conductuales requeridos para la intervención de los determinantes sociales de la salud requeridos para el logro del bienestar de la población.
- ✓ Débil vinculación del Departamento en los procesos misionales de la Secretaría de Salud.
- ✓ Sistemas de información con poca integración tanto a nivel de la Secretaria como a nivel de la Administración Central; impidiendo diagnósticos válidos de los determinantes sociales que afectan el bienestar y la salud de la población.
- ✓ Débil adherencia a los protocolos y las guías clínicas para la atención de las diferentes patologías de interés por parte de las IPS y EPS.
- ✓ La falta de competencias sancionatorias para las DLS frente a los prestadores de salud y las EPS.
- ✓ Los procesos en las IPS y las instituciones educativas no son continuos y permanentes por la alta rotación del personal.
- ✓ No contar con un estudio de capacidad de oferta y demanda.
- ✓ El municipio actualmente no cuenta con servicios con enfoque diferencial, como es el caso de adolescentes, jóvenes y etnias, lo que se constituye en una barrera de atención a la población en edad productiva y reproductiva.
- ✓ Formulación de indicadores en el Plan de Desarrollo de difícil medición o en su defecto requieren de investigaciones o no reflejan la realidad territorial y son medidos por varios sectores.

INFORME DE EMPALME

- ✓ El no reporte oportuno de la información por parte de los líderes de los procesos y de los actores del sistema, lo que impide el seguimiento de indicadores y su validez.
- ✓ El sistema de evaluación está dirigido al cumplimiento de metas y actividades y no a la medición de la transformación de la situación de salud.

Secretaría de Recreación y Deportes

Las dificultades más relevantes a lo largo del proceso administrativo de la Secretaría de Recreación y Deportes fueron las siguientes:

PLANEACIÓN

- ✓ Contratación extemporánea del talento humano.
- ✓ Asignación de presupuesto menor al necesario.

EJECUCIÓN

- ✓ Falta de implementación necesaria para la ejecución de las actividades (Equipos, Amplificaciones, Extensiones, Micrófonos, Imagen Institucional y elementos necesarios para el normal desarrollo).
- ✓ Algunos espacios inadecuados para la ejecución de las actividades.
- ✓ Carencia del talento humano necesario, para el cubrimiento total de las necesidades de la comunidad.
- ✓ Cumplimiento de algunas de las acciones de las políticas públicas de discapacidad, del plan de vida indígena y del plan de etnodesarrollo, además de la no destinación directa de los recursos para el cumplimiento de las mismas.

Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo

Se destacan dos dificultades de importancia en el proceso de cumplir con el objeto misional de Instituto: En la Planeación cuando los proyectos se formulan, no se tiene las contrapartidas garantizadas, por las limitantes presupuestales. En la ejecución se resalta la poca asignación de recursos para llevar a cabo las actividades contenidas en los diferentes planes.

INFORME DE EMPALME

Instituto Municipal de Tránsito y Transporte

Dentro de las principales dificultades que se han identificado para dar cumplimiento al objeto misional del Instituto se pueden relacionar las siguientes:

- ✓ Herramientas tecnológicas desactualizadas.
- ✓ Ausencia de Autonomía en el Manejo de Bases de Datos de los Sistemas de Información.
- ✓ Insuficiencia de personal para el desarrollo de la gestión administrativa.

Aeropuerto Matecaña

Dificultades para la realización de los procesos y proyectos liderados por el Aeropuerto Matecaña:

La oportunidad en el ingreso de los recursos de cofinanciación en concordancia con los cronogramas de los proyectos. En caso de gestionar recursos del nivel nacional no ingresan antes de un año.

INFI Pereira

Las principales dificultades que ha sido necesario sortear a lo largo de la presente administración son:

- ✓ La adquisición de los predios que eran necesarios para construir la vía de acceso (29 predios) por cuanto se trata de población en condiciones vulnerables.
- ✓ Dificultad en el flujo de desembolsos en el segundo aporte del ministerio a través de FONTUR teniendo en cuenta que estos recursos son administrados por FIDUCOLDES y los requisitos de desembolso requieren muchos más trámite que los desembolsos que realiza directamente El Ministerio siendo necesario cubrir el flujo de caja con recursos de InfiPereira.

INFORME DE EMPALME

Empresa de Aguas y Aguas

Principales dificultades en la implementación de proyectos en Aguas y Aguas de Pereira:

✓ **PLANEACIÓN:**

Ausencia de un equipo de trabajo consolidado para el proyecto de la PTAR.
Desarticulación interinstitucional para proyectos de interés de la ciudadanía.
Falta de rigurosidad en la formulación de proyectos.
Memoria de proyectos dispersa.

✓ **EJECUCIÓN:**

Limitaciones financieras para cubrir las altas inversiones: Saneamiento, Renovación de redes de acueducto y alcantarillado y Redundancia.
Falta de rigurosidad en la aplicación de la metodología para gestionar los proyectos

✓ **SEGUIMIENTO:**

Ausencia de cultura en la presentación de informes ejecutivos periódicos.

✓ **EVALUACIÓN:**

Falta de personal para la evaluación expost de proyectos en el área de Control Interno.

Empresa de Aseo S.A. ESP

Como principales dificultades para la gestión de del objeto misional de la Empresa de Aseo S.A. E.S.P. se han identificado las demoras en el perfeccionamiento de los contratos y/o convenio interadministrativos que se encuentran relacionados con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, además de las demoras en la asignación de recursos para suscripción de contratos y/o convenios interadministrativos.

INFORME DE EMPALME

ESE Salud Pereira

Las dificultades que más destacan en el cumplimiento de los procesos asignados a la ESE Salud Pereira son:

- ✓ Inconvenientes para Consolidar la Prestación del Servicio de Salud, para el Segundo Nivel de atención por parte de la Entidad.
- ✓ El área financiera presenta problemas con el software financiero actual, sumado a la falta de aplicabilidad con las normas NIIF, lo cual debe realizarse para el mes de enero del 2.016.

Megabús

No aplican para esta empresa.

Diagnosticentro

La empresa no ha identificado grandes dificultades que no puedan ser resultas en los tiempos y términos correspondientes.

Área Metropolitana

Principales riesgos identificados por el Área Metropolitana:

Tarifa de transporte público:

- ✓ Autorización de tarifas diferenciales para las poblaciones vulnerables.
- ✓ Incorporación de recursos que apoyen los subsidios a la tarifa.
- ✓ La revisión de la estructura de la tarifa técnica del SITM.
- ✓ Autosostenibilidad del Sistema en el tiempo.
- ✓ Integración virtual.

Observatorio de movilidad:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Consecución de los recursos para el desarrollo de las siguientes fases del proyecto.
- ✓ Diseño tecnológico: cámaras, equipos de cómputo.

- ✓ implementación

Sistema integrado de transporte público:

- ✓ Definición de la situación actual del sistema masivo.
- ✓ Incorporación de flota de articulados.
- ✓ Definición de la estructura técnica, legal y financiera del proyecto.
- ✓ Definición de las fases de implementación y los impactos generados en la industria tradicional: eliminación de sobreoferta, restructuración de rutas, situación habilitación empresas.
- ✓ Definición de la tarifa.
- ✓ Etapa de socialización.

INFORME DE EMPALME

13. RECOMENDACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

Despacho del Señor Alcalde

- ✓ Se recomienda a la próxima administración dar continuidad a las estrategias, programas y proyectos adelantados por la actual administración y de los cuales existe evidencia empírica suficiente para dar cuenta que los resultados han sido positivos.
- ✓ Se recomienda además, poner especial atención a la actualización de la información de líderes, presidentes de Juntas de Acción Comunal y ediles, para garantizar una convocatoria exitosa en todos los espacios de Participación Ciudadana.

Asesoría de Comunicaciones

Como recomendación para el área de comunicación de la próxima administración se han considerado las siguientes:

- ✓ Fortalecer la Emisora Pereira al Aire 10,79fm, creando los cargos necesarios para su operación (Un Coordinador y 3 operadores-locutores).
- ✓ Mantener el estilo actual de la Emisora Pereira al Aire 107,9fm, que le ha permitido en cuatro meses posicionarse como una de las emisoras más escuchadas en la ciudad.
- ✓ Diseñar un Plan Estratégico de Comunicaciones para los 4 años de gobierno.
- ✓ Fortalecer los medios alternativos de comunicación, con el fin de lograr una comunicación más fluida con la comunidad.

Asesoría de Control Interno

Como recomendaciones para la Administración entrante podemos considerar los siguientes:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Mantener el compromiso de la Alta Dirección para fortalecer los Sistemas de Gestión y Control implementados en la Alcaldía de Pereira.
- ✓ Contar con personal idóneo y competente para el desarrollo de las actividades propias de la Asesoría de Control Interno (parágrafo 2 artículo 8 Ley 1474 del 2011).
- ✓ Asignar el presupuesto suficiente para dar cumplimiento a las actividades otorgadas por la Ley 87 de 1993.

Secretaría de Desarrollo Administrativo

Se destacan las siguientes recomendaciones para la administración entrante:

- ✓ Asignar los recursos económicos suficientes que permitan la contratación por todo el año de los bienes y suministros, necesarios para el cumplimiento de las actividades.
- ✓ Mejorar las instalaciones físicas y puestos de trabajo.
- ✓ Es necesario que el área de gestión documental de la administración municipal tenga unas mejores condiciones de funcionamiento, locativo, tecnológico y de recursos para poder cumplir con la ley 594 de 2000. Igualmente es indispensable la planeación, aprobación y ejecución a corto plazo de la construcción de un sitio para el archivo municipal y archivo histórico de Pereira.
- ✓ Aumentar el valor de las partidas de los rubros incluidos en el presupuesto para cancelar las obligaciones pensionales, derivadas del pasivo pensional: bonos pensionales, cuotas partes de pensión e indemnizaciones por vejez.
- ✓ Pago de procesos de cobros coactivos contra el Municipio de Pereira por cuotas partes y bonos pensionales.
- ✓ Los sistemas de información que son transversales a la administración (El administrativo y financiero y el sistema de gestión documental) y los que son de misión crítica (el sistema de impuestos y el sistema de salud pública), deben mantenerse debidamente actualizados y soportados.
- ✓ Procurar mantener la plataforma tecnológica actualizada para que la Administración Municipal cuente con equipos de cómputo y tecnología de punta.
- ✓ Se debe continuar con la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, no solamente de la Administración Central sino también de los establecimientos educativos oficiales pertenecientes al Municipio de Pereira.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Se debe contar con un rubro en el presupuesto por funcionamiento para la implementación y el sostenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En la actualidad los recursos son asignados por inversión.
- ✓ Dada la complejidad del Sistema de Gestión y de Seguridad y Salud en el Trabajo por el número de personas y la actividad económica, se recomienda el uso de tecnología como soporte dentro del proceso.
- ✓ Comprar equipos de Seguridad en las Instituciones Educativas que mejoren los términos de cobertura en cubrimiento y calidad y que reemplacen los Conserjes que vienen operando. Fortalecer la vigilancia electrónica.
- ✓ Actualizar y fortalecer el software de bienes inmuebles.
- ✓ Crear el Departamento Administrativo de Contratación donde se centralice toda la contratación del municipio.
- ✓ Con el fin de evitarle demandas al municipio se debe revisar la Contratación de Servicios (Tipo Conserjes) y todo contrato que por su naturaleza y alcances se pueda tipificar en Contrato realidad.
- ✓ Contemplar la posibilidad de construcción de un nuevo Centro Administrativo Municipal que pueda responder locativa y tecnológicamente a los desafíos propios que enfrenta la ciudad en los tiempos actuales. Una opción sería explorar la viabilidad de una alianza público privada.

Secretaría Jurídica

La Secretaría Jurídica recomienda a la siguiente administración lo siguiente:

- ✓ Modernizar y fortalecer la planta de personal, las instalaciones físicas y la plataforma tecnológica de la Secretaría.
- ✓ Organizar equipos de trabajo interdisciplinario en cada una de las dependencias para adelantar el trámite contractual con personal idóneo y con experiencia en la materia.
- ✓ Que se sigan realizando todos los esfuerzos necesarios para mantener la posición alcanzada por el Municipio en el Índice de Transparencia Municipal (segundo lugar) de la ONG Transparencia Por Colombia.
- ✓ Propender porque se provean oportunamente y con personal competente los empleos vacantes en la Secretaría.

INFORME DE EMPALME

Secretaría de Gobierno

La Secretaría de Planeación recomienda a la Administración entrante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Actualizar la Ordenanza 014 de 2006, por cambios en la Normatividad desde la Corte constitucional frente a Querellas de policía y la nueva normatividad aplicable como: código general de procesos y código procesal administrativo, para tenerse en cuenta a partir de enero de 2016. Competencia de Gobierno Municipal en la toma de decisiones en querellas civiles de policía de las inspecciones y corregidurías, y delegaciones para proyección de segundas instancias.
- ✓ Identificar viabilidad de convenio para dar continuidad a la protección animal en el Municipio de Pereira. Según sentencia de acción popular. **(Prioritario)**.
- ✓ Realizar la correcta aplicación de la norma urbanística alineada al nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, que permita un adecuado Control de las construcciones ilegales.
- ✓ Asignar presupuesto de flujo propios para la atención inmediata de emergencias y no depender de disponibilidades actuales o futuras.
- ✓ Creación de Decreto para cobro de certificados de visto bueno para eventos masivo.

Secretaría de Hacienda

- ✓ Garantizar el proceso de contratación de la impresión y distribución de la facturación.
- ✓ Continuar con la propuesta de modernización de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, con el fin de que la atención a los contribuyentes en el Centro de Servicio Oportuno sea realizada por funcionarios de planta.
- ✓ Soporte y mantenimiento del sistema de información para impuestos.
- ✓ Dar cumplimiento al cronograma de entrega de informes a los diferentes organismos de control como la Contraloría Municipal, Contraloría General de la Republica, Ministerio de Hacienda y DNP, entre otros.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Rendir los informes periódicos del Sistema de Gestión de Calidad (Indicadores).
- ✓ Revisar la estructura administrativa ya que hay muchos procesos en manos de personal contratista, que deben ser de planta.
- ✓ Continuar la recuperación de la cartera morosa, evitando la prescripción de las deudas.
- ✓ El manejo de la información documental (archivo) se debe mejorar en cuanto a condiciones locativas y de preservación del mismo.

Secretaría de Infraestructura

- ✓ Dar continuidad al proceso de compra de energía y administración, operación y mantenimiento del alumbrado público.
- ✓ Parques como entidad independiente con un presupuesto autónomo.

Secretaría de Planeación

Las siguientes son las recomendaciones por parte de la Secretaría de Planeación para la próxima administración:

- ✓ Un punto de la agenda clave, es la transformación productiva para poder resolver los problemas estructurales, le toca a los empresarios , universidades y gobierno , diseñar la fase dos de esta agenda y forma de manejo del desarrollo de cara a la sociedad , los empresarios deben facilitar su propia transformación y el gobierno debe acompañar estos temas sin afectar la estrategia social y ambiental , debo reconocer que este proceso puede ser de alto costo político en el corto plazo por la resistencia al cambio pero muy beneficioso para todos en el entendido de los resultados en el mediano y algo plazo.
- ✓ En el nuevo **Plan de Desarrollo un capítulo de posconflicto** y paz, que además forma parte de los acuerdos ya de la Habana, incluso el sistema de democracia participativa tiene que tener modificaciones y uno de los capítulos especiales en los diálogos de la Habana es el tema de la participación.
- ✓ hay que mejorar muchísimo la inversión, en los sistemas de información locales.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Hay una cosa importante, para el nuevo plan de desarrollo, el acuerdo una vez aprobado el plan de desarrollo digamos en mayo 31 hasta oct 30 hay tiempo para hacer los planes de gestión y resultado quedo en el acuerdo de que se trata se trata de poner el plan de desarrollo en el territorio o sea haga de cuenta, no lo explico más largo, pero haga de cuenta que tiene el plan de desarrollo en la matriz de marco lógico y al frente debe ir una columna para cada comuna y corregimiento, de tal forma que se diga de cada programa que se desarrollará en ese territorio.
- ✓ Frente a la estructura de la Secretaría de Planeación, se recomienda acelerar la creación de la secretaria de competitividad.
- ✓ Se recomendación es acelerar el proceso para acabar con la especulación de la tierra y darle viabilidad al nuevo modelo de ocupación del territorio, de igual manera hay que estructurar una unidad de gestión para las alianzas público privadas.
- ✓ Debe haber una secretaria de competitividad, se debe revisar el tema del fondo de solidaridad, revisar la unidad ambiental y otra recomendación es unir el tema ambiental que se encuentra en dos subsecretarías.
- ✓ Se recomienda además crear la oficina de empleo, seguir fortaleciendo las tics y los ViveLabs, no podemos competir en economía de escalas, debemos hacer esfuerzos regionales y con valor agregado. En cuanto a otras lecciones aprendidas debimos haber ajustado la estructura de la secretaria de planeación desde el inicio, por lo tanto se debe hacer reforma administrativa urgente.
- ✓ Fortalecimiento de la Oficina de Gestión Ambiental Municipal y de Servicios Públicos o quien haga sus veces, con personal idóneo, perfiles profesionales afines a su labor y una experiencia profesional acorde a los retos que se presentan en el desarrollo de las tareas encomendadas. Además de contar con la infraestructura física y herramientas tecnológicas, que permitan el óptimo desempeño de esta oficina.
- ✓ Para la continuidad de los procesos, se recomienda establecer mecanismos para la implementación seguimiento y evaluación continua del POT adoptado, que permita dar continuidad a la formulación de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado de los centros poblados urbanos, y realizar la formulación e implementación de las Unidades de Planificación Rural en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural.
- ✓ Igualmente se recomienda mantener la sinergia establecida entre las diferentes áreas y dependencias de la administración municipal especialmente con la Secretaría de Desarrollo Rural, ya que desde el POT se plantean proyectos y programas encaminados a reducir los conflictos de uso del suelo, mejorar la Infraestructura, la vivienda y el hábitat rural entre otros.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Continuar con el proceso de consolidación del nuevo SIGAM, el cual deberá ser culminado con la derogación del acuerdo 038 de 2009 (vigente SIGAM), para consolidar el nuevo.
- ✓ Desarrollar una alianza con la Gobernación en términos del Plan de Gestión de Cambio Climático (PDGCC) y el área metropolitana centro occidente (AMCO), con el fin de llevar la gestión de la EMVACC a un nivel más alto que la jurisdicción municipal y buscar alianzas intermunicipales e interinstitucionales y apoyo internacional para conseguir recursos para la gestión del cambio climático en el municipio.
- ✓ Existe un proceso en marcha, como lo es el de la Modernización de la Administración Municipal, en el orden central, el cual aún no se conoce si será finiquitado por la presente administración o irá a ser dejado para que lo implemente la nueva administración.
- ✓ Con relación, a la implementación del nuevo POT, en lo que compete a la praxis, en el manejo de la información cartográfica del mismo, se recomienda:
 - Implementar un proceso de cooperación, Curadores Urbanos, IGAC, Gremios y Administración Municipal, para que se tenga una base cartográfica lo más actualizada y confiable posible, que realmente permita suministrar información al usuario, para que esta sea confiable y responda a las expectativas de éstos.
 - Esta situación de no confiabilidad en la cartografía, ha sido un lastre que por años ha sufrido el municipio, ya que se tiene una relativa actualización en lo que compete a la base de datos que maneja la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio, pero no así, a la **información georreferenciada** de los predios que aparecen en dicha base de datos.

Secretaría de Desarrollo Social y Político

Las recomendaciones para la nueva administración por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Político son las siguientes:

- ✓ Dar continuidad a los programas de atención a los diferentes grupos poblacionales, teniendo en cuenta su situación o condición.
- ✓ Involucrar en los planes de acción de las diferentes Secretarías las acciones requeridas para dar respuesta a necesidades de la política pública.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Continuar con la propuesta de modernización de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, con el fin de que la coordinación en la atención a la población vulnerable sea realizada por funcionarios de planta.
- ✓ Continuar con el proceso de sistematización de la Secretaría de Desarrollo Social y político, para alcanzar un sistema de información unificado (adquisición de software y equipos requeridos). Se cuenta con bases de datos en Excel y con la articulación al sistema de seguimiento a las políticas de planeación Municipal.
- ✓ Destinar un inmueble de la administración como albergue temporal o centro de emergencia para la atención al Habitante de Calle y en riesgo de calle, adecuarlo de conformidad con los lineamientos técnicos del ICBF y contratar un operador para su administración y funcionamiento.
- ✓ Continuar con la segunda fase de adecuaciones locativas en el Centro Vida.
- ✓ Construcción, adecuación y funcionamiento de 4 Centros Vida para atención al adulto mayor en los sectores de las Brisas, Altagracia, Alfonso López y Puerto Caldas.
- ✓ Funcionamiento de los Centros vida a través de un operador.
- ✓ Apoyar el funcionamiento del Centro regional de atención y orientación a la población víctima del conflicto armado interno en lo que compete al municipio de Pereira.
- ✓ El FIC debe contar con una bodega para el cuidado y embalaje de los elementos a entregar.
- ✓ Colocar en operación la comisaría móvil (se cuenta con 2 vehículos).

Secretaría de Educación

Las principales recomendaciones de la Secretaría de Educación son las siguientes:

- ✓ Fortalecimiento de la educación media
- ✓ Fortalecimiento del aprendizaje del idioma inglés
- ✓ Formulación del Plan Maestro de Equipamientos Educativos
- ✓ Avanzar con el Ministerio de Educación en el proceso de modernización de la Secretaría de Educación (Renegociación pago planta de personal administrativo)
- ✓ Definir con el Ministerio de educación la implementación de la jornada única.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Acompañamiento a los procesos de construcción de infraestructura educativa en el marco de jornada única, adelantados con el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Participar en la concreción de las políticas públicas en curso.

Secretaría de Gestión Inmobiliaria

Como recomendaciones para la próxima administración se destacan:

- ✓ Fortalecer los procesos de vivienda y de mejoramiento integral del hábitat que permitan tener un entorno sostenible y amable con la sociedad y el medio ambiente.
- ✓ Cumplir oportunamente con las obligaciones adquiridas con las entidades financieras y aseguradoras.

Secretaría de Desarrollo Rural

Las recomendaciones de la actual Secretaría de Desarrollo Rural y su equipo técnico para la siguiente administración son las siguientes:

- ✓ Seguir trabajando bajo el enfoque de desarrollo rural integrado.
- ✓ Realizar permanentemente alianzas público – privadas con el fin de generar mayores impactos en el desarrollo rural.
- ✓ Dar aplicación al Decreto 411 de 2012.
- ✓ Implementar los lineamientos de Política de Desarrollo Rural.
- ✓ Continuar con estrategias para la mitigación del impacto de la pérdida en áreas de café.
- ✓ Generar estrategias de impacto social, económico, administrativo y financiero para generar procesos asociativos exitosos.
- ✓ Seguir implementando Agricultura Específica por Sitio en más sistemas productivos.
- ✓ Avanzar en la implementación de las Tics para el sector Rural.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Gestionar la operación de un fondo en el presupuesto del Municipio, para garantizar los recursos permanentes para eventos que ocasionan pérdidas en los sistemas productivos.
- ✓ Actualizar permanentemente el sistema de información como herramienta de planificación y gestión para el sector rural.
- ✓ Gestionar o adquirir cartografía más detallada y actualizada.
- ✓ Gestionar un espacio de fácil acceso para la operación del programa Banco de las Oportunidades.
- ✓ Mantener las líneas de crédito y fortalecer con nuevas por ejemplo líneas de acceso a jóvenes sin experiencia en el sector financiero.
- ✓ Fortalecer presupuestalmente el programa Banco de las Oportunidades en cumplimiento de la Política Pública Pereira Innova.
- ✓ Dar permanente promoción y difusión al acuerdo 020 de 2015 con el fin de que los habitantes rurales accedan al incentivo por áreas de protección y conservación.
- ✓ Es necesario contar con un área de diseño e ingeniería con el fin de brindar la atención ágil y oportuna a las obras de agua potable y saneamiento básico.
- ✓ Definir áreas estratégicas para acciones de restauración con proyectos de reforestación que permitan generar conectividad entre fragmentos de bosque.
- ✓ Diseño e implementación de vivero municipal que permita producir material vegetal necesario para acciones restauración y reforestación.
- ✓ El desarrollo rural y la gestión ambiental municipal deben ser procesos institucionales articulados.
- ✓ El fortalecimiento Comercial genera un gran impacto a través de: vitrinas comerciales y ferias microempresariales.
- ✓ Ejecutar las obras de planteadas en los estudios y diseños de los Centros Agroindustriales: Granja la Bella, Centro de Café Altagracia, Planta despulpadora de frutas Central Minorista.
- ✓ Continuar apoyando la operación y funcionamiento del laboratorio de Cafés de Alta Calidad en Altagracia.
- ✓ Continuar apoyando los procesos agroindustriales de HORFRUBELLA y ASOHASS.
- ✓ Garantizar la ejecución de las obras de saneamiento básico en los centros poblados de: El Gurrio –corregimiento La Palmilla-, La Lunita, La Angarilla, La Bella, La Colonia Alta, La Rioja –corregimiento La Bella-, Altagracia, Cajones-

INFORME DE EMPALME

Piedrazul y La Cabañita –corregimiento Altagracia-, Caimalito –corregimiento Caimalito-, Puerto Caldas –corregimiento Puerto Caldas-, Alegrías Alto, El Manzano, Potro Rojo, Huertas-La Elvira –corregimiento Tribunias-, Los López –corregimiento Arabia-, Nuevo Sol –corregimiento Morelia- y El Labrador –corregimiento Cerritos-.

- ✓ Garantizar la ejecución de las obras que permitan la unificación de los acueductos rurales en los sectores: Combia Alta, Arabia y La Bella.
- ✓ Garantizar la ejecución de las obras para mejorar el saneamiento básico y la implementación del proyecto de producción de pulpa de fruta en la Plaza Minorista.
- ✓ Dar permanente promoción y difusión al acuerdo 020 de 2015 con el fin de que los habitantes rurales accedan al incentivo por áreas de protección y conservación.
- ✓ Garantizar los estudios y diseños y las obras de saneamiento básico para las instituciones educativas: Amoladora Baja, Amoladora Alta, El Pital, La Palmilla, El Retiro, La Selva, La Julita.
- ✓ Garantizar los estudios y diseños y las obras para la construcción del tanque de almacenamiento del acueducto Pérez Alto.
- ✓ Garantizar las obras de saneamiento en el centro poblado Arabia.
- ✓ Continuar con la estrategia de adaptación a variabilidad climática, con acciones puntuales en predios rurales.
- ✓ Implementar programa para generación de empleo por competencias laborales.

Secretaría de Salud

En primer lugar la Secretaría de Salud recomienda mantener las estrategias costo efectivas como es el caso de:

- ✓ Vacunación sin barreras.
- ✓ Maternidad segura.
- ✓ Vigilancia epidemiológica con participación comunitaria.
- ✓ Escuelas saludables.
- ✓ Nodos de red con diferentes ciclos vitales.
- ✓ Estrategias IEC (Embarazo en Adolescentes, EGI y salud mental).
- ✓ Estrategia AIEPI.
- ✓ Seguimiento bajo peso al nacer.
- ✓ Concepto del “COREAC”, Convivencia Responsable con Animales de ompañía.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Apoyo psicosocial a paciente TB y coinfección VIH.
- ✓ Zonas de escucha y familias fuertes.
- ✓ Estrategia RBC y CARMEN.
- ✓ Estrategia vecina y amiga de la infancia.
- ✓ Estrategia de servicios amigables en salud para adolescentes y jóvenes.
- ✓ Salas de lactancia materna y alianzas interinstitucionales para la detección oportuna y tratamiento de cáncer de mama y cérvix, en el municipio.

En segundo lugar quisiéramos recomendar la sostenibilidad de muchos de los procesos estratégicos que han favorecido el fortalecimiento institucional de la entidad, como son:

- ✓ Conformar oportunamente el equipo extramural de vacunación con personal certificado en la norma, quienes recorren los barrios y las veredas del municipio para dar cumplimiento a la inmunización universal de manera equitativa.
- ✓ Impulsar y fortalecer la estrategia de atención primaria en salud (ENFASYS), Con un equipo interdisciplinario que permita un trabajo eficiente y efectivo en el proceso de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ✓ Garantizar la implementación del Proyecto de Acuerdo Tienda Escolar Saludable.
- ✓ Continuar con la implementación de las fases de la Estrategia estilos de vida saludable, en los proyectos pedagógicos, planes de área y currículos de aula, para la construcción de conocimientos y habilidades básicas dentro de los ambientes físico, psicológico, cognoscitivo y social.
- ✓ Fortalecer el programa ETV con un vehículo, el cual sería destinado para el transporte de maquinaria de fumigación y productos químicos específicamente y no contaminar todos los vehículos que prestan su servicio a la administración.
- ✓ Adecuar una bodega para el almacenamiento de los productos químicos y la maquinaria utilizada en control de vectores en el municipio, dado que la que se está utilizando en estos momentos no cuenta con especificaciones técnicas requeridas para ello.
- ✓ Los funcionarios a contratar en el programa ETV deben contar con la capacitación de uso seguro de plaguicidas expedida por un centro educativo (Generalmente es el SENA) ya que dentro de las acciones del programa se contempla la aspersion de insecticidas con maquinaria especializada.
- ✓ Dotar de elementos necesarios para hacer efectivas actividades de control sanitario al personal que va a laborar en el componente de consumo, calidad de agua y riesgo químico, es decir, proveerlos de tecnología de punta e insumos para la realización de pruebas in situ.
- ✓ Implementar un sistema digital en línea de listas de chequeo que al momento de aplicarla ingrese automáticamente al sistema de información de la Secretaría de Salud y en tiempo real cargue la copia al correo electrónico del

INFORME DE EMPALME

- representante legal o al mismo establecimiento, para mantener actualizada el estado sanitario de los sujetos.
- ✓ Creación de dos patrullas sanitarias permanentes que serán las encargadas de la imposición de medidas sanitarias, dichas patrullas deberán caracterizarse porque su movilidad la harán en vehículos propios para dicho fin, es decir, con emblemas, luces y equipamiento para tomas de muestras de alimentos, aguas y pruebas en plataforma, además el personal contará con su indumentaria propia para tal fin.
 - ✓ Fortalecer la Línea de Residuos Hospitalarios y Sólidos (RH&S) con profesionales biomédicos para la IVC de los dispositivos médicos objeto de las actividades programadas.
 - ✓ Mantenimiento a través de las alianzas intersectoriales del CAIVAS y EL CAVIF para la atención de las víctimas de violencia sexual e intrafamiliar.
 - ✓ Mantenimiento de los sistemas de Gestión y Control para el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos.
 - ✓ Mejorar la rectoría del Sistema en la Inspección y Vigilancia de los Sujetos de Control, en especial sobre las EPS que están administrando recursos del régimen subsidiado a partir de la entrada en vigor del Decreto 3045 de 2013.
 - ✓ **Mejorar las políticas de seguridad informática** y de respaldo de la información de la Dirección Operativa de Aseguramiento.

Secretaría de Recreación y Deportes

La Secretaría de Recreación y Deportes recomienda tener presente los siguientes aspectos:

- ✓ La planeación debe hacerse con prospectiva, para ejecutar procesos que generen un impacto social y un aseguramiento a través de la gestión como política pública, insertando procesos de seguimiento, evaluación y control, acordes al sector del Deporte, Recreación y Actividad Física.
- ✓ La Secretaria de Recreación y Deporte requiere que el talento humano contratado, posea cada día mayores competencias laborales, debido al posicionamiento de la práctica de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación en Pereira.
- ✓ Seguir garantizando el desarrollo de los procesos en todos los corregimientos y comunas del municipio, con el propósito que los pereiranos tengan la oportunidad de acceder a los programas continuos de la Secretaria de Recreación y Deporte, mejorando así la calidad de vida.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Continuar con el fortalecimiento técnico y administrativo de los organismos deportivos, a través del proceso de categorización de clubes.
- ✓ La Secretaría de Recreación y Deportes a través de la planeación, organización y cumplimiento de los compromisos con la comunidad, ha permitido obtener confianza y credibilidad en la población objeto de los programas.
- ✓ Mantener la buena percepción que tiene la Secretaría de Deportes ante la comunidad frente a las demás instituciones del municipio.
- ✓ Focalizar las acciones frente al deporte, la recreación y la actividad física como factor mitigante de grandes patologías sociales de la ciudad.
- ✓ Actualizar el inventario de los escenarios deportivos del Municipio, realizar un diagnóstico del estado actual de los escenarios, efectuar mantenimiento preventivo, tanto a nivel técnico, estructural y físico.
- ✓ Actualizar la documentación legal de los Escenarios deportivos y recreativos existentes en el Municipio de Pereira frente a su propiedad y mejoras realizadas en ellos, dado que para gestionar algún recurso a nivel nacional exigen el documento legal de propiedad.
- ✓ Legalización de los espacios que se encuentran ubicados dentro de los escenarios deportivos del municipio (Arrendados, cedidos etc.).
- ✓ Proteger los bienes inmuebles que se encuentran alrededor de los escenarios deportivos barriales afectados por el uso de los mismos.
- ✓ Garantizar el uso continuo de los escenarios deportivos y recreativos por parte de la comunidad.
- ✓ Continuar con los mecanismos de participación ciudadana que han sido una herramienta para el mejoramiento del desarrollo misional del proceso.
- ✓ No basta con lo establecido en la ley frente al control de los organismos deportivos que tiene la Secretaria de Recreación y Deporte, sino que es necesario continuar la implementación de la clasificación y categorización de las organizaciones deportivas, recreativas y de actividad física. Ley 181 de 1995.
- ✓ Luego de agotar los mecanismos para generar ingresos que permitieran el mantenimiento, administración y adecuación de los escenarios deportivos, se concluye que es necesario determinar dentro del presupuesto del municipio la generación de una fuente de financiación acorde a las necesidades de estos.

INFORME DE EMPALME

Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo

Para La nueva Administración del Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo se recomienda:

- ✓ Dar continuidad a los diferentes programas que se vienen desarrollando (lectura, Formación Cultural, turismo, entre otros).
- ✓ La formulación del Plan de Desarrollo debe realizarse teniendo como base los Planes Maestros de Cultura y Turismo.
- ✓ Continuar con la defensa de los diferentes procesos jurídicos que reposan en dicha área.
- ✓ Continuar con la resolución de los procesos disciplinarios de la entidad.
- ✓ Fortalecer desde el punto de vista financiero y administrativo las escuelas de formación cultural.
- ✓ Incrementar la destinación de recursos para el Instituto y con ello hacer posible la realización de los diferentes procesos.
- ✓ Administrativamente se requiere de un análisis de la estructura organizacional de cada una de las áreas del Instituto.
- ✓ Destinar mayores recursos para las actividades culturales descentralizadas.

Instituto Municipal de Tránsito y Transporte

Se recomienda tener en consideración lo siguiente:

- ✓ Actualización del pacto firmado con los candidatos a la Alcaldía para la ampliación de la planta de cargos operativa y administrativa.
- ✓ Realizar seguimiento al impacto de la implementación de los sistemas de detección electrónica de infracciones de tránsito.
- ✓ Mantener las medidas administrativas de la gestión de la Movilidad: (Restricción vehicular, Restricción parrillero, Restricción horario nocturno para motociclistas, zonas de permitido parqueo, horarios de cargue y descargue.

INFORME DE EMPALME

Aeropuerto Matecaña

Las recomendaciones por parte del Aeropuerto Matecaña para la siguiente administración son:

- ✓ Dar continuidad al proceso de Alianza Público Privada –APP y tener en cuenta el conocimiento normativo del tema que es primordial para la ejecución de las actividades derivadas del proyecto.
- ✓ Realizar el estudio técnico para la reestructuración administrativa.
- ✓ Dar continuidad a las alianzas estratégicas y convenios con la Aerocivil.
- ✓ Gestionar con las diferentes aerolíneas vuelos internacionales.
- ✓ Tener en cuenta la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Continuar con el proceso de gestión ante el Departamento Nacional de Planeación DNP y Ministerio de Transporte la cofinanciación para la construcción del acceso occidental.
- ✓ Incluir en el nuevo Plan de Desarrollo Municipal las metas y propósitos del Plan Maestro Aeroportuario.
- ✓ El éxito en la defensa judicial del Aeropuerto se ha dado gracias a que se tiene implementado por nivel de competencias.
- ✓ Se debe verificar oportunamente el pago de la seguridad social de los contratistas frente al valor del contrato celebrado a la luz de las recientes normas.
- ✓ Sería importante incluir presupuestalmente el pago de la verificación de los estados judiciales de las diferentes entidades para que el boletín se reciba electrónicamente.

INFI Pereira

Dentro de las recomendaciones para la siguiente administración se destacan las siguientes:

- ✓ La Junta Directiva de InfiPereira aprobó darle continuidad al plan estratégico del Instituto hasta 31 de diciembre de 2015, por lo tanto la nueva

INFORME DE EMPALME

administración deberá formular el plan estratégico para los próximos cuatro años.

- ✓ En el año 2015 fueron trasladados al patrimonio de Infi Pereira, las mejoras que se han desarrollado en el parque por un valor aproximado de 84.000 millones y 33 hectáreas de Lote denominado “Zona Norte”.
- ✓ Para el término de esta administración dejaremos formulada una propuesta de modificación de plan parcial que contempla los nuevos usos para el desarrollo de esa zona, de igual manera se hicieron las consultorías de vías y saneamiento básico que hacen parte de la propuesta.
- ✓ InfiPereira debe liderar como lo hizo con el Bioparque Ukumarí el desarrollo de la “zona norte” pero en este caso en alianza con privados, les recomendamos que a partir de la propuesta de modificación de plan parcial formulada, se formule un plan maestro para definir en detalle los posibles desarrollos y el mecanismo para llevarlo a cabo de manera que InfiPereira deba hacer la mínima inversión posible y logre también los mayores beneficios del desarrollo de esta tierra, mejorando también las posibilidades de un eje turístico para Pereira formado por el parque Consotá de Comfamiliar Risaralda, el Bioparque Ukumarí y los desarrollos complementarios de la zona norte.
- ✓ El desarrollo de la zona norte representa una gran oportunidad para InfiPerira no solo de consolidar el desarrollo del sector sino también de recuperar recursos líquidos para nuevas inversiones. En la propuesta de plan parcial se ha contemplado la dotación de unos equipamientos colectivos de salud para lo cual se han adelantado conversaciones con la fundación clínica valle del Risaralda y la Liga Contra el Cáncer con el fin de aportar los terrenos a estas entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de su infraestructura.
- ✓ Dar continuidad a procesos como Invest in Pereira, el bureau de eventos y convenciones y el programa de bilingüismo.
- ✓ Estas estrategias están enlazadas con la modernización del AIM, centro de convenciones y Ukumari, el trabajo que se hace desde estos proyectos es un trabajo de **promoción de territorio y venta como destino de inversión y destino turístico**, es un trabajo que demanda constancia y permanencia.
- ✓ De manera particular el programa de inglés “inglishforwork” fue el argumento fundamental para la llegada de Accedo, el primer operador BPO en ingles en Pereira, este inversionista cuenta con la continuidad del programa para garantizar el crecimiento de su operación.

Bioparque Ukumarí:

- ✓ La primera recomendación que se hace es continuar con la gestión de consecución de recursos ante el Ministerio de comercio Industria y Turismo, el

INFORME DE EMPALME

ministerio se comprometió con el aporte de 20 mil millones más, los cuales ya están definidos para un paquete de obras, para el 2015 se lograron definir y empezar ejecución por \$8.300 millones, debe continuar la gestión para la ejecución de los \$11.700 restantes, de acuerdo a un Plan de Inversión ya concertado con el Ministerio y Fontur.

- ✓ En el presupuesto de la vigencia 2016 se asignaron recursos por 2.000 millones para la inversión de la última fase de sabana africana y dar por concluida esta etapa, se deben ejecutar entonces estos recursos.
- ✓ Para la operación del Bioparque se recomienda darle continuidad al equipo del componente biológico, algunos de ellos vienen del Zoo Matecaña y los demás tienen gran experiencia y conocimiento del bioparque, de no ser posible, como mínimo contratar el personal de área biológica por lo menos tres meses mientras se evalúan cambios y se hace la transición.
- ✓ Durante los últimos meses se han adelantado contactos con un posible operador para el bioparque, recomendamos se sigan adelantando conversaciones con este y otros posibles operadores que permitan abrir un proceso público desde la sociedad operadora Parque Temático S.A.S.
- ✓ En este escenario se recomienda que la sociedad operadora continúe con una planta de profesionales especializados mínima para hacerle seguimiento a los parámetros de manejo animal, servicio al cliente y la respectiva interventoría.

Este operador debe cumplir los siguientes requisitos:

- Demostrar experiencia en conservación y manejo de fauna silvestre, 2.
- Tener experiencia en operación de parques temáticos
- Tener capacidad de comercializar el parque a nivel nacional e internacional.

Empresa de Aguas y Aguas

Recomendaciones de parte de la empresa de Aguas y Aguas para la Administración entrante:

- ✓ La sostenibilidad debe considerarse un valor central en toda estrategia de negocios.
- ✓ Es imprescindible la búsqueda de factores clave que impulsen el crecimiento de la empresa:
 - Posicionamiento en el mercado,

INFORME DE EMPALME

- Cautivar nuevos clientes y gerenciar los existentes,
- Innovación del servicio actual,
- Generación de negocios alternos, entre otros.
- ✓ Propiciar alternativas de adaptación a la variabilidad climática y la conservación del recursos hídrico.
- ✓ El talento humano necesita potenciarse desde la administración de la empresa, por ello es necesario fomentar programas que promuevan su desarrollo integral.
- ✓ Buscar continuamente la Excelencia en la Productividad operacional y administrativa, la Gestión de Costos Ocultos y de No Calidad

Empresa de Aseo S.A. ESP

Las recomendaciones de la Empresa de Aseo S.A. E.S.P. para el proceso de empalme y continuidad de la gestión administrativa son las siguientes:

- ✓ Crear dentro del organigrama de la entidad las áreas de Control Interno, Sistemas, Subdirección Comercial, Jurídica, Tesorería y auxiliares administrativos.
- ✓ Aprovechar el marco normativo vigente aplicable al objeto social de la entidad para incursionar a nuevos negocios.
- ✓ Actualización del Sistema de Gestión de Calidad a la versión 2015.
- ✓ Definir la vocación de la Empresa de Aseo S.A. E.S.P. como Empresa de Servicios Públicos o una Unidad Administrativa Especial.

ESE Salud Pereira

La ESE Salud Pereira considera que dentro de las recomendaciones que debería tener presente la próxima administración deberían tenerse en cuenta las siguientes:

- ✓ Continuar con el Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Salud, ampliando Cobertura, e Invirtiendo en las Sedes de la Entidad en: Infraestructura Física, Equipos Biomédicos, Odontológicos, y Tecnológicos. Así mismo se sugiere la Adquisición de Unidades Móviles para implementar la Ruta de la Salud en los Sectores alejados de la Ciudad.
- ✓ Ejecución de la Segunda Fase del Ajuste de Planta Temporal.

INFORME DE EMPALME

- ✓ Adquisición de un Nuevo Software que garantice y facilite el proceso Financiero y Contable.
- ✓ Aprobación del segundo nivel de atención de salud, para la ESE Salud Pereira, fortaleciendo la red hospitalaria de la región.
- ✓ Continuar con el Proceso de Certificación de Calidad para las Veintitrés (23) Sedes Restantes.

Megabús

- ✓ Para consolidar el proyecto del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP: Aprobación del documento CONPES por parte de la Nación; convenios de cofinanciación con los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia que permitan consolidar la infraestructura del proyecto; buscar nuevas alternativas de vinculación con otros modos de transporte (intermunicipal, aéreo, cable, fluvial).
- ✓ Conclusión de la fase III de la Avenida San Mateo.
- ✓ Continuar con la consolidación de las etapas requeridas –monitoreo- en el proyecto MDL para obtener los CERs y ponerlos en venta en el mercado del carbono.
- ✓ Mantener y fortalecer los negocios colaterales –publicidad, fibra óptica, peajes en ductería, asesorías a otros Sistemas de Transporte, entre otros- que representan mayores ingresos para Megabús S.A.
- ✓ Continuar adelantando alianzas con Universidades, Colciencias y otros Entes Gestores, entre otros, para el desarrollo de investigaciones tendientes a mejorar las condiciones del servicio y atención al usuario.
- ✓ Gestionar ante los alcaldes de los municipios del área metropolitana los convenios que permitan incrementar la demanda del Sistema y beneficiar la población objetivo (ediles, estudiantes y deportistas, entre otros).
- ✓ Reglamentar los instrumentos de la Ley del Plan de Desarrollo en la búsqueda de la sostenibilidad del Sistema con la generación de nuevos ingresos.

Diagnosticentro

Para un óptimo desempeño de la empresa, se recomienda a la administración siguiente prestar atención a aspectos como:

INFORME DE EMPALME

- ✓ Brindar capacitación permanente al funcionario asignado para la coordinación del SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).
- ✓ Ejecutar las actividades que resulten de la Revisión por la Dirección (Plan de Mejoramiento) que se realiza con el fin de analizar el funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión implementados en la empresa (Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo).
- ✓ Prestar especial atención a los negocios adicionales que el Diagnosticentro S.A.S. ha implementado y que hacen parte importante de los ingresos de la empresa (SOAT, Arrendamientos, Recaudo de Impuestos, etc.) como estrategia comercial.

Área Metropolitana

El Área Metropolitana recomienda a la próxima administración lo siguiente:

- ✓ Visión metropolitana y regional de los proyectos.
- ✓ Fortalecimiento al sistema de transporte público.
- ✓ Realización de los estudios para la implementación de los subsidios a la tarifa (Plan Nacional de Desarrollo).
- ✓ Fortalecimiento a la autoridad metropolitana.

NOTA:

Se recomienda a los actores involucrados en el proceso de empalme de la administración entrante, profundizar en algunos de los aspectos anteriormente señalados consultando las actas y registros que se anexan como memoria de las reuniones de articulación entre las comisiones de empalme entrante y saliente. Así como también los documentos que sirven de memoria de las reuniones de trabajo con cada una de las secretarías, subsecretarías, entes descentralizados y empresas industriales y comerciales del sector público.

INFORME DE EMPALME

14. PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

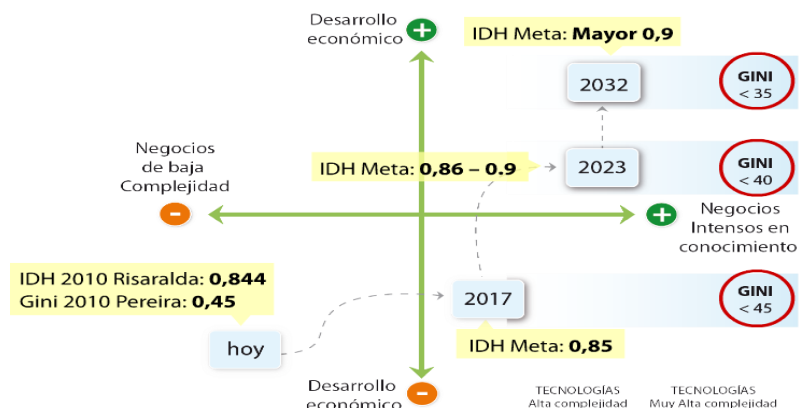
14.1. PROSPECTIVA:

El Plan de Desarrollo 2012-2015 “Por una Pereira Mejor” fue formulado con un enfoque fundamental el desarrollo humano y la superación de problemas sociales como el desempleo y la pobreza, necesidades básicas insatisfechas, distribución de la riqueza, disminución en las tasas de homicidios, mejores condiciones de salud y mejoramiento de la calidad de la educación como principal eslabón en la lucha contra la pobreza, la mejor atención a la primera infancia lo que redundará a futuro en una mejor sociedad, garantía de una vivienda digna, el mayor acceso a la ciencia tecnología e innovación, todo esto bajo un enfoque de conservación y preservación de la naturaleza y el medio ambiente, lo que garantizará un desarrollo sostenible en el tiempo.

Respecto al ingreso, al acceso a los servicios básicos, a una educación integral, orientada a la productividad y la competitividad, en la que subyace la ciencia, la tecnología y la innovación; propone que la base de la economía debe estar cimentada en una sociedad y economía del conocimiento.

Los indicadores del Plan de Desarrollo 2012-2015 “Por una Pereira Mejor”, fueron articulados con los planteados en los escenarios del Proyecto Pereira 2032, los cuales fueron diseñados para romper las tendencias que afectan el desarrollo integral de Pereira; es por ello que la prospectiva propone gradualmente pasar de un modelo de desarrollo económico centrado en el comercio y en negocios de baja complejidad, a un modelo de desarrollo económico basado en el conocimiento (ciencia, tecnología e innovación)

Ilustración 3 Escenarios de Prospectiva.



INFORME DE EMPALME

Esta visión trajo consigo proyectos estratégicos de gran envergadura como la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología, la modernización del Aeropuerto Matecaña, la Implementación del Bioparque Ukumarí, la Zona Franca, el Centro de Convenciones y su Bureau de Eventos, la estrategia de atracción de inversiones Invest in Pereira, la Calle de la Fundación, la Resignificación de los ríos Otún y Consota, Pereira Virtuosa e Innovadora (Círculo Virtuoso), en fin un sinnúmero de programas y proyectos que fueron incluidos en el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Por una Pereira Mejor” y acorde a sus resultados, lo que en realidad se estructuró fue una efectiva gestión del desarrollo. Uno de estos programas propuestos por el ejercicio de prospectiva fue el Centro de Pensamiento para el Desarrollo.

El Centro de Pensamiento, en 2014 hizo como ejercicio de análisis, un estudio comparativo del avance (evaluación) de las metas del Proyecto 2032 con el avance de las metas del Plan de Desarrollo 2012-2014, del que se concluye lo siguiente:

Las complejidades de la evaluación de la prospectiva.

- a) Como estaba previsto se tomó como horizonte de observación las metas previstas hacia el año 2017.
- b) Aún no es tiempo para tener una evaluación precisa porque se comparan metas con vigencia 2017 vs. Metas 2014.
- c) Algunos datos o cifras aún no fluyen oportunamente, la mayoría depende de fuentes externas y cuando el indicador es compuesto por datos que fluyen de una fuente reconocida técnica y científicamente (por ejemplo el Índice de Desarrollo Humano - IDH), se alcanzan cifras parciales que no construyen el indicador total.

La siguiente tabla presenta los resultados del ejercicio de evaluación de las metas del Proyecto Pereira 2032 con base en los resultados de evaluación del Plan de Desarrollo 2012-2014:

Ilustración 4 Resultados PDM

Dimensiones Evaluadas					
Dimensiones	No de Variables	No de Proyectos	Proyectos Evaluados	Proyectos Evaluados	Avance de proyectos
Ciencia y tecnología	2	10	10	100%	44,4%
Centralidad	3	9	9	100%	60,3%

INFORME DE EMPALME

Dimensiones Evaluadas					
Dimensiones	No de Variables	No de Proyectos	Proyectos Evaluados	Proyectos Evaluados	Avance de proyectos
Economía	1	10	9	90%	73,3%
Medio Ambiente	1	14	1	7%	100%
Sociocultural	3	10	7	70%	54,30%
Educación	1	10	8	80%	43,8%
Político Institucional	3	10	2	20%	100%
Ingresos Fiscales	1	3	0	0%	Sin Evaluación
Resultado Actual	15	76	46	61%	79,4%

14.2. ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO:

Por primera vez en la historia administrativa del Municipio de Pereira se formuló una estrategia de empleo, con acciones diferenciadas de acuerdo a las diferentes tipologías según las características específicas del tejido empresarial. Se establecieron mecanismos de interacción con las obras públicas, los centros de emprendimiento, el fomento empresarial, la gestión mediante INVEST IN PEREIRA, los proyectos estratégicos Bioparque UKUMARÍ, Aeropuerto Internacional Matecaña, las obras de garantía del suministro de agua potable, la asistencia técnica agropecuaria, la red de nodos y otros proyectos que permitieron la disminución de la tasa de desempleo hasta los niveles que experimenta históricamente Pereira.

En términos de empleo, es evidente que los avances son significativos, El Área Metropolitana de Pereira registra una tasa de desempleo histórica de un dígito 9,9% para el período Julio-Septiembre de 2015, la más baja en la historia de la ciudad, cerrando la brecha con el consolidado Nacional y de los principales centros urbanos del país, se reitera de esta manera que el crecimiento de la economía ha fortalecido la capacidad del aparato productivo para la generación de empleo, producto de la integralidad de acciones locales, en los aspectos citados en la estrategia de empleo.

Es así como el Municipio de Pereira, con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos habitantes de Pereira (urbana y rural) a través

INFORME DE EMPALME

de la obtención de un empleo digno, formuló y adoptó la Política Pública “**PEREIRA INNOVA**”, Programa para la Promoción de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología, la Cultura del Emprendimiento y el Desarrollo Empresarial, mediante el Acuerdo N°. 071 de 2010, con el objetivo de crear tejido social a partir de la dinamización de la economía y que contribuya a mejorar la condición de vida de la población urbana y rural, reglamentado por el Decreto No.955 del 24 de octubre de 2011.

Dado lo anterior se realiza un informe anual de avance de la Política, donde se describen los logros de cada uno de los componentes de la política, evidenciando el reporte de ejecución de cada una de las acciones planteadas por la misma, respecto a las metas de cada vigencia, se realiza una descripción breve de las actividades desarrolladas, los recursos invertidos y la población atendida.

Como parte de la estrategia tenemos también los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial CEDEs, que centran sus actividades en el fortalecimiento de tejido laboral, empresarial y social. Estas iniciativas son estrategias de la Secretaría de Planeación que busca incrementar las posibilidades de inserción laboral de hombres y mujeres entre los 18 y 65 años, mediante un plan de capacitaciones integrales; que incluyen tanto la formación en oficios, como en competencias relevantes para insertarse en un puesto de trabajo (taller de búsqueda de empleo, preparación para desempeñarse en un empleo, entre otros).

Por otra parte los resultados logrados por el Departamento de Risaralda en la última medición del Escalafón de la Competitividad son bastante alentadores, ubicándose como líder en el Índice de Competitividad de los departamentos de Colombia 2015 con un 67,3%, conservándose como estable en sus ventajas competitivas; guardando la misma distancia frente a los demás departamentos. En el factor de Ciencia, Tecnología e Innovación Risaralda se destaca como un departamento ganador en el largo plazo. Es importante resaltar que todos los esfuerzos realizados desde el Plan de Desarrollo Municipal, Línea Estratégica Pereira Competitiva, la Política Pública Pereira Innova, la Estrategia de Generación de Empleo y la Agencia de Promoción de Inversiones Invest In Pereira, contribuyeron a lograr estos resultados en el Departamento. Al igual que el liderazgo que la Alcaldía Municipal ha obtenido, a través de la articulación de la visión de largo plazo de Pereira y Risaralda que se orientan hacia una Sociedad y Economía del Conocimiento, a través de la puesta en marcha del Programa Pereira Virtuosa e Innovadora. Otros logros importantes han sido:

- La contribución a la apropiación social del conocimiento y generación de infraestructura para la competitividad y la innovación a través de la implementación del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, como nodo central de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- La construcción de un subsistema orientado a la generación de capacidades de innovación, teniendo como foco la creación de empresas innovadoras y de base

INFORME DE EMPALME

tecnológica, como parte de la estrategia de transformación productiva de Risaralda y como soporte de la apuesta por una sociedad y economía del conocimiento, a través de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología, en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.

- La implementación del ViveLabs (Laboratorio de contenidos digitales), en el Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de San Nicolás, permitiendo la generación de un clúster de media digital y la formación de una masa crítica para la industria del software y media digital.
- La puesta en marcha de un modelo de articulación institucional que ha requerido la unión de esfuerzos públicos y privados, iniciando las obras de infraestructura para dotar a la ciudad de un gran recinto para eventos, el Centro de Convenciones de Pereira, que sumado a la modernización del Aeropuerto Internacional Matecaña y la apertura del Parque UKUMARI, imprimirán una nueva dinámica social y económica a la región, generando un fortalecimiento de la competitividad turística de la región en pro de su internacionalización y de su posicionamiento.
- La consolidación del Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial, como un Programa integral de fortalecimiento empresarial, creado para promover la productividad de las empresas y la competitividad de la región a través del apoyo al empresario de la micro, pequeña y mediana empresa urbana o rural, mediante la implementación de un modelo público privado de gestión de proyectos, efectivo y orientado a la generación de empleos e ingresos, con el fin de mejorar la calidad y nivel de vida de la población.
- A través del Centro de Empleo está impactando a grupos poblacionales que no tenían conocimiento de las posibilidades laborales que se obtienen de los demandantes (empresarios) y oferentes (buscadores). Además la búsqueda de vacantes y atender a los buscadores de empleo, permite el conocimiento de las necesidades laborales de la región y facilita la planificación de las actividades de respuesta a las mismas, a través de empleos pertinentes. Esta gestión ha permitido facilitar la colocación de más de 5.000 empleos en los años 2014 y 2015.
- En los CEDEs el tejido laboral se potencializó la formación para el trabajo y generación de ingresos, a través del modelo de capacitación básica complementaria y técnica brindada en su mayoría por el SENA, donde se atendió las necesidades de población que se encuentren interesados en la capacitación, formando a más de 19.937 en competencias para una pronta vinculación laboral y el desarrollo de emprendimientos.
- En el tejido empresarial se consolidó las alianzas con las Cámaras de Comercio de Pereira y Dosquebradas sirviendo como plataforma de visualización de los empresarios y emprendedores apoyados por los CEDEs, generando intercambios

INFORME DE EMPALME

comerciales, posicionamiento de marca, alianzas para el fortalecimiento empresarial.

- La implementación de las Redes Empresariales en cada CEDE, desarrolló dinámicas de interacción con los empresarios de las zonas de influencia conformando a 13 redes de distintas líneas de negocio entre las cuales se encuentran: Confección, moda, artesanías, bisutería, entre otras, brindando una asistencia técnica a más de 1.000 empresarios, unidades productivas y emprendedoras.

14.3. LA RED DE NODOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

La Red de Nodos de Ciencia, tecnología e innovación, se encuentra dentro del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, cuyo propósito es la transformación productiva del territorio con base en la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento de base tecnológica, que contribuya a una sociedad justa, equitativa e incluyente.

El proyecto busca alcanzar su propósito a través del desarrollo de cinco componentes: (1) Banco de talentos, (2) Proyectos de Innovación, (3) Financiación e Inversión, (4) Institucionalidad y (5) Infraestructura; y busca la transformación productiva del departamento, mediante la intervención de los nueve sectores estratégicos definidos en el Plan Regional de Competitividad, para ello se propone desarrollar estrategias de innovación focalizadas por nodo en cada uno de los sectores estratégicos del departamento.

El siguiente es el esquema de la Red de Nodos, conformada por 8 nodos:

Nodo Central o Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico¹ (Liderado por la Universidad Tecnológica de Pereira y la Alcaldía de Pereira). Nodo articulador de la Red desde el punto de vista gerencial, además focaliza sus capacidades de innovación en el apalancamiento a sectores de clase mundial, buscando consolidarse como ícono del desarrollo, una insignia de cómo la innovación se convierte en el eje de la transformación productiva y social de la región.

Nodo de Metalmecánica o Cindetemm (Liderado por la Cámara de Comercio de Dosquebradas)

Nodo I+D Textil, Confección, Diseño y Moda (Liderado por la Fundación Universitaria del área Andina)

Nodo de Biotecnología (Liderado por la Universidad Libre Seccional Pereira).

¹El Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico – CIDT es el Nodo Central de la Red de Nodos, y está ubicado en la Universidad Tecnológica de Pereira. El Centro de Innovación, recrea un sistema adecuado para la gestión del conocimiento, con espacios dedicados a la gestión empresarial, mercadeo y la relación con el medio, al desarrollo de negocios, la innovación empresarial y la apropiación social del conocimiento.

INFORME DE EMPALME

Nodo Agropecuario y Agroindustrial (Liderado por la Universidad de Santa Rosa de Cabal).

Nodo de Biodiversidad (Liderado por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER).

Nodo de Innovación Social (Liderado por la Universidad Cooperativa de Colombia).

Nodo de TIC y BPO (Liderado por ParqueSoft)

El proyecto ha obtenido los siguientes logros:

El Diseño, estructuración y puesta en marcha del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico – CIDT, como nodo central de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Ambientes de clase interactivos y de información, sistemas automáticos de control de iluminación, sistemas de control de acceso, aulas móviles y modulares y un sistema ininterrumpido de potencia para los espacios de investigación del CIDT, así como la dotación del amoblamiento y silletería para cada uno de los espacios.

Desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación asociadas al Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, mediante el cual se fortaleció y posicionó la gestión gerencial y de proyectos asociados a la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología en el entorno local y nacional.

Se garantizó la conectividad de la primera etapa del Centro de Innovación, el acceso a internet y las telecomunicaciones asociadas a la gestión y puesta en marcha del mismo.

Se facilitó el acceso a bases de datos especializadas para la realización de vigilancia tecnológica, inteligencia competitiva e investigación y desarrollo asociada a la gestión de los nodos que integran la red de nodos de innovación, ciencia y tecnología y se apoyó a la generación de capacidades en el talento humano, a través de la formación científica y tecnológica especializada según las necesidades de la universidad y de acuerdo a los énfasis de gestión de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Adquisición de infraestructura tecnológica de soporte transversal (visualización del Data Center y Conectividad).

Puesta en marcha del componente del Banco de Talentos.

Infraestructura para el desarrollo de la innovación en KPO (Dotación tecnológica y amoblamiento).

Presentación del proyecto del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico - CIDT, Nodo Central de la Red de Nodos, por la Universidad Tecnológica de

INFORME DE EMPALME

Pereira (Unidad Ejecutora) y el Municipio de Pereira (Cofinanciador), en un proceso concertado con la Gobernación de Risaralda ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) del Sistema General de Regalías (SGR,) como una estrategia de desarrollo de ciudad y del departamento con impacto regional, para mejorar la competitividad y calidad de vida, este proyecto ha sido formulado a un horizonte inicial de 10 años, en los que tendrá un gran impacto como articulador permanente de la innovación en la región, y se ha dividido en etapas funcionales, la primera de las cuales se consolidó en el proyecto presentado a consideración del OCAD de CTI y fue aprobado para un período de dos años (2014-2016), mediante Acuerdo 005 del 19 de julio de 2013 al término de los cuales será posible que 14 proyectos de investigación aplicada tengan, condiciones para ser spin-offs, además, se acompañó la formulación de 7 planes de negocio, se beneficiaron emprendedores, investigadores y empresarios innovadores vinculados al centro, los cuales contaron con el soporte del ecosistema orientado a la innovación, con ambientes y espacios para la ciencia, la tecnología y la innovación, que estima generar 72 empleos para la región través de las spin-offs, contará además con personas con formación de alto nivel apoyando los procesos de desarrollo de la innovación; de igual manera vinculará durante todo este período a 10.000 ciudadanos, niños y jóvenes en procesos de transformación cultural a través de los espacios de interacción para el fomento de la creatividad y la innovación. El valor total del proyecto es de \$22.497 millones.

Gestión de recursos de contrapartida del Sistema General de Regalías para financiar el proyecto de Capacidades Científicas en Biotecnología, articulado al Nodo de Biotecnología cofinanciado por Universidad Libre Seccional Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira e Incubar Eje Cafetero. El valor del proyecto es de \$21.560 millones (en este proyecto la Alcaldía de Pereira no aporta recursos de contrapartida).

Nodos Tecnologías de Información y Comunicaciones - TICs y de Biotecnología, con los siguientes avances:

Formulación en sus fases I, II y III del Proyecto de Biotecnología, con énfasis en Seguridad Alimentaria, Biocomercio y Bioprospección.

Formulación del Nodo de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TICs, con énfasis en diseño y desarrollo de software, contenidos digitales, animación 2D y 3D.

Implementación de un Vivelabs, para el desarrollo de contenidos digitales y en animación digital en 2D y 3D.

INFORME DE EMPALME

14.4. CONTRATO PLAN - ACUERDO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO

Desde el inicio del Gobierno, se comienza con la gestión para la firma del primer contrato plan del país, con enfoque de generación de empleo y reducción de la pobreza, una vez conocidas las condiciones propias para la gestión del contrato plan eje cafetero, se procede a su planificación en conjunto con la intención inicial de realizarlo entre en conjunto con los Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, con adición del norte del Valle.

El propósito de firma del contrato plan en los 3 Departamentos se ve coartada por las dificultades propias de la gestión del Desarrollo desde la perspectiva regional, especialmente en los aspectos de tipo político y presupuestal, buscando en aras de la celeridad, la adopción de la figura de acuerdo estratégico de desarrollo urbano donde fue posible su formulación entre las ciudades capitales del eje cafetero

Ilustración 5 Principales, Contratos plan firmados en Colombia

CONTRATO PLAN	Municipios	Población	Valor Total (Millones de \$)	Aporte Nación (Millones de \$)	Inversión per cápita (Pesos)
ARAUCA	7	256.527	1.700.000	1.090.000	6.626.983
NARIÑO	14	585.565	1.521.475	1.236.828	2.598.302
TOLIMA	9	228.552	900.000	688.000	3.937.835
CIUDADES CAPITALES EJE CAFETERO	3	1.151.491	959.719	623.075	833.458
ATRATO GRANDARIEN	25	1.004.151	790.000	553.000	786.734
BOYACA	123	1.272.855	739.064	495.700	580.635
CAUCA	12	378.610	622.684	505.319	1.644.658
SANTANDER	87	2.040.932	6.000.000	5.118.000	2.939.833

Es así como bajo el liderazgo pero ante todo la voluntad política de los 3 alcaldes de las ciudades capitales (Manizales, Armenia y Pereira), se da inicio a un acuerdo estratégico de Desarrollo urbano, donde se avanzó hasta la formulación de 10 proyectos conjuntos entre las 3 ciudades capitales, por valor de 1,6 Billones de pesos para ser ejecutados en un período de 5 años en los 3 Municipios, que representarían 1.400.000 de inversión per cápita, cifra inferior a las reportadas para la mayoría de contratos plan firmados hasta el momento en el país.

Ver Anexos 15 y 16 que contienen los proyectos estratégicos reportados por cada una de las dependencias y los proyectos que tiene recursos gestionados con entidades de cooperación.



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
-6-

INFORME DE EMPALME

15. RECONOCIMIENTOS:

**Estamos entre los Municipios con MAYOR RECAUDO
de impuestos de Colombia**



Lo dice:



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

- ✓ Y es la 3ra con MAYOR RECAUDO entre las ciudades con MENOS DE 1 MILLÓN de habitantes



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

-6-

INFORME DE EMPALME

Estamos entre las 10 ciudades MÁS VALIOSAS de Colombia.



Lo dice:



- ✓ PEREIRA 8va ciudad MÁS VALIOSA de Colombia su avalúo es de \$12,6 billones.
- ✓ Indicador que se mejorará con el nuevo POT.

Estamos entre las ciudades MÁS PRÓSPERAS de Colombia



Lo dice:

ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

- ✓ Pereira 5ta ciudad MÁS PRÓSPERA de Colombia. Medellín, Bogotá, Bucaramanga, Cali.
- ✓ Y es la 2da en Infraestructura y conectividad (Vivienda y acceso a los servicios básicos, infraestructura social, las TICs, movilidad y Lo dice: conectividad urbana)

INFORME DE EMPALME

Estamos entre las Ciudades con **MENOR DISCRIMINACIÓN** de Colombia



Lo dice:

ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

PEREIRA 2da ciudad con **MENOR ÍNDICE DE DISCRIMINACIÓN** de Colombia.

“Medellín es la ciudad más desigual de Colombia, seguida de Cali, Montería y Bogotá, mientras que las menos desiguales de la muestra de 12 ciudades que tomamos son Bucaramanga, Pereira y Barranquilla”.
- ONU (Habitat)

AVANCE EN INFRAESTRUCTURA Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LAS TICS

Lo dice:



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

vive digital
Colombia



- Entrega de 5.399 Computadores
- Pereira la ciudad con **MAYOR USO** de internet
- 4 Nuevos Puntos Vive Digital
- 1 Vivelab y 2 Vivelabs plus
- Tenemos 100% de cobertura de internet para Instituciones Educativas.
- A través de Pereira innova, la articulación con la Red Nodos, y el Centro de Innovación y Desarrollo tecnológico con la primera infancia, se busca crear las bases necesarias para pensar en una ciudad inteligente.

INFORME DE EMPALME

16. RETOS HACIA AL FUTURO:

se acaba de presentar y aprobar por el concejo municipal la declaratoria estratégica para la ciudad sobre primera infancia, acompañado de un plan de ampliación de cobertura y cualificación de la oferta para la garantía de derechos, con el modelo del círculo virtuoso, esto implica que el proyecto queda asociado directamente al despacho del señor alcalde, que se deben colocar recursos anuales para la ejecución y que en un plazo de 8 años se mejore el déficit de cobertura en los estratos 1, 2 y 3, la calidad y la atención, en conjunto con otras instituciones como el ICBF. Este es un paso histórico porque es el primer macro proyecto social que se aprueba en toda la historia de Pereira se va a resolver un proceso estructural al ser humano que es la atención a la primera infancia, como parte vital del desarrollo del ser humano. Este proyecto es muy importante porque minimiza que el estado siga construyendo cárceles u hospitales, también disminuye el riesgo en drogadicción, que están asociados al entorno familiar, y a los diferentes ciclos de vida.

La ciudad en este ejercicio del plan de desarrollo 2012-2015 hizo una apuesta de transformación de la estrategia de su gobierno, orientado hacia una sociedad de economía del conocimiento, se hicieron unos cambios muy fuertes en el estatuto tributario, de las prioridades de inversión, de la prioridad de primera infancia, de construcción de infraestructura para la competitividad, del ordenamiento territorial, de la protección a la familia, del tema de empleo. Esto entonces genera unos retos:

1. Tener y fortalecer la estrategia de desarrollo de ciudad en el marco de prospectiva 2032.
2. Hacer viable el plan de ordenamiento territorial, con todos los proyectos que fueron planteados y depende muchísimo de la gestión del gobierno.
3. Profundizar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación.
4. Mejorar la gobernabilidad y la gobernanza a partir de trabajar más conceptos como advocacy en vez del lobby, es decir logrando más equilibrio entre los actores sociales.
5. La transformación productiva es necesario un acuerdo entre la empresa, la sociedad y estado, donde el sector privado coloque más recursos y el sector público sea más exigente en la forma en que se desarrolle la estrategia de competitividad, para que la competitividad sea estructural, planes tributarios especiales temporales, de tal manera que se garantice transformación productiva por segmentos del sector económico, que se retribuyan en la sociedad.
6. Mejoramiento de la eficiencia pública, y la disminución de costos de transacción en la sociedad como elemento central para un desarrollo armónico.
7. Sostenibilidad ambiental, se ha hecho un esfuerzo muy importante y sigue el resto de llevarlo a cabo, de respetar esa decisión, de disminuir los intereses particulares, sobre los generales.